BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, lunes 8 de agosto de 2005

Año CXIII
Número 30.712

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACOTRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública número 207 Registro Notarial Número Nueve, del Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires. Socios: Enrique Mario Alberdi, argentino, 24/3/1942, soltero, empresario, L.E. 5.492.329, General Paz 3047 de la Ciudad de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, y Luis Alberto Juárez, argentino, 15/11/1961, casado, empresario, D.N.I. 14.751.972, Chiclana 3875 de la Ciudad de Olavarría, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas de toda especie.- Importación, exportación, compra y venta de semillas, materias primas, mercaderías, máquinas, productos del agro, frutos del país y del extranjero. Capital: $12.000.- Dirección y Administración: Esta a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de Uno y un máximo de Tres miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente: Enrique Mario Alberdi, Director Suplente: Luis Alberto Juárez. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Rivadavia número 1227, piso cuarto, departamento G, de Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 207 de 26 de julio de 2005 al folio 581 por ante el Notario Juan Esteban Fal del registro notarial Número Nueve del Partido de Olavarría.

Notario – Juan Esteban Fal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 01/08/2005. Número: FAA01957876. Matrícula Profesional N°: 9, Partido Olavarría.

N° 44.133

AGRIBEST

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura número 143 de fecha 29-7-05 al Folio 520, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19-1-05 encontrándose presente la totalidad de los accionistas resuelven por unanimidad aumentar el capital social y modificar el artículo cuarto que queda redactado así: "El capital social es de $1.500.000.- y está representado por 1.500.000 acciones de valor nominal $1.- cada una y con derecho a un voto por acción...".- El 23-5-05 se lleva a cabo la Asamblea General Extraordinaria y de tal manera el artículo cuarto de los Estatutos Sociales quedará así redactado: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos Un Millón Quinientos mil...".- El domicilio especial de los directores es en Rodríguez Peña 450, piso 3° departamento "B", Capital Federal.- Margarita Andrada Apoderada por Esc. N° 143 del 29-7-05 al F° 520 Reg.N° 817 ante el Escribano Juan Carlos Ganduglia.

Apoderada – Margarita Andrada

Certificación emitida por: Juan Carlos Ganduglia. N° Registro: 817. N° Matrícula: 2710. Fecha: 3/8/05. N° Acta: 128. Libro N°: 33.

N° 71.707

ARTEGRAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) César Alejandro Gagliardo, DNI. 14776930, Ingeniero en Producción Aagropecuaria, 43 años, Sarmiento 222, Muñiz, Prov. de Bs. As, Josefina Mercedez Zuberbuhler, 66 años, DNI. 9749631, empresaria, Las Heras 1649, 5 piso, Departamento 24, Cap. Fed., ambos argentinos y casados. 2) Escritura del 11/7/05. 3) ARTEGRAN S.A. 4) Viamonte 308, 2 piso, Departamento B, Cap. Fed. 5) Corretaje de cereales, oleaginosas, semillas, granos y subproductos de los mismos, explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutales, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernada, engorde, mestización, compra venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, cultivos, siembra, cuidado y cosecha de todo tipo de granos, frutos, hortalizas, pasturas y productos de la tierra. Acopio, compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento, importación y exportación, de materias primas, insumos, agroquímicos, semillas, productos elaborados o no y maquinarias repuestos y accesorios relacionados con su actividad agropecuaria. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 20000 en acciones de $.1 cada una. 8) De 1 a 7 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: César Alejandro Gagliardo, Director Suplente: Daniel Raúl LLambi. Fijan Domicilio especial en Viamonte 308, 2 piso, Departamento B, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. Púb. del 11/7/05, N. 206, F. 559.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/05. Tomo: 27. Folio: 918.

N° 44.092

AYUR VIDA CN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 16-5-05 Resuelve: Aumento de Capital: de $ 12.000 a $ 1.978.000 y Reforma de estatuto en consecuencia: 4) $ 1.978.000. Firma aut. por misma As. Gral Extr. del 16-5-05.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/08/05. Tomo: 24. Folio: 49.

N° 44.143

BOLLAND & CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BOLLAND & CIA. S.A. de fecha 04/07/05, se resolvió un aumento de capital social de $ 18.952.000, elevándose éste a $ 61.909.000. Asimismo, se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social en los siguientes términos: "Artículo Cuarto. El capital social se fija en la suma de $ 61.909.000, representado por 6.190.900 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo, de conformidad con lo establecido en el artículo 188 de la Ley 19.550." Paula del Campo, autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 de julio de 2005.

Abogada – Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/05. Tomo: 75. Folio: 181.

N° 44.095

COMPAÑIA CERVECERIAS UNIDAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17 de junio de 2005 resolvió aumentar el capital social y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social conforme al siguiente texto: "El capital social es de $ 287.047.060 representado por 287.047.060 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta un quíntuplo de su monto, emisión que la asamblea puede delegar en el directorio conforme el artículo 188 de la Ley 19.550". Damián Rodríguez Peluffo - Autorizado por el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria No. 25 del 17 de junio de 2005 a suscribir el presente documento.

Abogado – Damián N. Rodríguez Peluffo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/08/05. Tomo: 50. Folio: 356.

N° 44.223

DIRIGENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 29/11/2002 se resolvió por unanimidad reformar el artículo 19 del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 19: "La Sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo contempla el Artículo 284° de la Ley 19.550, según texto modificado por la Ley 22.903" Sonia María Tommasi autorizada en escritura 216 del 07/07/05 Registro 1683 de Capital Federal.

Autorizada – Sonia María Tommasi

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 108. Libro N°: 27.

N° 71.716

EMPRENDIMIENTOS ARAG

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 334, Folio 1.526 de fecha 4/7/2005, ante Registro 1961, Capital Federal.- Se constituyó: Nombre: EMPRENDIMIENTOS ARAG S.A.- Socios: Carlos Roberto Balbuena, argentino, casado, comerciante, nacido el 29/4/1950, L.E. 7.825.148 y C.U.I.T. 20-07825148-5, domiciliado en Avenida Crámer 2239 piso 2° de Capital Federal y Felipe Luis Abad, argentino, casado, empresario, nacido el 3/1/1968, D.N.I. 20.011.207 y C.U.I.T. 20-20011207-6, domiciliado en

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

La Pampa 2545, 1° Departamento "3", de esta Ciudad.- Sede Social: Carlos Pellegrini 125, piso 11°, oficina "A" de Capital Federal.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante la explotación de campos en general ya sea dedicados a la agricultura a la explotación forestal y a la ganadería en todas sus formas.- Pudiendo dedicarse a la cría y engorde de animales.- b) Industrial: Mediante la industrialización de las explotaciones forestales y agropecuarias en todas sus formas.- y c) Inversora: Mediante la inversión en otra u otras sociedades por un monto superior a sus reservas libres y a la mitad de su capital y de las reservas legales, pudiendo realizar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales.- Al efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto.- Plazo: 99 años.- Capital: $ 50.000.- Organos de Administración: Directorio, Número de Integrantes: 1 a 5 miembros; Duración: 2 ejercicios.- Primer Directorio: Director Titular Presidente: Carlos Roberto Balbuena.- Director Suplente: Felipe Luis Abad.- Domicilio Especial de los Directores: Carlos Pellegrini 125, piso 11°, oficina "A", Capital Federal.- Fiscalización: Prescinde de sindicatura- Artículo 284, Ley 19.550.- Quorum y Mayorías: artículos 243 y 244 Ley 19.550.- Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.- Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matrícula 2456, Titular del Registro 1.961 de Capital Federal, autorizado por Escritura 334 de fecha 4/7/2005.

Escribano – Rodolfo José Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/7/05. Número: 50712252775/6. Matrícula Profesional N°: 2456.

N° 71.722

GUAYAMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amanda Liliana Ruiz, 5/9/63, DNI 16.938.765 y Cristina Encina, 15/9/58, DNI 12.180.918, ambas argentinas, casadas, comerciantes, Francisco de Morazán 519, Bánfield, Prov. Buenos Aires. 2) 13/7/05. 3) Domicilio social: Senillosa 664, Capital Federal, domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Amanda Liliana Ruiz. Director Suplente: Cristina Encina. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año. Abogada autorizada por escritura 120 del 13/7/05.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/7/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 44.116

KOREAN MEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 26/7/05 -1) Young Hoon Paik, casado, D.N.I. 18407963, 18/9/57, médico, (Presidente) y Leonardo César Paik, soltero, D.N.I. 30.700.262, 1/2/84, empresario, (Director Suplente), ambos argentinos y Domicilio Especial en Granaderos 63 2° Piso Cap. Fed. 2) 99 años, 3) Objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la prestación de servicios de salud y asistencia médica, organización instalación y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios externos y demás instituciones similares, abarcando todas especialidades relacionen directa o indirectamente con aquella actividad. Todas serán ejercidas por profesionales de la salud con título habilitante contratados por la sociedad, 4) $ 12.000, 5) 31/10. 6) Nazca 388 5° Piso Cap. Fed - Autorización en Escritura Pública N° 417 del 26/7/05 Folio 588, Escribana Gorelik.

Abogado – Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/05. Tomo: 84. Folio: 216.

N° 44.094

LAS GUAMPAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amanda Liliana Ruiz, 5/9/63, DNI 16.938.765 y Cristina Encina, 15/9/58, DNI 12.180.918, ambas argentinas, casadas, comerciantes, Francisco de Morazán 519, Bánfield, Prov. Buenos Aires. 2) 13/7/05. 3) Domicilio social: Senillosa 664, Capital Federal, domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Amanda Liliana Ruiz. Director Suplente: Cristina Encina. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año. Abogada autorizada por escritura 121 del 13/7/05.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/7/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 44.117

MALABE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionista número 20 del 29/7/05 por unanimidad de accionistas decidieron: "Cambio de Denominación Social y Sustitución del Nombre MALABE: Reforma de los Estatutos Sociales: Denominación "Bajo la denominación de "MADELAN S.A", continuará funcionando "MALABE S.A.", que originariamente fuera constituida bajo la denominación "MALABE Y CIA S.A.". Capital: "Capital social: El capital social será de Pesos Setenta y Ocho Mil Doscientos Sesenta y Siete". Artículo 8: "La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán a la orden de la sociedad la suma de diez mil pesos ($ 10.000) o su equivalente en títulos valores oficiales, avales bancarios, seguros de caución o cualquier otra que la Asamblea declare admisible y se ajuste a las normas legales y reglamentarias vigentes. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que se requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9° del decreto ley número 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos y contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cambio de Sede Social: Nueva sede social Avenida Corrientes 311 piso 4 (1043) de la Ciudad de Buenos Aires. El señor Miguel Lanusse es Presidente como lo justifica con el Acta de Asamblea de elección de autoridades, y de distribución de cargos del 28/04/2005, autorizado a firmar Edictos.

Presidente – Miguel Ricardo Lanusse

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/8/05. Número: 050803283695/9.

N° 71.745

MetroGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 29 de julio de 2005 se modificó el Artículo 20 del Estatuto Social, según se transcribe a continuación: "Artículo 20: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por Once (11) Directores Titulares y Once (11) suplentes, que reemplazarán a los titulares. El término de su elección es de Uno (1) a Tres (3) ejercicios según lo decida la Asamblea de accionistas, pudiendo ser reelegidos. En Asamblea Especial de clase, la cual, se citará tanto en primera como ulteriores convocatorias simultáneamente con la general respectiva, los accionistas clase "A" designarán seis (6) directores titulares y seis (6) suplentes, los accionistas de la clase "B" designarán cuatro (4) directores titulares y cuatro (4) suplentes y los accionistas de la clase "C" designarán un (1) director titular y un (1) suplente. Tres (3) de los directores titulares y tres (3) de los suplentes designados por los accionistas de la clase "B" deberán revestir la calidad de "director independiente", de conformidad con el Decreto N° 677/2001 de la República Argentina, según el mismo sea modificado, complementado o reemplazado, y las Normas de la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina dictadas en su consecuencia y adicionalmente a lo antedicho deberán satisfacer los requisitos de "independencia" previstos bajo la Rule 10 A (3) dictada conforme a la Securities Exchange Act de 1934 de los Estados Unidos de América, según la misma fuera modificada, complementada o reemplazada, y las normas correspondientes de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América. Los directores designados de conformidad al procedimiento antes señalado sólo podrán ser removidos por la clase o clases que lo designaron sin perjuicio de la facultad de la asamblea general dé remover la totalidad del directorio por mayoría de votos de los tenedores de las acciones de las tres clases." Autorizado por Acta de Asamblea N° 30 y Acta de Directorio N° 285, ambas del 29 de julio de 2005.

Presidente – Jorge Emilio Verruno

Certificación emitida por: Jorge Enrique Viacava. N° Registro: 080. N° Matrícula: 1507. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 007. Libro N°: 56.

N° 21.842

NEODECO DESING

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el aviso publicado el 13/07/05. Recibo 42.760. La denominación correcta es NEODECO DESIGN S.A. y nó como apareció publicado Autorizado según Esc. del 05/07/05. N° 115. F° 318. Esc. Púb.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Gabriela Cano Tanco. N° Registro: 2071. N° Matrícula: 4502. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 54. Libro N°: 6.

N° 44.084

OCCHIPINTI

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital, Emisión de Acciones y Modificación de Estatutos. Escritura N° 197, Folio 563 del 18/7/2005, registro 739, Capital Federal.- Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 02/12/2004, se decidió: 1) Aumentar el Capital Social a $ 162.000.- y Emitir Acciones.- 2) Modificar los artículos 4°, 5° y 11° de los Estatutos Sociales.- Autorizado: Escribano Arturo A. Riat, Titular Registro 739, Capital Federal por Escritura N° 197 del 18/07/2005.

Escribano – Arturo A. Riat

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/8/05. Número: 050802281838. Matrícula Profesional N°: 2969.

N° 42.050

OLACER AGRICOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública número 208 Registro Notarial Número Nueve, del Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires. Socios: Enrique Mario Alberdi, argentino; 24/3/1942, soltero, empresario, L.E. 5.492.329, General Paz 3047 de la Ciudad de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, y Luis Alberto Juárez, argentino, 15/11/1961, casado, empresario, D.N.I. 14.751.972, Chiclana 3875 de la Ciudad de Olavarría, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La explotación agropecuaria en cualquiera de sus formas, la comercialización de productos agrícolas, ganaderos y frutos del país, la explotación de inmuebles rurales propios o de terceros. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Esta a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de Uno y un máximo de Tres miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente: Enrique Mario Alberdi, Director Suplente: Luis Alberto Juárez. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Rivadavia número 1227, piso cuarto, departamento G, de Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 208 del 26 de julio de 2005 al folio 587 por ante el Notario Juan Esteban Fal del registro notarial Número Nueve del Partido de Olavarría.

Notario – Juan Esteban Fal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 01/08/2005. Número: FAA01957876. Matrícula Profesional N°: 9, Partido Olavarría.

N° 44.134

PUERTO CORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Modificacion de Estatuto Social: Por escritura de fecha 15/07/2005, pasada ante la Escribana Marta Elena Cervone, al folio 370 del Registro 557 a su cargo, se modificaron los estatutos de la sociedad en los siguientes términos: Denominación social: se modificó "PUERTO CORAL S.A." por la actual "MAXFERAN S.A.". Reconducción de la sociedad y extensión de plazo a 99 años. Cambio de domicilio social: de Baunes 1035 Capital Federal a Avenida Libertador 4894 tercer piso Departamento "C" Capital Federal. Modificación del objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, montaje y explotación de estructuras metálicas, livianas y pesadas, tanques, vigas, puentes, pórticos, cabriadas y barandas, prefabricados, moldes metálicos e instalación de cañerías, calderas, (caldelería), dragas, barcos, compra y venta, por mayor y menor, importación y exportación, representación, depósito, comisiones, consignaciones y distribución de dichos productos, de cualquier tipo o modelo; hierros, chapas, perfiles, máquinas, cortes, válvulas, bridas y afines, así como también cerramientos de aluminio, madera o vidrio, tabiques, paneles acústicos, lana de vidrio, acrílico, derivados y accesorios. A tal fin la spciedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Aumento de Capital social: $ 25.000 mediante capitalización de la cuenta ajuste de capital $ 21.029,815 e integración en efectivo de $ 3.970,15 y emisión de $ 24.999,96. Las acciones serán nominativas no endosables. La sociedad prescinde de la sindicatura. Se cumple con la garantía establecida en el artículo 256 párrafo segundo, Ley 19.550 RG 20/04. Directorio: Presidente: Juan Carlos Altieri y Director Suplente: Sofía Suchi. Socios: Juan Carlos Miguel Altieri, argentino, nacido el 16/10/39, LE 4.300.198., CUIL 20-04300198-2, divorciado, domiciliado en Avenida del Libertador número 4894, tercero "C" de Capital Federal y Sofía Suchi, argentina, nacida el 8/03/38, LC 3.688.042., CUIL 27-03688042-8, divorciada, domiciliada en Avenida del Libertador número 4894, tercero "C" de Capital Federal. Domicilio especial de los directores: Avenida Libertador 4894, piso tercero "C", Capital Federal. Autorizado por contrato constitutivo de fecha 15 de julio de 2005, escritura 139 Registro 557.

Autorizado – Diego A. M. Suleta

Certificación emitida por: Norberto Pérez Fernández. N° Registro: 557. N° Matrícula: 4118. Fecha: 29/07/05. N° Acta: 188. Libro N°: 16.

N° 44.048

RAASAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norberto Carlos Rodríguez, casado, argentino, nacido 9/10/65, ingeniero electrónico, DNI 17.500.131, domiciliado en Juramento 4409, departamento D, Cap. Fed; Félix Kaltschmidt, soltero, argentino, nacido 7/3/72, ingeniero electrónico, DNI 22.118.339, domiciliado en Echeverría 1444, piso 8, departamento 72, Cap. Fed. y Oscar Kaltschmidt, casado, argentino, nacido 13/7/65, ingeniero electrónico, DNI 17.336.760, domiciliado en Los Olmos 2131, Ingeniero Maschwitz, Prov. Bs. As. 2) Esc. púb. 265 del 18/7/05 Reg. 1774 Cap Fed 3) RAASAT S.A. 4) Echeverría 1444, piso 8, departamento 72, Cap. Fed. 5) La provisión y comercialización de enlaces de transmisión de datos basados en tecnologías terrestres y satelitales, enlaces de acceso a internet, equipamiento de telecomunicaciones e informática, comercialización de equipamiento para transmisión y gestión de datos, consultoría en telecomunicaciones, tecnologías satelitales y redes de área amplia, desarrollo y comercialización de software de administración, facturación y operaciones satelitales; incluyendo la importación y exportación de programas de cualquier tipo de soporte informático o digitalizado, la compra, venta, distribución o representación de todos los productos precedentemente indicados y cualquier otro que resulte afín a los mismos en tanto se sustentare en iguales bases o soportes o que resultaren en el futuro su expresión más actualizada del mundo informático. Para estos fines podrá conceder o tomar licencias para la elaboración y explotación de todas sus variantes jurídicas de cualquiera de sus productos. Podrá nombrar agentes, distribuidores o representantes, abriendo o no sucursales, tanto en el país como en el extranjero. Representaciones: representar a personas físicas y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras, organizaciones mundiales, organizaciones gubernamentales o no gubernamentales, celebrando todo tipo de contratos y/o acuerdos comerciales, civiles, administrativos o judiciales. 6) 99 años 7) $ 15.000 8) y 9) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Al Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél. Se prescinde de Sindicatura 10) 31/7. Presidente: Norberto Carlos Rodríguez, Vicepresidente: Félix Kaltschmidt, Director Suplente: Oscar Kaltschmidt (todos constituyen domicilio especial en sede social). Autorizado por Esc. Públ. 265 del 18/7/05 Registro 1774; Cap. Fed.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/05. Tomo: 26. Folio: 996.

N° 44.127

ROBLES CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8/7/2005 Registro 1901 de Capital Federal se modificó denominación social actual: "ROBLES CONSTRUCCIONES S.A." (continuadora de Norberto Robles y Patricio Cussi Construcciones S.A.), cantidad de integrantes del directorio, mínimo: 1, máximo: 3, tipo de garantía de los directores, prohibición de ingreso directo de fondos a la caja social, tipo de acciones: ordinarias, nominativas no endosables, y se trasladó la sede a Zapiola 1723, P.B., Dto B, Cap. Fed. Autorizada por escritura 182, folio 528 del 8/7/2005.

Escribana – María A. Solari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/8/05. Número: 050801280059/8. Matrícula Profesional N°: 3951.

N° 71.735

ROMPIENDOMOLDES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 598 del 20.07.2005 y con referencia a: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria del 6.07.2005, los señores Pablo Jorge Villarruel y Ramón Silvio Anta renunciaron a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, asumiendo en sus reemplazos los señores Diego Enrique Fainburg y Manuel Adolfo Sbdar; quedando el Directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Diego Enrique Zainburg, Director Suplente: Manuel Adolfo Sbdar. Los Directores fijan domicilio especial en la calle Pedro de Mendoza 1571, primer piso de Cap. Fed. 2) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 7.07.2005 la sociedad reformó el artículo noveno del estatuto social. Gabriel García Franceschi debidamente autorizado para este acto por Escritura 598 del 20/7/2005 Folio 1592 del Registro Notarial 539 de Cap. Fed.

Apoderado – Gabriel García Franceschi

Certificación emitida por: Julio M. Méndez Peralta Ramos. N° Registro: 1893. N° Matrícula: 2478. Fecha: 2/8/2005. N° Acta: 191. Libro N°: 36.

N° 71.693

SIMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del N° 215 Folio 769 del 26/7/05 escribana Judth Soboski se aumentó el capital a $ 24.667.591, 49 con reforma artículo 4° y 9° del Estatuto. Autorizado en escritura N° 215 del 26/7/05 escribana Judith Soboski, Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/05. Tomo: 32. Folio: 303.

N° 44.088

SULRIVER

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 2/4/05 se resuelve regularizar y adecuar la sociedad extranjera SULRIVER SA (art. 124, ley 19.550). 1) César Augusto Selva, argentino, casado, comerciante, 61 años, LE 6.052.308: y Edgar Pascual Guidoni, contador público, 62 años, DNI 6.048.206; ambos argentinos, casados y domiciliados en Dorrego 1431, departamento 5, Capital Federal. 3) SULRIVER SA 4) Paraná 774, piso 5°, oficina "F", Capital Federal. 5) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, urbanización, colonización subdivisión, administración, construcción, alquiler y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años. 7) $ 120.000. 8) Presidente: César Augusto Selva; director suplente: Edgar Pascual Guidoni, fijan domicilio especial en la sede social. 9) 1 a 3, por el plazo de un año. 10) 31/12 Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68 Folio 594, autorizado en escritura N° 191 del 29/7/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 42.002

SUPRAFON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Sebastián Kiss soltero 16/2/72 empresario D.N.I. 22.539.843, domicilio real y especial Libertad 2472 Florida Pcia. Bs. As. y Vanesa Carolina Kiss casada 1/6/70 comerciante D.N.I. 21.509.208 domicilio real y especial en Mendoza 1059 Piso 1 Departamento B Cap. Fed. amos argentinos. 2) 2/8/05 4) Agüero 1939 Piso 5 Departamento B Cap. Fed. 5) Provisión comercialización de servicios de telecomunicaciones dentro de país y en el exterior comprendiendo entre otros sin limitarse a la prestación de servicios de transmisión recepción de audio datos telefonía local nacional e internacional telefonía pública videoconferencia servicios de valor agregado provisión de servicios, de Internet computación compra venta alquiler uso y administración de segmentos satelitales y/o terrestres y/o microondas y cualquier otro tipo de transmisión y/o recepción de señales vía cable fibra óptica protocolo ip par de cobre y/o cualquier otro sistema que la tecnología permita o habilite en el futuro. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El presidente. Presidente Carlos Sebastián Kiss Suplente Vanesa Carolina Kiss 10) 31/12. Pablo Rodríguez autorizado en acta de asamblea del 2/8/05.

Abogado – Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/05. Tomo: 69. Folio: 84.

N° 44.077

TELEFEEDBACK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 47, 13-7-2005, folio 125, Registro 138, Capital Federal. 1) Alejandro Daniel Campos, argentino, casado, contador, nacido el 18-1-1962, DNI: 14.526.148, CUIT: 20-14526148-2, Arenales 925, piso 9, Capital Federal; Marcelo Daniel Ruzo, argentino, casado, contador, nacido el 23-7-1964, DNI: 16.937.710, CUIT: 20-16937710-4, Avenida de los Constituyentes 7245, Benavidez, Buenos Aires.- 2) TELEFEEDBACK S.A.- 3) Plazo: 99 años.- 4) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Prestación de Servicios de Atención al Consumidor: Representaciones, mandatos, agencias, consorcios, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones. Así como el ejercicio en general de mandatos, representaciones, comisiones y gestiones de negocios a nivel nacional o internacional. Realizar actividades para la concertación de operaciones necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para la realización de las actividades comprendidas en su objeto social la sociedad deberá solicitar las autorizaciones que resulten requeridas por las autoridades pertinentes. 5) $ 12.000. 6) 1 o más directores, 1 año. Representación legal: Presidente.- Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio 31/12. Directorio: Presidente: Alejandro Daniel Campos. Director. Suplente: Marcelo Daniel Ruzo, ambos con domicilio especial en Arenales 925, piso 9; Capital Federal; Sede Social: Arenales 925, piso 9, Capital Federal. Autorizado el suscripto Escribano Isaac Raúl Molina, para trámite de Edictos y demás, por Escritura 47, folio 125, por ante mí, Registro 138, Cap. Fed.

Escribano – Isaac Molina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/08/05. Número: 050803284401/A. Matrícula Profesional N°: 2243.

N° 71.734

TOTAL GAS Y ELECTRICIDAD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la sociedad de la referencia por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de 11 de abril de 2005, resolvió la modificación del Estatuto Social en su artículo Noveno como sigue: "Artículo Noveno: La garantía de los Directores de la Sociedad a que se refiere el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley 19.550, se regirá por las siguientes reglas: (1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. (2) La garantía deberá mantener su exigibilidad por un término no inferior a 3 (tres) años a ser computado a partir de la fecha de cese en sus funciones de los directores. (3) El monto de la garantía se fija en la suma de Pesos Diez Mil ($ 10.000.) o su equivalerme para cada uno de los directores."

Autorizada – Marisa Basualdo

Certificación emitida por: Gustavo Badino. N° Registro: 516. N° Matrícula: 4346. Fecha: 1/08/05. N° Acta: 060. Libro N°: 037.

N° 71.723

WALL STREET ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 19/10/2000, N° 15.634, L° 12 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 24.2.2005, se resolvió aumentar el capital social en $ 5.849.694.- elevándolo de $ 12.000.- a $ 5.861.694.- y reducir el capital en $ 4.235.485.-. capital social: $ 1.626.209.-, reformando así el artículo 4° del Estatuto; y el artículo 9° del Estatuto, en relación con la garantía de directores y su constitución. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 24.2.2005.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/05. Tomo: 13. Folio: 902.

N° 1778

WALL STREET INSTITUTE

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 24/4/1998, N° 1258, L° 1 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del

24.2.2005, se resolvió aumentar el capital social en $ 5.533.606.- elevándolo de $ 1.000.000.- a $ 6.533.606.- y reducir el capital en $ 6.000.000.- capital social: $ 533.606.-; según Asamblea del 25.2.2005, se resolvió aumentar el capital en $ 1.415.625.- elevándolo de $ 533.606.- a $ 1.949.231.-; capital social: $ 1.949.231.-, reformando así el artículo 4° del Estatuto; y el artículo 9° del Estatuto, en relación con la garantía de directores y su constitución. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 25.2.2005.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 13. Folio: 902.

N° 1779

WESTMORE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 9/1/05 Reforma Artículo Cuarto fijando el capital en $ 402.210 Pablo Rodríguez autorizado en acta de asamblea del 9/1/05.

Abogado – Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/05. Tomo: 69. Folio: 84.

N° 44.076

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALQUIVIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura N° 66 del 3/8/2005 ante el escribano Bernardo Stiberman. 2) Los únicos socios señores Carlos Mauricio Stiberman y Judith Flora Fuks de Stiberman modificaron la Cláusula Tercera del contrato social, que en definitiva queda redactada así: “La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción de obras de todo tipo, alquiler de grúas y máquinas viales, autoelevadores, compra y venta de las mismas y trabajos portuarios con los equipos necesarios, para estiba y carga y descarga de barcos marítimos y fluviales, transporte terrestre de Cargas Nacionales e Internacionales con camiones, semi remolques, acoplados y carretones, en el ámbito de la República Argentina y países limítrofes”. 3) Las restantes cláusulas del contrato social continúan vigentes y sin modificación alguna. Se encuentra autorizado el Doctor Pompeo Pascual Crapanzano en la indicada escritura N° 66, de fecha 3/8/2005.

Pompeo Pascual Crapanzano

Certificación emitida por: Escribano Bernardo Stiberman. N° Registro: 1266. Fecha: 5/8/05. N° Acta: 176.

N° 42.197

BLANCA FASHION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hyun Park, coreano, casado, empresario, 20/10/65, DNI: 92.766.575, domicilio Bartolomé Mitre 2420 Cap. Fed.; Kil Nam Park, coreano, empresario, 5/9/35, DNI: 92.809.060, Domicilio Bartolomé Mitre 2420 Piso 1° Departamento A Cap. Fed. 2) 28/7/2005. 3) Presidente Perón 2674 Cap. Fed. 4) Fabricar por cuenta propia o ajena de todo tipo de artículos para vestir y ropa de vestir y/o de trabajo, mercería, botonería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados, industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil y del calzado; fabricación de tintura aptas para telas, calzado y artículos de cuero de todo tipo; industrialización de todo genero de sedas, nailon y sus derivados, algodones y cuantas mas tengan aplicación en el campo de la industria de vestido, el calzado y sus derivados; fabricación de hebillas, botones y equivalentes. Fabricación industrialización, comercialización, exportación, importación, compra y venta de todo tipo de ropa para niños, jóvenes y adultos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Gerente: Hyun Park, en forma individual e indistinta, con domicilio especial en Presidente Perón 2674 Cap. Fed. 9) 30/6 de cada año. Autorizado por Contrato Privado del 28/7/2005 ante el Escribano Alejandro D. Ibarra.

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Alba Rosa Muñiz de León. N° Registro: 641. N° Matrícula: 2510. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 169. Libro N° 28.

N° 44.083

CABILDO 2828

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública Nro. 56 Folio 125 del Registro 741 de C.A.B.A. de 20/7/05 se resolvió modificar el Estatuto Social ampliando el término de duración en los cargos de los gerentes que será por tiempo indeterminado. También se incorporó la Reglamentación del Depósito en Garantía de los Directores. Se aprobó la gestión del Socio Gerente Vicente Fabis quien constituye domicilio real en Baradero 127 de C.A.B.A. y especial en Cabildo 2828 de C.A.B.A. y se lo designó Gerente por todo el tiempo de duración de la sociedad. Carlos Alberto Serrano, autorizado por Escritura Pública 56 del 20/7/05.

Certificación emitida por: Escribano Aurelio P. E. Bosio. N° Registro: 741. N° Matrícula: 2763. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 185. Libro N° 25.

N° 71.736

CLEVER CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Acto privado del 13/07/05; 2) Socios: Guillermo Román Tracz, argentino, mayor de edad, D.N.I. 22.326.655, CUIT 20-22326655-0, nacido 19/9/71, casado, empresario; y María Daniela Tracz, argentina, mayor de edad, D.N.I. 26.537.727, CUIT 27-26537727-6, nacida 1/3/78, soltera, abogada, ambos con domicilio en calle General Actis 1543, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; 3) Denominación: CLEVER CONSTRUCCIONES S.R.L.; 4) Plazo: 99 años; 5) Objeto: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros; en cualquier parte del país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Constructora: a) Estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; b) Construcción y/o refacción de todo tipo de inmuebles, incluyendo instalaciones sanitarias, eléctricas, de gas y contraincendios; decoración, equipamiento, pintura, revestimientos y accesorios. c) Estudio de suelos, agrimensura, tendido de redes subterráneas, pavimentación; bacheo; topografía impermeabilizaciones, realización de tratamientos acústicos y térmicos; demoliciones. d) Construcción y/o mantenimiento de edificios de estructuras metálicas o de hormigón, trabajos en altura. e) Compra-venta, importación y exportación, y comercialización de materiales afectados a la construcción. B) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, aún comprendidos en la Ley 13.512; compra, venta de lotes, fraccionamiento, urbanizaciones, administración, subdivisión de inmuebles, incluso propiedad horizontal y clubes de campo. C) Financiera: Aportes de capital a empresas o particulares, otorgamiento de créditos, avales, garantías, inversiones inmobiliarias o mobiliarias, intermediación de financiaciones, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. D) Mandataria: Ejercer mandatos, representaciones, consignaciones e intermediaciones, distribuciones, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero; 6) Capital: $ 12.000; dividido en 12.000 cuotas de $ 1 Valor Nominal cada una: Guillermo Román Tracz, 8000 cuotas y María. Daniela Tracz, 4000 cuotas; 7) Administración: socios gerentes en forma indistinta, por el término de duración del contrato social; 8) Gerente: Guillermo Román Tracz, constituyendo domicilio especial en la sede social; 9) Sede social: Uruguay 821 4° piso departamento “8”, de la Ciudad de Buenos Aires; 10) Cierre ejercicio: 31/12. Alejandro Martín Sarmiento, abogado; autorizado por acto privado del 13/07/05.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/05. Tomo: 54. Folio: 802.

N° 44.129

COMPAÑÍA ALIMENTICIA VELEZ SARFIELD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/07/2005 Romina Andrea Semino, cede, vende y transfiere doscientas cuotas sociales a Valita Zalitis. El Capital Social queda distribuido: Roberto Gabriel Luna el 90% y Valita Zalitis el 10%. La representación legal y el uso de la firma sigue ejerciéndola el Sr. Roberto Gabriel Luna. Autorizada por Acta Cesión Cuotas Instrumento privado del 27/7/2005.

Escribana – Paula Cecilia Gronski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 2/8/2005. Número: 02037088. Matrícula Profesional N°: C 5514.

N° 42.100

CONYCA Y VIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 01-08-2005. Los socios Jorge Oscar Caballero y María Luz García y Corton venden, ceden y transfieren sus 10.000 cuotas en partes iguales a los señores Facundo Carlos Eduardo Quiroga, argentino, nacido el 15-10-75, soltero, comerciante, DNI 24979070, CUIT 20-24979070-3, domiciliado en calle 29 entre 115 y 116, Berazategui, Provincia de Buenos Aires; y Alejandra Valeria Roldan, argentina, nacida el 22-10-79, soltera, comerciante, DNI 30077149, CUIT 27-30077149-7, domiciliada en calle 13 n° 6441, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Se reforman los artículos 3, 4 y 5. Los señores Jorge Oscar Caballero y María Luz García y Corton renuncian a sus cargos de gerentes. Se designa como gerente a Facundo Carlos Eduardo Quiroga, quien fija domicilio especial en Zapiola 4826, Capital Federal. Se fija la sede social en Zapiola 4826, Capital Federal. Se reforma el objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra-venta al por mayor y/o menor, de metales ferrosos y no ferrosos, artículos de plástico, y caucho, incluyendo sus derivados, subproductos, productos terminados, componentes y anexos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Patricia Peña, autorizada por el contrato de cesión de cuotas por instrumento privado del 01-08-2005. CONYCA Y VIALES S.R.L.: Inscripta el 19-05-1998 N° 3618 L° 108 T° SRL.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 155. Libro N° 29.

N° 44.106

D’AURIA PIDONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 01/06/2005 se constituyó una Sociedad. De Responsabilidad Limitada. En Jurisdicción de la Ciudad. de Buenos Aires. con domicilio en la Avenida Ramón Falcón 2200 PB. Socios: D’Auria Omar Rafael, 42 años, DNI.: 17.232.848, nacionalidad argentina, casado, comerciante, domiciliado en Ramón Falcón 2200 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; D’Auria Roxana Beatriz, 39 años, DNI.: 17.547.848, nacionalidad argentina, soltera comerciantes y domiciliada en la calle Ramón Falcón 2200 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Denominación: “D’AURIA PIDONE SRL”. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por Objeto Social la realización por propia cuenta, o de terceros o asociadas a terceros provisoria o definitivamente, de las siguiente actividades a cuyos efectos quedará debidamente facultada poseyendo plena capacidad jurídica para ejercer derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos lícitos: a) Comerciales, explotación de negocios en el mercado nacional como internacional, pudiendo realizar todo tipo de exportaciones e importaciones de cualquier rubro en especial venta de electrodomésticos local b) Servicios, reparación de artículos electrodomésticos y artículos domésticos de uso personal c) Fabricación, de artículos electrodomésticos y/o artículos domésticos de uso personal; Capital: $ 10.000,00. Administración: D’Auria Roxana Beatriz, Cierre de Ejercicio: 31/05; Sede y domicilio especial: Ramón Falcón 2200 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma: D’Auria Roxana Beatriz designada Gerente por Instrumento Privado del 01 de junio del 2005

Socio Gerente – Beatriz Roxana D’Auria

Certificación emitida por: Ana A. González Añon. N° Registro: 931. N° Matrícula: 2323. Fecha: 21/7/05. N° Acta: 110. Libro N° 39.

N° 71.711

DERRIBOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 30/6/05. Socios: Rodolfo Francisco Sánchez, LE 4.314.794, Fecha de Nacimiento: 30/7/40, Domicilio: Cerviño 3840, 9° Piso, Capital Federal, argentino, casado, empresario, Gladys Sofía Schissel De Sanchez, DNI 6.619.546, fecha de nacimiento: 03/06/38, Domicilio: Cerviño 3840, 9° Piso, Capital Federal, argentina, casada, empresaria. Denominación: DERRIBOS SRL. Duración: 99 Años. Domicilio Social: Av. Corrientes 2438, Piso 3° Oficina D, Capital Federal. Objeto Social Industriales: demolición de propiedades inmuebles de todo tipo y excavaciones y movimiento de suelos, constructora e inmobiliarias: construcción de obras edilicias de ingeniería civil. compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen propiedad horizontal, así como todo también todo tipo de operaciones inmobiliarias. Comerciales: compra y/o venta de materiales relacionados con su actividad también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. Mandatos: el ejercicio de representaciones, comisiones mandatos y/o consignaciones vinculados con los rubros indicados en los puntos anteriores. Capital social: $ 10.000. Administración y representación legal uno o más gerentes socios o no en forma conjunta o separada. Se designa gerentes: Rodolfo Francisco Sánchez y Gladys Sofía Schissel De Sánchez. Constituye domicilio especial en Av. Corrientes 2438, 3D, C.A.B.A. Cierre del ejercicio: 31-12 de cada año. Autorizado en el contrato social del 30/6/05: Abogada María Lorena Polo.

Abogada – María Lorena Polo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/7/05. Tomo: 81. Folio: 746.

N° 44.104

DRUMY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

María del Carmen Otero, titular del Documento Nacional de Identidad 14.564.349, informa que por escritura 267 de fecha 03/08/2005, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires Aarón Hodari, al folio 715 del Registro 791 a su cargo, se modificó el objeto social quedando redactado de la siguiente manera: Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) mesoterapia facial y corporal, rellenos faciales, botox, electroestimulación con y sin aparatos, botas, peelins faciales, máscaras faciales, microdermoabrasión por puntas de diamantes, tratamiento para estrías, electroestimulación facial, masajes corporales, baños de sales, cámara de luz azul, fangoterapia, dictado de cursos y conferencias, maquillajes, tratamientos estéticos, faciales y corporales, terapias alternativas y toda otra práctica relacionada con tratamientos de belleza. Comercial: mediante la compra, venta, locación, leasing, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo lo que esté relacionado con su actividad. Importación y Exportación: Mediante la compra, venta, al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materiales, materias primas, elaboradas o a elaborarse, productos, de todo lo que este relacionado con su actividad. Promoción: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad para la promoción de los productos y/o servicios ofrecidos por la sociedad, a tal fin la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. Para el cumplimiento de los fines sociales, podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. María del Carmen Otero Docu-

mento nacional de Identidad Número 14.564.349 quien se encuentra autorizada escritura 267 fecha 03/08/2005 pasada ante el escribano Aarón Hodari, al folio 715 del Registro 791.

Certificación emitida por: Mariano D. Miró. N° Registro: 1017. N° Matrícula: 4772. Fecha: 04/08/05. N° Acta: 13. Libro N° 005.

N° 71.802

EMPRENDIMIENTOS DEL MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 1/8/2005 se protocolizaron el acta de reunión de socios número 23 del 19/1/2005, en la que por unanimidad de sus integrantes, se resolvió aumentar el capital social a $ 1.645.000, dividido en 1.645.000 cuotas de valor nominal $ 1, cada una y un voto por cuota, reformando en consecuencia el artículo 4° del contrato social y ratificar en el cargo de gerentes a los socios José Lordi y Miguel Miani, ambos con domicilio especial en Avenida Ricardo Balbín 4124, C.A.B.A.; y el acta de reunión de socios número 24 del 4/5/2005, también celebrada con la presencia de los socios que representan la totalidad del capital social, en la que se decidió unánimemente modificar el artículo 5° del contrato social a fin de adecuar la garantía a prestar por los administradores a las previsiones de la Resolución 20/2004 de Inspección General de Justicia. Mariana Carolina Garavaglia, autorizada en escritura 49 del 1/8/2005.

Certificación emitida por: Andrea F. Porterie. N° Registro: 1785. N° Matrícula: 4408. Fecha: 3/8/2005. N° Acta: 171. Libro N° 7.

N° 42.046

EMPRENDIMIENTOS SOLIDARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 103, Folio 420 16/6/05, Registro 1347 Cap. Fed. se protocolizaron actas unánimes: 19 del 2/3/04; 20 del 26/9/04; y 22 del 14/6/05, donde se decidió a) modificar artículo 3 el que queda así: Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades A) Comprar, vender, dar en locación, recibir y dar en consignación toda clase de artículos destinados a la vestimenta y la moda incluyendo sus accesorios; artefactos y artículos para el hogar, comestibles y bebidas de toda clase; librería y elementos escolares; juguetes; artículos de limpieza y perfumes; instrumental para la medicina; jardinería y para la caza, pesca y camping. B) Atención de todo lo relacionado con la parte asistencial de las personas, comercialización de servicios médicos destinados a satisfacer requerimientos de interconsulta, diagnóstico, propuestas terapéuticas, racionalización, sistematización y control del gasto médico; Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como atención a enfermos e internados y toda otra actividad que se relacione con el arte de curar; Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica. Cuando en virtud de la materia se requiera, se recurrirá a profesionales con título habilitante; b) Designar gerente por tres ejercicios a Miriam Gelwan, DNI 15124937, brasileña domicilio real y especial en Senillosa 71, primer piso, departamento B Cap. Fed.; y c) Trasladar el domicilio legal a Senillosa 71, primer piso, departamento B, Cap. Fed. Apoderada Hilda F. Migdal en escritura 103 del 16/6/05.

Hilda F. Migdal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/8/05. Número: 050719262367/C. Matrícula Profesional N°: 3690.

N° 44.137

ENFOQUE NUTRICIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad. 1) Horacio Carlos Yoffé, argentino, divorciado, abogado, L.E. 7609883, nacido 2/1/1948, domicilio Las Heras 3931, 10° Piso Departamento H, C.A.B.A.; Eugenio Arturo Zabalua, argentino, casado, médico, nacido 5/7/1945, DNI 4531507, domicilio Rioja 2324, Olivos Vicente López Prov. Bs. As.; María Andrea Manion, argentina, divorciada, empleada, nacida 28/11/1960, DNI 14022748, domicilio Beruti 3067 Piso 3° Departamento A, C.A.B.A.; Marcelo Ignacio Brosky, argentino, casado, nacido 1/12/1964, psicólogo, DNI 17287133, domicilio Mendoza 5063 Piso 3° C.A.B.A. 2) Escritura 26/07/2005. 3) ENFOQUE NUTRICIONAL S.R.L. 4) Beruti 3067 Piso 3° Departamento A, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a ellos, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Centro de rehabilitación y Recuperación física y/o social. Centro para el tratamiento de la obesidad, medicina estética, gimnasia en sus diversas formas, elaboración, venta y/o distribución de comidas dietéticas. A los fines mencionados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 30 años desde inscripción. 7) Capital $ 12.000. 8) Administración por 2 socios gerentes actuando en forma indistinta por 3 años. Se designan gerentes a Eusebio Arturo Zabalua y Marcelo Ignacio Brosky que aceptan cargos y establecen domicilio especial en Beruti 3067 Piso 3° Departamento A, C.A.B.A. 9) 31 de diciembre de cada año. - Escribano Oscar Arturo Dana Anello autorizado por escritura pública del 26 julio de 2005 Número 72 Registro 1476 Capital Federal.

Escribano – Oscar A. Dana Anello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/8/2005. Número: 050801279279/6. Matrícula Profesional N° 3611.

N° 71.692

FLAMA SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado: 29/06/05. Socios: Flavio Daniel Sanjurjo, 01/11/64, DNI 17109496, divorciado, domicilio Francisco Bilbao 6602, edificio 6, piso 2°, departamento 24, Cap. Fed.; Juan Manuel Carrizo, 29/12/67, DNI 18426613, casado, domicilio Gregorio Laferrere 6600, edificio 14, Planta Baja, departamento 2, Cap. Fed., argentinos, comerciantes. Denominación: "FLAMA SEGURIDAD S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: provisión a particulares y/o personas jurídicas tanto públicas como privadas o de carácter mixto, de servicios de seguridad y de todo lo relativo a esa actividad como ser la custodia de locales comerciales, industriales, tecnológicos, espacios públicos y/o privados, como así también domicilios particulares, bienes inmuebles en general se encuentren habitados o deshabitados o estén en uso o desuso, bienes muebles de cualquier tipo tanto registrables como no registrables, custodia de personas físicas, seguimiento de transportes de toda índole sean de caudales como de productos y/o cualquier otra clase de bienes, servicio de guardaespaldas respecto de particulares y cualquier tarea relativa a la seguridad de las cosas o las personas. Capital: $ 12.000. Administración: Rodolfo César Adan Díaz, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Justo Suárez 6594, Capital Federal. Autorizado en instrumento constitutivo del 29/06/05.

Abogado - Agustín Alejandro Esnal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/05. Tomo: 80. Folio: 655.

N° 44.097

FRAGUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de estatuto. Aumento de Capital. Según acta de reunión de socios de FRAGUS S.R.L., de fecha 31 de agosto de 2003 se resolvió aumentar el capital a $ 206.297,79, por lo que la cláusula quinta queda redactada de la siguiente manera. "El capital de la sociedad se fija en la suma de $ 206.297.79 (pesos doscientos seis mil doscientos noventa y siete con 79 centavos), dividido en 20629779 cuotas de $ 0.01 cada una, suscripto e integrado por los socios "Autorizada contadora Angela Cristina Cavallo, por acta de reunión de socios de fecha 31/08/2003.

Contadora – Angela Cristina Cavallo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/8/05. Número: 2128894. Tomo: 167. Folio: 144.

N° 71.803

HOTEL ATLANTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que por Acta del 31/3/04 se resolvió modificar la administración reformando Artículo 5: La administración, representación legal y el uso de la firma social, estarán a cargo de quienes revisten el carácter de gerentes, sean socios o no y para ejercer dicha representación será necesaria la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos, sea que se trate de actos de mera administración y/o disposición, autorizados por el objeto social. El mandato de los gerentes tendrá vigencia por 3 años. Autorizado según Acta del 31/3/04.

Socio Gerente – Juan José Romanyach

Certificación emitida por: Escribana Gabriela Cano Tanco. N° Registro: 269. N° Matrícula: 4502. Fecha: 19/11/04. N° Acta: 108. Libro N° 5.

N° 44.029

INDUSTRIAS QUIMICAS DARDEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 242 del 26/7/05 Registro 1683, se modificó la cláusula cuarta del contrato social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Cuarta: su duración es de 20 años a partir del 31 de octubre de 2005, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios". Se modificó además la quinta del contrato social, quedando redactado así: "Quinta: La administración, representación legal Y uso de la firma social está a cargo de los señores Guillermo Félix Dellatorre y Federico Jorge Stern, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta y actuarán con el cargo de gerentes. Cada uno de los gerentes deberán prestar una garantía de 2.000 pesos cada uno de ellos, conforme las resoluciones 20 y 21 del año 2004 de la Inspección General de Justicia". Se modifica la cláusula tercera, que queda redactada así: "Tercera: el capital social es de ciento diecisiete pesos ($ 117), dividido en 117.000 cuotas, de 0,001 peso cada una, suscripto por los socios en la, siguiente forma: Guillermo Félix Dellatorre, 37.050 cuotas equivalentes a $ 37,05; Ana Olga Yabur de Dellatorre, 27.296 cuotas equivalentes a $27,30; Silvia Ester Srodek, 39.000 cuotas equivalentes a $39,00; Elena Dellatorre de Da Costa, 13.654 cuotas equivalentes a $13,65". Los gerentes fijan domicilio especial en Alsina 1441 5° piso, oficina 503. Sonia María Tommasi, apoderada en escritura 242 del 26/07/05 Registro 1683 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 109. Libro N° 27.

N° 71.713

INTSER CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acuerdo complementario del 29/07/05 se modifican las cláusulas 3, 4, 10, 13, 15, 16, 19, 20, 23 y 27 del Estatuto rectificando edicto del día 06/05/05 (Recibo n° 38.806) en lo que hace a: 1) Capital: Se fija en $ 10.000.-; 2) Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura; 3) Objeto: Se reduce suprimiendo "servicios de té, café y refrigerios"; "movimiento y traslado de muebles, archivos y la realización de cargas y descargas en el domicilio de terceros clientes" y "la prestación de servicios tercerizados de consultoría en materia de administración de personal y recursos humanos y el de búsqueda y/o selección de personal que se suministrará cualquiera sea la actividad comercial del cliente en tanto ostente personal en relación de dependencia". Autorizado por Acuerdo Complementario del 29/07/05.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/05. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 44.138

L.N.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura número 549 del 01/08/2005 al folio 1490 ante la Escribana Verónica Natalia Suárez, se constituyó la sociedad: "L.N.L. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Domingo Francisco Antonio Lentini, argentino, empresario, casado, nacido el 27 de octubre de 1949, D.N.I. 8.186.767, CUIT 20-08186767-5 domiciliado en Esmeralda 965, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Miguel Angel Lopardo, argentino, arquitecto, casado, nacido el 5 de junio de 1948, L.E. 5.407.588, C.U.I.T. 20-05407588-0, domiciliado en Godoy Cruz 2985 piso 4°, departamento 35 de esta Ciudad y Mauricio Adrián Naistat, argentino, ingeniero, casado, nacido el 17 de febrero de 1961, DNI 14.547.017, C.U.I.T. 20-14547017-0 domiciliado en Avenida Boyacá 350 3° piso departamento "B" de esta Ciudad. Sede social: Carabobo 994, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, loteos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. 2) Constructora: Mediante la construcción de edificios sobre predios propios o ajenos para su venta en block o en propiedad horizontal; mantenimiento, remodelación y conservación de inmuebles terminados, obras públicas y privadas. Toda actividad que así lo requiera según las respectivas reglamentaciones vigentes, será realizada por profesionales en la materia con título habilitante. 3) Financiera: Realizar financiaciones y operaciones de crédito, con y sin garantías reales y con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas con su objeto social a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000. Cierre de ejercicio: 30/07 de cada año. Administración: La administración y representación legal de la sociedad estarán a cargo de los socios Mauricio Adrián Naistat y Miguel Angel Lopardo, quienes quedan designados gerentes por el término de duración de la sociedad ambos con domicilio especial en Carabobo 994 de esta Ciudad. Escribana Autorizante: Verónica Natalia Suárez según escritura pública 549 del 01/08/2005 pasada ante el registro 163 a mi cargo.

Escribana – V. Natalia Suárez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/8/05. Número: 050803283655. Matrícula Profesional N°: 4638.

N° 71.731

LANDINGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura número 312 del 14/7/05. Registro 1210 Capital Federal. Socios: Gerente: Martín Damián Cotton, (990 cuotas) 1/4/81, soltero, D.N.I. 28.801.999, con domicilio real en Malabia 171, piso 10, departamento C Capital Federal y Alberto Cotton, (110 cuotas) 29/8/52, divorciado, D.N.I. 10.136.971, con domicilio real en Avenida Rivadavia 6368 Capital Federal, ambos argentinos, comerciantes y con domicilio especial en la sede social de Argerich 405/17 local 2 Capital Federal. 1) 99 años. 2) Objeto: Fabricación, producción transformación compraventa, importación y exportación, distribución, representación y comercialización de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles ropas de vestir, indumentaria fibras, tejidos hilados, calzado, perfumes, esencias naturales y sintéticas, lociones de tocador y artículos de regalo. Asimismo la sociedad podrá otorgar y ejercer representaciones, mandatos y franquicias de artículos relacionados con este objeto. 3) $ 11.000. 1100 cuotas de $ 10. 4) 31/12. 5) Se prescinde de fiscalización. Escribana María Josefa Colombo de Oliveros, autorizada por escritura número 312 del 14/7/05 registro 1210 Capital Federal.

Escribana - María Josefa Colombo de Oliveros

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/8/05. Número: 050803282858. Matrícula Profesional N°: 2516.

N° 71.740

OSMOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por instrumento privado de fecha 27/7/05, los señores Matías Romero Zapiola, DNI 13.138.241, domiciliado en Avenida Corrientes 345, piso 3, Capital Federal, abogado, nacido el 22/11/1958 y Pablo Clusellas, DNI 13.211.552, con domicilio en Avenida Corrientes 345, piso 3, Capital Federal, abogado, nacido el 7/6/1959. Denominación: OSMOSE SRL. Domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: elaboración, industrialización, transformación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos preservantes de madera y barnices para madera, tintes para madera, repelentes de agua para madera y tornillos para terrazas, madera preservada y cualquier otro producto desarrollado o a desarrollarse que directa o indirectamente se relacione con tratamientos de protección de madera. Asimismo podrá prestar asesoramiento a terceros con respecto a la industrialización, transformación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos citados, y tomar representaciones, consignaciones y mandatos de terceros, sean tanto personas físicas como jurídicas, nacionales y/o extranjeras, que transformen, comercialicen, distribuyan, importen y/o exporten bienes que hacen al objeto de esta sociedad. Pudiendo formar, constituir o integrar sociedades, empresas, asociaciones, corporaciones y en general celebrar todo tipo de actos o contratos de cualquier naturaleza para el adecuado desarrollo de los fines sociales o cualquier otra actividad comercial, de comercio, por cuenta propia o ajena. Administración y representación: uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, con domicilio especial en la sede social. Capital: $ 8.000 dividido en 800 cuotas de 10 pesos. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Socios gerentes: Pablo Clusellas. Domicilio legal y especial: Avenida Corrientes 345, 3 piso Capital Federal. Autorizado: Pablo Clusellas, por instrumento privado del 27/7/05.

Abogado – Pablo Clusellas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/05. Tomo: 26. Folio: 445.

N° 44.136

PINTO Y GIRONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodrigo Andrés Gironés Barrondo, chileno, nacido el 21 de octubre de 1971, Ingeniero Agrónomo, Manuel Castillo 1108 parcela 2A Calera de Tango, Santiago, República de Chile, Cédula de Identidad 9.833.276-6, soltero y Víctor Maximino Pinto López, chileno, nacido el 21 de julio de 1942, Ingeniero Agrónomo, Lenca 9877, Vitacura Santiago, República de Chile, Cédula de Identidad 4.103.820-9, casado. 2) Escritura: 22/07/2005. 3) PINTO Y GIRONES S.R.L. 4) Avenida Córdoba 323, séptimo piso, Capital Federal. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Agropecuarias: La industrialización, comercialización, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en los rubros de semillas, bulbos y otras especies de vegetales en general, como así también de granos y todo producto de la agricultura y la ganadería y la adquisición y explotación de negocios que se dediquen a actividades afines. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, de granja, propios o ajenos, cultivos forestales y demás operaciones conexas o derivadas. La sociedad podrá actuar en todo mercado institucionalizado o no, al contado o a término, del país o del exterior, incluyendo sin limitación la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, la Bolsa de Cereales de Rosario, el Mercado a Término de Rosario S.A. y el Mercado a Término de Buenos Aires S.A. B) Fertilizantes y Agroquímicos: Compra, venta, importación, fabricación, fraccionamiento, envase, distribución, permuta, canje, negociación, comercialización en sus diversas formas de fertilizantes, agroquímicos y minerales. 6) 99 años. 7) $ 27.000. 8) Gerente: Gastón Fossati, argentino, nacido el 22 de marzo de 1975, Contador Público, Jerónimo Salguero 2957, tercer piso, departamento "L", Capital Federal, Documento Nacional de Identidad 24.504.555, soltero, quien constituye domicilio especial en Avenida Córdoba 323, séptimo piso, Capital Federal. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Francisco Russo. D.N.I. 24.218.569. Autorizado en escritura del 22/07/2005, otorgada al folio 96 del Registro 436 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Mariana Massone. N° Registro: 436. N° Matrícula: 4583. Fecha: 3/8/05. N° Acta: 142. Libro N° 14.

N° 71.719

PRODUCCIONES EL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de 10/6/05 "PRODUCCIONES EL SOL SRL" modificó su contrato social: El socio Christian Alberto Ciriaco, titular de 3900 cuotas, denominado "el cedente" cede, vende, transfiere sus cuotas de capital a "los cesionarios" Marcelo Adrián López, argentino, comerciante, nacido 2/1/66, soltero, DNI 16.568.741 - Cuit 20-16568741-9, domiciliado Miguel Cané 1028 Lanús Oeste Provincia Buenos Aires y Carlos Alberto Capli, argentino, comerciante, nacido 6/11/56, casado, DNI 12.464.630 - Cuit 20-12464630-9, domiciliado Pasaje Tokio 2055, Cap. Fed. Modificó Cláusula 4°: "... de acuerdo al siguiente detalle: Don Marcelo Adrián López suscribe 3.600 cuotas o sea $ 3.600, Don Fernando Carlos Sanguineti suscribe 1.500 cuotas o sea $ 1.500 y Don Carlos Alberto Capli suscribe 900 cuotas o sea $ 900". Se designa socio gerente Marcelo Adrián López, domicilio especial Lavalle 3702, Cap. Fed. El Autorizado, por cláusula 6° b) de la cesión de transferencia de cuotas sociales del 10/6/05.

Horacio Daniel Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/05. Tomo: 38. Folio: 179.

N° 44.078

SUDAMELGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Instrumento Privado del 22/7/05. 2.- Tomás Uriburu, argentino, soltero, 08/6/74, empresario, calle 95 N° 942, Necochea, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 23.888.662, y Esteban Agustín Novello, brasilero, casado, 23/12/73, ingeniero en producción agropecuaria, Av. Brasil 406 Dto. 4, Tandil, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 92.731.361.- 3.- SUDAMELGA S.R.L. 4.- 99 años.- 5.- Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, en inmuebles propios o arrendados; compra, venta, cría y engorde de ganado vacuno, ovino, porcino o equino. Siembra, la participación en esta actividad mediante la modalidad de "pool de siembra", forestación y explotación de frigoríficos y tambos. Importación y exportación de ganado en pie o faenado, granos y maderas. Compra, venta, importación y/o exportación de fertilizantes, plaguicidas y productos de uso veterinario. c) Financieras: La realización de las operaciones financieras para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; tomar y otorgar franquicias. 6.- $ 40.000 en 4.000 cuotas de $ 10.- 7. Administración y representación legal: Gerente: Tomás Uriburu. 8. Cierre de Ejercicio: 28/2.- 9.- French 3095 piso 15 departamento B CABA - Domicilio especial en sede social. - Autorizado en acto constitutivo del 22/7/05: Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/05. Tomo: 32. Folio: 303.

N° 44.090

SUMINOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Gustavo Simon 9/4/75 licenciado en finanzas DNI 24.563.232 y Mariana Paula Riera 3/4/75 contadora DNI 24.563.224 ambos argentinos, casados con domicilio real General Martín de Gainza 62 piso 6 Departamento A Cap. Fed. y especial en la sede social. 2) 18/7/05. 4) Lynch 3419 Cap. Fed. 5) Compra, venta, permuta, distribución, comercialización, fabricación, industrialización, importación y exportación de caños codos curvas chapas flejes y accesorios de acero inoxidable para todo tipo de industrias. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración o más gerentes socios o no. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Pablo Gustavo Simon. 10) 31/12. Eugenia Alida Swystun autorizada en Escritura número 102 del 18/7/05.

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. N° Registro: 1612. N° Matrícula: 4012. Fecha: 28/7/05. N° Acta: 114. Libro N° 9.

N° 44.073

URU 760

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Luciano Daniel Ricchetti nacido 25/03/1974 soltero, argentino, comerciante Díaz Colodrero 2643, 7° "D" DNI 23.553.521, Josefina Pérez Martínez, nacida el 08/05/1943, soltera, comerciante, DNI 93.796.022, Charcas 5202 1° "B". Denominación: URU 760 SRL. Domicilio: Uruguay 760. Objeto: Explotación de negocios gastronómicos abarcando los siguientes ítems: Expendio de comidas elaboradas, pizzas, empanadas, hamburguesas y afines, confituras y alimentos ligeros. Restaurante. Grill Snack-Bar, Fast-Food, Confitería, Servicio de Lunch, Salón de Té y Recepciones. B) Expendio de bebidas, bar, cervecería, café, whiskería. Ambos con servicio de mesa o mostrador para consumo inmediato en el lugar y/o para llevar. Plazo: 20 años. Capital $ 12.000. Organo de Administración: Luciano Daniel Ricchetti y Josefina Pérez Martínez, firmado conjuntamente. Socia Gerente Josefina Pérez Martínez con domicilio especial en Uruguay 760, aceptando el cargo en la escritura de constitución. Autorizada Mariana Lucía Espinaco, DNI 21495572, Escritrua 107 del 03/08/2005, Folio 223, Registro 213, Capital Federal.

Certificación emitida por: Esc. Nilda L.Nostro de Seghetti. N° Registro: 213. N° Matrícula: 2225. Fecha: 3/8/05. N° Acta: 53. Libro N° 11.

N° 42.171

VERDES DEL FUTURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Cristian Antonio Miragaya, argentino, nacido el 18 de octubre de 1973, quien manifiesta ser de estado civil casado en primeras nupcias con Ileana Marina Benedetti, escribano, con Documento Nacional de Identidad 23.417.504, CUIT: 20-23417504-2, con domicilio en Hipólito Irigoyen 615, piso 1°, departamento "D" de esta ciudad, Gabriel Mario Leiter, argentino, nacido el 28 de diciembre de 1955, quien manifiesta ser de estado civil casado en primeras nupcias con Graciela Iacuzzi, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 11.683.369, C.U.I.T. 20-11683369-8, Lavalleja 490, Partido de Quilmes, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Jae Hoon Lee, coreano, nacido el 5 de junio de 1969, quien manifiesta ser de estado civil casado en primeras nupcias con Ae Kyung Cho, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 92.626.717, CUIL: 20-92626717-6, con domicilio en Panamericana Km. 45, barrio La Lomada, lote 368, Del Viso, Partido de Pilar, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. 2) Acto Constitutivo: escritura 57 del 21/06/2005, Escribano Carlos Alberto Piñeiro, registro 2094 de Capital Federal. 3) Denominación: VERDES DEL FUTURO S.R.L. 4) Sede social: Hipólito Irigoyen 615 piso primero, oficina "c", Capital Federal. 5) Objeto: Forestación y reforestación en predios propios o ajenos, arrendados, a precio fijo o a porcentajes. Tala de montes y la industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución y exportación de la madera, productos y subproductos proveniente de dicha explotación y de terceros. Producción de elementos vegetales que se puedan desarrollar en sus predios, con su comercialización en cualquiera de sus formas. La explotación por el sistema indicado de tierras, acogiéndose o no a planes oficiales o privados de fomento y promoción de polos de desarrollo, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación, y otro acto contractual autorizado por la legislación para su cumplimiento. 6) Duración: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. 7) Capital social: $ 9.000.- 8) Administración y Representación: a cargo de uno a cuatro gerentes administradores, Socios o no, quienes ejercerán en forma individual e indistinta por el término de tres años, los que podrán ser reelegidos Gerencia; Gabriel Mario Leiter. Domicilio especial: Hipólito Yrigoyen 615, piso 1°, departamento "c" Capital Federal. 9) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.- Escribano Carlos Alberto Piñeiro, autorizado en virtud a la escritura de fecha 21/06/2005 pasada ante mí, al folio 149 del Registro Notarial 2094 a mi cargo.

Escribano – Carlos A. Piñeiro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/8/05. Número: 050801279646/A. Matrícula Profesional N°: 4420.

N° 71.715

VETERINARIA MONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gerente Mac Cormack José Luis, argentino, soltero, veterinario, 3/4/76, DNI 25270015, Italia 975; Venturi Claudio Ivo, argentino, divorciado, veterinario, I6/9/60, DNI 13828762, Petracchi 920 ambos San Miguel del Monte, Prov. de Buenos Aires, domicilio social Cachimayo 115, tercer piso, Capital Federal, domicilio especial Garavano 245, planta alta, Ciudadela, Prov. de Buenos Aires; realizar por sí o por terceros o asociados a terceros: 1) Venta de insumos, productos, servicios para la explotación agrícola-ganadera. 2) Insumos para fumigación, maquinarias y elementos para su aplicación. 3) Representación, consignación, explotación, almacenamiento de productos agrícolo-ganaderos. 4) Atención profesional de granos de ganado, producción y comercialización de granos genéticamente modificados; 99 años; $ 2500; 31/7. Mario H. Novegil, apoderado por poder otorgado en instrumento privado, constitución sociedad, de fecha 28 de julio del 2005.

Apoderado – Mario H. Novegil

Certificación emitida por: Pérez Valle María Noemí. N° Registro: 49. Fecha: 28/7/2005. N° Acta: 215. Libro N° 33.

N° 44.242

ZAAT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber, por el término de ley, que la sociedad de referencia ha complementado su objeto y modificado su capital social en los siguientes términos: 1) Objeto: realizar elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo, la elaboración de anteproyectos y proyectos ejecutivos; asesoramiento y asistencia técnica con todo lo relacionado con licitaciones y concursos de precios comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros nacionales e internacionales. Capital: pesos doce mil, dividido en un mil doscientas cuotas de pesos diez cada uno, suscripto por los socios en partes iguales, integrándose en un 25% en dinero en efectivo. Los abajo firmantes fueron designados en el Estatuto de fecha 30/06/2004.

Socios Gerentes – Peralta Ariel Omar / Iniesta Francisco Javier

Certificación emitida por: Carlos Alberto Aprea. N° Registro: 19. Fecha: 21/6/05. N° Acta: 053. Libro N° 8.

N° 44.107

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMERICAN PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de septiembre de 2005 a las 15.00 horas, en la sede social de Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables al 31 de mayo de 2005 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2005 (Artículo 234 inciso 1° Ley 19.550).
3°) Consideración del destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración y honorarios del Directorio por $ 230.173 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2005, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (Artículo 261 Ley 19.550).
6°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio y su remuneración.
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio y su remuneración.
8°) Designación del Contador Dictaminante por un ejercicio y su remuneración.
9°) Fijación de los importes mínimos y máximos del presupuesto del Comité de Auditoría para el próximo ejercicio.
10) Fijación del monto definitivo del capital social. Consecuente reforma del artículo 4° del estatuto social.
11) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, hasta el 30 de agosto de 2005, en el horario de 11 a 15 horas. Asimismo se informa que el punto 10° del Orden del Día será tratado por Asamblea Extraordinaria y los restantes lo serán por Asamblea Ordinaria. Las resoluciones de la Asamblea Extraordinaria deberán ser adoptadas por la mayoría de las decisiones con derecho a voto. N° de Inscripción IGJ: 162.004

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Hugo Omar Barca

Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio, ambas de fecha 20 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. N° Registro: 295. N° Matrícula: 2124. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 056. Libro N° 40.

e. 8/8 N° 71.730 v. 12/8/2005

ARGENTINA SALUD Y VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social de la compañía, sita Montevideo 431, Piso 3°, Buenos Aires, el 26 de agosto 2005, a las 12 y 13,30, en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Dejar sin efecto lo dispuesto en el punto 8° del Orden del Día de la asamblea No. 23 del 9 de noviembre de 2004 con relación al aumento de capital de $ 3.000.000; y
3°) Ratificar el aumento de capital por hasta $ 10.000.000 mediante la emisión de hasta 10.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 v/n cada una con derecho a un voto por acción, aprobado por la asamblea del 2 de febrero de 2004.

NOTA: Conforme a los términos del art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones, o bien cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días al fijado para la Asamblea de acuerdo con la legislación vigente, en nuestra sede social señalada precedentemente en el horario de 10 a 17.

Presidente – Eugenio Cominiello

Designado por acta de asamblea No. 23 del 09.11.04 y acta de directorio No. 240 del 10.11.04.

Certificación emitida por: Escribano Martín R. Arana (h.). N° Registro: 841. Fecha: 5/08/2005. N° Acta: 194. Libro N°: 54.

e. 8/8 N° 44.250 v. 12/8/2005

ASOCIACION DE ABOGADOS PREVISIONALISTAS - ADAP

CONVOCATORIA

La ASOCIACION DE ABOGADOS PREVISIONALISTAS cita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 31-08-2005 en Av. Corrientes 1515, 5° piso, Oficina "A" Cap. Fed., en 1ª convocatoria a las 18 hs. y a las 18,30 hs. en 2ª convocatoria y a las 19 hs. y 19,30 hs. respectivamente a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2°) Aprobación de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos del Ejercicio cerrado el 31/12/2004, y del presupuesto 2005.
3°) Fijación del valor de la cuota social 2005/2006.
4°) Reforma de los arts. 2, 7, 8, 13, 2442, 45, y 48 del estatuto de la asociación.

Presidente. Monis, Carlos Néstor, electo por acto electoral del 29 de setiembre de 2004 según acta de fs. 89 del Libro de Actas.

Certificación emitida por: María Raquel Burgueño. N° Registro: 803. N° Matrícula: 4597. Fecha: 2/8/2005. N° Acta: 33. Libro N° 8.

e. 8/8 N° 44.140 v. 8/8/2005

"C"

CASA JULIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acta de Directorio de fecha 01/08/05 se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 2005 a las 18.30 horas en el domicilio social sito en la calle Bonpland 1441/43, de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Determinar la validez de la asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Ratificación o modificación del precio de venta de los inmuebles de pertenencia de la sociedad aprobado en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 16-12-2004.
4°) Consideración del cierre de la sucursal sita en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, para el supuesto de venta de los inmuebles ubicados en esa localidad, y en su caso, destino de la mercadería allí existente.
5°) Modificación y reforma del art. 9 (garantía de directores). A los efectos de la asistencia a la asamblea se deberá cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente: Norma S. Levis cargo designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de julio de 2002.

Certificación emitida por: Viviana Miscione. N° Registro: 700. N° Matrícula: 2712. Fecha: 3/8/05. N° Acta: 091. Libro N° 28.

e. 8/8 N° 21.856 v. 12/8/2005

CENTRAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CENTRAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de agosto de 2005 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Paraguay 474, de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la gestión del órgano administrador durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005.
3°) Tratamiento y aprobación de los documentos prescriptos por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19550 correspondientes al citado ejercicio.
4°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19550.

El señor Julio Weiner se encuentra autorizado por el Contrato Social del 22 de Setiembre de 1972 y el Acta de Directorio Número 63 del 20 de junio de 2005.

Socio Administrador – Julio Weiner

Certificación emitida por: Escribano Héctor Ferrero. N° Registro: 852. N° Matrícula: 3027. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 009. Libro N° 122.

e. 8/8 N° 71.701 v. 12/8/2005

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A.", la que se celebrará el día 29 de agosto de 2005, a las 18 horas, eh la calle Montevideo 938, Piso 1° Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19 horas (artículo 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la modificación del monto de expensas comunes.
3°) Consideración de la transformación de cuotas extraordinarias en expensas comunes ordinarias.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el Art. 283 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 26/08/05 a las 17 hs. en la sede del Club, sita en 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente, Renee Stuller, designada por Acta de Directorio N° 338 con fecha 5 de junio de 2004. Presidente - Renee Stuller.

Presidente – Renee Stuller

Certificación emitida por: Norberto R. Juan . N° Registro: 1252. N° Matrícula: 2544. Fecha: 5/8/2005. N° Acta: 540.

e. 8/8 N° 21.847 v. 12/8/2005

CLUB SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CLUB SANTA ANA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 24 de agosto de 2005 a las 10.00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día 24 de agosto de 2005 a las 11.15 horas en Avenida de Mayo 645, 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Accionista para ocupar el cargo de Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración y Aprobación del Convenio firmado con la empresa Edizabal S.A.
3°) Fijación del nuevo domicilio legal de la Sociedad.
4°) Reconocimiento de una suma fija en concepto de reintegro de gastos a los miembros —actuales y futuros— del Directorio.
5°) Adecuación de la base de cálculo de las expensas al estado de ocupación y destino del inmueble.
6°) Consideración del convenio de concesión del servicio de restaurant y bar.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 21 de Julio de 2005.

Presidente – José Luis López

NOTA: Por Acta de Directorio de fecha 14 de junio de 2005 ha sido designado Presidente del CLUB SANTA ANA S.A. el Sr. José Luis López autorizado a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Guillermo S. Zanotto. N° Registro: 12. Fecha: 25/7/05. N° Acta: 112. Libro N° 73.

e. 8/8 N° 71.696 v. 12/8/2005

"D"

DANA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 2005, a las 11 horas, en la sede social sita en Av. del Libertador 602, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación especificada por el Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio, fijación de los honorarios a sus miembros, y consideración de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
6°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de los honorarios a sus miembros.
7°) Determinación del número y designación de miembros titulares y suplentes del Directorio.
8°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.

NOTA: Para participar en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 29 de agosto de 2005, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 19 horas.

Vicepresidente – César Bianchi

César Bianchi, Vicepresidente designado por la Asamblea General Ordinaria de DANA ARGENTINA S.A. celebrada con fecha 6 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: María Marcela Buira. N° Registro: 57. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 224.

e. 8/8 N° 71.718 v. 12/8/2005

"F"

FORDEMI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de agosto de 2005 a las 16:00 hs. en 1° convocatoria y a las 17:00 hs. en 2ª convocatoria en Av. Leandro N. Alem 584, 5° piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 finalizado el 31 de marzo de 2005
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Remuneraciones al Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley de Sociedades)
6°) Consideración de Aportes Irrevocables a Cuenta de Futura Suscripción de Acciones.

7°) Elección de Directores y Síndicos (Fijación de su número y duración del mandato).

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O. del 30/08/04 Acta N° 20 y R.D. del 30/08/2004 Acta N° 120.

Presidente – Salomón C. Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. N° Registro: 1618. N° Matrícula: 4111. Fecha: 02/08/2005. N° Acta: 185. Libro N°: 22.

e. 8/8 N° 21.851 v. 12/8/2005

"I"

INDUSTRIAS ARGENTINAS MAN S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INDUSTRIAS ARGENTINAS MAN S.A.I.C., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y una hora después, en segunda convocatoria, en la Avda. Córdoba 1351, 3° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Razones de la convocatoria y celebración de esta Asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 42, finalizado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 43, finalizado el 30 de junio de 2003.
5°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 44, finalizado el 30 de junio de 2004.
6°) Destino de los resultados no asignados.
7°) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de sus honorarios, incluso en los términos del artículo 261, última parte de la Ley 19.550.
8°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los que corresponda.
9°) Tratamiento de la cuenta "Ajuste de Capital" por la suma de $ 2.443.143,17. En su caso, aumento del capital social mediante la emisión de acciones liberadas. Delegación en el Directorio. Reforma del artículo quinto.
10) Aumento de Capital Social por hasta la suma de $ 5.000.000. En su caso, fijación de la prima de emisión. Delegación en el Directorio. Reforma del artículo quinto.
11) Reforma del artículo décimo primero relativo a la garantía de los Directores.
12) Texto Ordenado del Estatuto Social.
13) Autorizaciones pertinentes a lo resuelto en la Asamblea.

Para tratar los puntos 9, 10, 11 y 12, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria.

Juan F. Leis, presidente designado por Asamblea N° 70 del 30 de octubre de 2001.

Certificación emitida por: Aaron Hodari. N° Registro: 791. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 065. Libro N° 106.

e. 8/8 N° 1780 v. 12/8/2005

INSTALACIONES TERMOMECÁNICAS EMECRA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de INSTALACIONES TERMOMECÁNICAS EMECRA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de agosto de 2005 a las 10 horas, en la calle Maza 1571-75 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234 inc.1) de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado al 30 de Abril de 2005.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2005.
4°) Consideración de la gestión del directorio y Sindicatura.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de 1 año.
6°) Elección de Síndico titular y suplente por el término de 1 año.

NOTA: Se informa a los Señores Accionistas que deberán informar o depositar sus acciones con 3 días de anticipación a la celebración de la misma, Art. 238 ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Maza 1571/75, Capital de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

Camino Villar Luciano. Presidente. Electo según acta de asamblea Nr. 43 del 18-08-04.

Certificación emitida por: Ubaldo A. Ugarteche. N° Registro: 1082. N° Matrícula: 2881. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 200. Libro N° 145.

e. 8/8 N° 71.690 v. 12/8/2005

"K"

KRITERION S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio N° 15 del 20-05-2005 se ha resuelto publicar la siguiente convocatoria: Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 24 de agosto de 2005, a las 16 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, en la sede social sita en Tucumán 1438, planta baja, Departamento 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Justificación de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004. Consideración de los Resultados del Ejercicio;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios;
4°) Consideración de la gestión de la Sindicatura y de sus honorarios;
5°) Designación de nuevos integrantes del órgano de administración;
6°) Designación de nuevos integrantes del órgano de fiscalización;
7°) Aumento de capital por capitalización de resultados no asignados y aportes irrevocables;
8°) Reforma de los artículos cuarto y octavo del Estatuto;
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Juan Gregorio Navarro Floria - Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 del 17 de Junio de 2003 y con discernimiento de cargo por Acta de Directorio N° 4 de fecha 17 de junio de 2003.

Certificación emitida por: Matías N. Sabatini. N° Registro: 1534. N° Matrícula: 3976. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 124. Libro N° 9.

e. 8/8 N° 44.191 v. 12/8/2005

"L"

LA BRITÁNICA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de socios para el día 24 de agosto de 2005, a celebrarse en el domicilio de la Escribanía de Bary, Sarmiento 378, piso segundo de Capital Federal a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 socios para firmar el Acta.
2°) Consideración y Aprobación de Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31.07.2004, efectuado fuera de término.
3°) Incorporación de los herederos de la socia comanditada María Rita Teresa Vivot de Bullrich, fallecida el 12 de febrero de 2005.
4°) Cambio del domicilio social.

Martín Pablo Bullrich .- Socio Comanditado.- Designado según Acta de Asamblea de fecha 20 de Septiembre de 1988.

Socio Comanditado – Martín Pablo Bullrich

Certificación emitida por: Escribano Mariano de Bary. N° Registro: 49. N° Matrícula: 3455. Fecha: 178/05. N° Acta: 046. Libro N° 37.

e. 8/8 N° 44.100 v. 12/8/2005

LANCACIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 24 de agosto de 2005, en la sede social de la calle José P. Tamborini 3140 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria para las 9 horas y en segunda convocatoria para las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Facultar al directorio a prestar garantías, avales y fianzas de todo tipo.

Héctor Gustavo Noms, Vicepresidente según Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Andrés H. Pelosi. N° Registro: 1735. N° Matrícula: 4360. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 015. Libro N° 018.

e. 8/8 N° 71.721 v. 12/8/2005

LEMEDVIPSA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Convócase a los accionistas de LEMEDVIPSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2005 a las 11 y 12 hs. en 1° y 2ª convocatoria, respectivamente, en la calle Alicia M. de Justo N° 2050, Piso 2, Oficina 229 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia y aprobación de la gestión del actual directorio.
2°) Traslado de la sede social.
3°) Designación de un nuevo directorio por un período de tres ejercicios.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Alberto Miguel Angel Colonna, autorizado según acta de directorio de fecha 1/8/2005.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 3/8/05. Número: FAA02018602. Matrícula Profesional N° 51. Tomo: 357. Folio: 357.

e. 8/8 N° 71.729 v. 12/8/2005

"O"

ORGANIZACIÓN SIONISTA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Entidad Civil con Personería Jurídica. De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de nuestros estatutos se convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de agosto de 2005, a las 19:00 horas en nuestra sede sito en la calle Pasteur 633, 8° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios para la firma del acta.
2°) Tratamiento del ejercicio al 30-04-2005.
3°) Reforma parcial de los estatutos sociales conforme al proyecto que se acompaña requiriéndose la aprobación de la asamblea.
4°) Someter la aprobación del proyecto de reforma a los efectos de su registración y aprobación por la I.G.J. Consejo Directivo.

Art. 24 Las asambleas se realizarán en el local y en la fecha y hora indicadas en la convocatoria y se celebran con los socios que estén presentes una hora después de la fijada en la convocatoria siempre que antes no se hubiere reunido por lo menos la mitad más uno de los asociados con derecho a voto.

Prof. Alberto Szwarc, Vicepresidente designado en Acta de Asamblea 17-08-2004.

Vicepresidente – Alberto Szwarc

Certificación emitida por: Hilel Rubinson. N° Registro: 510. N° Matrícula: 1714. Fecha: 2/8/2005. N° Acta: 177. Libro N° 29.

e. 8/8 N° 71.720 v. 10/8/2005

"P"

PERTRAK S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas en segunda convocatoria, para el día 22 de agosto de 2005 a las 15 hs., a llevarse a cabo en el domicilio de la calle Paraná 123, piso 2°, Of. 56 de esta Ciudad, se aclara que este domicilio no es la sede social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ampliar en $ 736.216 la autorización de aumento del capital social de la Sociedad resuelto por la Asamblea del 24 de octubre de 2003, es decir hasta la suma de $ 14.736.216, a fin de aumentar el capital social de la Sociedad, que actualmente es de $ 7.000.000.- a $ 21.736.216.- por (i) capitalización de las cuentas del Patrimonio Neto "Ajuste Integral del Capital Social" por un monto de $ 8.380.699.- que equivale al 119,7242714 % del capital actual y "Ajuste Integral de Adelantos Irrevocables a cuenta de Futuras Suscripciones-", por un monto de $ 2.274.761.-, que equivale al 32,4965857 % del capital actual. A tales fines se emitirán 1.064.977.769 acciones ordinarias, de un voto y de valor nominal $ 0,01 por acción y 568.231 acciones ordinarias, de cinco votos y de valor nominal $ 0,01 por acción, que gozarán de dividendo a partir del 1.7.04. (ii) emisión de 408.075.600 acciones ordinarias, de un voto y de valor nominal $ 0.01 por acción destinadas 190.000.000 de acciones a la capitalización de aportes irrevocables por $ 1.900.000.- y 218.075.600 a la suscripción entre los accionistas no aportantes por $ 2.180.756.-, con el fin de garantizar su derecho de preferencia respecto del aumento por la capitalización de los aportes irrevocables, en la proporción de una nueva acción por cada 4,326517 acciones de tenencia, a la par y con goce de dividendo a partir del ejercicio en que se concrete su emisión:
2°) Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas como consecuencia del aumento del capital social, y determinación de demás términos y condiciones de emisión. Delegación de amplias facultades en el Directorio para establecer todos los términos y condiciones de la emisión que no fueren expresamente determinados por la Asamblea de accionistas, incluyendo, sin carácter limitativo, la oportunidad; cantidad, modalidades de suscripción e integración de las nuevas acciones.
3°) Solicitud de autorización a la Comisión Nacional de Valores de oferta pública en la República Argentina y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las nuevas acciones a emitirse como consecuencia del aumento del capital social. Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o uno o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente, de amplias facultades para la aprobación y celebración de los respectivos contratos, para la aprobación y suscripción del prospecto o documentación que sea requerido por las autoridades de contralor y regulatorias y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes.
4°) Información a los Sres. Accionistas respecto del destino otorgado por la Sociedad a los fondos recibidos como aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. en nuestro domicilio legal de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 hs., hasta el día 16 de agosto de 2005.

Alberto Oscar Pedro Gentile, Presidente electo por AGO del 15 de Octubre de 2004 y reunión de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: BM Raffo Magnasco de Solari. N° Registro: 472. N° Matrícula. 2272. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 152. Libro N° 36.

e. 8/8 N° 21.844 v. 10/8/2005

"T"

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en la Provincia de Córdoba,

cuyo número de asociado va del 12.507 al 240.939 que integran el Distrito Córdoba 1 a la Asamblea que se realizará el día 27 de agosto de 2005 a las 9 horas en Chacabuco 528, Córdoba y a los Asociados con domicilio en la Provincia de Córdoba, cuyo número de asociado va del 240.953 al 803.103 que integran el Distrito Córdoba 2 a la Asamblea que se realizará el día 27 de Agosto de 2005 a las 12 horas en Chacabuco 528, Córdoba; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(en todas las Asambleas de Distritos mencionadas):

1°) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
2°) Designación de dos (2) asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3°) Elección de dos (2) Delegados Titulares e igual número de Suplentes para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social.

Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración.

Mendoza 15 de Julio de 2005.

Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2004, Acta número 58 y designado en reunión de Consejo de Administración del 19/11/20, número 894.

Certificación emitida por: María del C. Hernández. N° Registro: 406. Fecha: 28/7/05. N° Acta: 287. Libro N° 7.

e. 8/8 N° 42.015 v. 10/8/2005

"U"

UTSCH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 24 de agosto de 2005, a las 17 horas en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del capital social de la suma de $ 12.000 por hasta la suma máxima de $ 859.767. Emisión de acciones a ser ofrecidas en suscripción. Determinación de las condiciones de emisión.
2°) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
3°) Modificación del Artículo Décimo del Estatuto Social.
4°) Autorizaciones.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

Designado Presidente por acta de Asamblea de fecha 17 de noviembre de 2004 y acta de Directorio de fecha 18 de noviembre de 2004.

Presidente – Martín Alejandro Goldstein

Certificación emitida por: Mariano M. Grincajger. N° Registro: 1928. N° Matrícula: 4240. Fecha: 3/8/2005. N° Acta: 111. Libro N° 17.

e. 8/8 N° 21.860 v. 12/8/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Capital Federal avisa: Pablo Javier Alegre D.N.I. 20066763 domiciliado Av. Belgrano 790 Cap. Fed., transfiere el garage comercial en AV. BELGRANO 790, expediente 45.646/01, a Juaval S.A. domiciliada en Av. Belgrano 790. Reclamos de ley en Av. Belgrano 790 Cap. Fed.

e. 8/8 N° 71.706 v. 12/8/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Rivadavia 717 - 5to. Piso - Oficina 37 - Capital Federal. En cumplimiento Artículo 21 - Decreto N° 142277/43 y demás normas vigentes, hace saber: Resultado sorteo 30 de Julio del 2005 - Lotería Nacional Nocturna 1° 760 - 2° 017 - 3° 483 - 4° 109 - 5° 967. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago. Presidente Carlos A. Mainero. La designación resulta de la Asamblea General Ordinaria del 31/07/2004, labrada al folio 23 del Libro N° 1 rubricado el 25/04/1994 bajo el N° A-12984, y de la reunión de Directorio del 31/07/2004 labrada al folio 84 del Libro N° 2 rubricado el 25/04/1994 bajo el N° A-12985.

Presidente - Carlos A. Mainero

Certificación emitida por: Escr. Alfredo F. Savastano. N° Registro: 384. N° Matrícula: 2008. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 104. Libro N° 66.

e. 8/8 N° 71.699 v. 8/8/2005

ALTERNATIVAS DE INVERSIONES S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 1 de marzo de 2005, los Sres. Ramiro Javier Gómez Barinaga y Luis Francisco presentaron sus renuncias a sus cargos de Directores Titular y Suplente, respectivamente, no designándose reemplazantes. Firmante autorizado en Acta de Asamblea de fecha 1 de marzo de 2005.

Abogado - Ramiro J. Gómez Barinaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/05. Tomo: 80. Folio: 536.

e. 8/8 N° 44.103 v. 8/8/2005

AVENIDA CORDOBA 4867 S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 13/07/05, quedaron designados Presidente: Frejda, Rozen; Vicepresidente: Norma Fernández; Director Suplente: Gustavo Mazzolani. Los Directores fijan domicilio especial en Lambaré 1152, piso 11, Oficina "B", Capital Federal. Autorizada según Acta del 13/07/05, Número 16.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/05. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 8/8 N° 44.091 v. 8/8/2005

"B"

BILANTER S.A.

Comunica que por Acta número 1 del 27/4/05 designó Presidente: Roberto Ghio; Director Suplente: Virginia Vanesa Galvano por renuncia de Adriana Lucía Pizarro y Norma Beatriz Gervan y la sociedad se trasladó a Maipú 311, Piso 14°, CABA, domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 27/4/05. Expediente 1.752.549.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/7/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 8/8 N° 44.118 v. 8/8/2005

BUREAU ARGENTINA S.A.

Rectificación del edicto publicado con fecha 29/07/2005, Factura n° B-0076-043627- Por error material se consignó BUREAU ARGENTINA S.A. en lugar de BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. Firmante autorizado por Acta de Asamblea del día 24 de mayo de 2005.

Abogada - Annabela Helú

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/05. Tomo: 88. Folio: 891.

e. 8/8 N° 44.128 v. 8/8/2005

"C"

CAFHELAR S.A.

Por escritura del 6/7/05 se elevaron a escritura pública las Actas de Asamblea y Directorio del 18/8/2004 en las que se eligió el actual Directorio y se distribuyeron los cargos siendo designados presidente: Catalino Martínez y Vicepresidente: Ricardo Juan Donato, quienes constituyen domicilio especial en Juan Domingo Perón 1642, 3°, piso "32", Capital Federal. En la misma escritura se autorizó al Escribano Alvaro J. Leiguarda a realizar la presente publicación.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/8/05. Número: 050802280866/C. Matrícula Profesional N° 2787.

e. 8/8 N° 42.055 v. 8/8/2005

CESVI ARGENTINA S.A.

N° IGJ 1.604.971. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3/06/05 resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Diego Sobrini, con domicilio especial en Juana Manso 205, Ciudad de Bs. As. Vicepresidente: Néstor Abatidaga con domicilio especial en Av. Independencia 333, Sunchales, Prov. Santa Fe. Directores Titulares: Alberto Grimaldi, con domicilio especial en Brigadier Juan Manuel de Rosas 957, Rosario, Prov. Santa Fé; Claudio Ballerini, con domicilio especial en Italia 646, Rosario, Prov. Santa Fe; Carlos Guevara, con domicilio especial en Avenida de Mayo 701, Ciudad de Bs. As.; Jorge Flores, con domicilio especial en Juana Manso 205, Ciudad de Bs. As.; Mario Rebol, con domicilio especial en Avenida 7 N° 755, La Plata, Pcia. de Bs. As. y Antonio Altieri, con domicilio especial en Avenida Corrientes 415, piso 3° contrafrente, Ciudad de Bs. As. Directores Suplentes: Néstor Prieto, Fabián Pons y Luis Barón, todos con domicilio especial en Juana Manso 205, Ciudad de Bs. As. La que suscribe, en su carácter de autorizada, según consta en el folio 42 del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 17 del 3/06/05.

Autorizada - María Forte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/8/05. Tomo: 85. Folio: 652.

e. 8/8 N° 44.060 v. 8/8/2005

CUEROS ARGEN S.R.L.

Por escritura número 310 del 12/7/05 Registro 1210, Capital Federal, se trasladó la sede social a Alicia Moreau de Justo 740, piso 3, oficina 1, Capital Federal. Escribana María Josefa Colombo de Oliveros, autorizada por escritura número 310 del 12/7/05.

Escribana - María Josefa Colombo de Oliveros

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/8/2005. Número: 050803282856/6. Matrícula Profesional N° 2516.

e. 8/8 N° 71.737 v. 8/8/2005

"D"

DOLAR S.A.

Reunión de Directorio 26/07/2005 aceptó renuncia del Presidente Osvaldo Mario Trillo, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Severino Botana; Vicepresidente: Rosa Giuseppe: Director Titular. Rodolfo Antonio Arrom; Director Suplente: Rodolfo Arsenio Font. Todos con domicilio especial en General Daniel Cerri N° 875, C.A.B.A. Guillermo Severino Botana, Presidente designado por Acta Directorio N° 192 del 26/7/2005.

Presidente - Guillermo Severino Botana

Certificación emitida por: José Luis De Andreis. N° Registro: 1069. N° Matrícula: 3231. Fecha: 2/8/2005.

e. 8/8 N° 21.849 v. 8/8/2005

DOWERINSUMOS S.A.

En asamblea del 30/10/04, por renuncia de Leandro Lanzinetti, Marta Ester Rossi y Marcela Haydee Rigone, a sus cargos de Presidente, Director Titular y Director Suplente, respectivamente, se designó Presidente: Horacio Osvaldo Bacigalupo y Director Suplente: Guido Bacigalupo Freeman con domicilio especial en Junín 1255, 3° piso, Departamento 12, CABA. Autorizado en Acta de Directorio del 2/11/04 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 8/8 N° 44.089 v. 8/8/2005

DYNAMIC SOUTH S.A.

Por Asamblea del 17/2/05 renunciaron los directores Walter Adrián Jaurena, Martín Angel Cruz y Eduardo Folini. Se designó Presidente: Eduardo Alberto Muñoz (DNI 20526511), Director Titular: Daniel Fernando Rinci (DNI 25071573) y Director Suplente: Ceferino Humberto Fernández (DNI 92466444). Todos constituyeron domicilio especial en Valentín Gómez 3508, Capital Federal. Sede social: Valentín Gómez 3508, Capital Federal. El abogado (autorizado documento privado del 2/3/05).

Abogado - Roberto Fabián Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/05. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 8/8 N° 44.132 v. 8/8/2005

"E"

EBACO S.R.L.

Por Asamblea Extraordinaria de Socios del 7/6/05 se aceptó la renuncia como Gerente de Alicia Irma Colombo, DNI N° 6.131.479, siendo designado Luis Fernando Aguilera, DNI N° 21.318.393, con domicilio especial en Castro 1615, Cap. Fed. Autorizado Walter Moreno Cordeiro por Acta de Asamblea de Socios del 7/6/05, F° 11).

Autorizado - Walter Moreno Cordeiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados. Fecha: 3/3/05. Tomo: 38. Folio: 293.

e. 8/8 N° 44.096 v. 8/8/2005

"F"

FESTUCA S.A.

Por acta de Asamblea del 30-12-2004, se designa Presidente: Andrés Ildo Martinelli; Director Suplente: Valentín Pedro Zalacaín; quienes constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1750, Piso 1, Departamento "F", Capital Federal. Por acta de directorio n° 60 del 21-4-2005, se cambia la sede social al domicilio citado. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por acta de directorio n° 61 del 21-7-2005.

Escribano - Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/8/05. Número: 50803282861/8. Matrícula Profesional N° 4673.

e. 8/8 N° 44.135 v. 8/8/2005

FINCAS MISIONERAS S.A.

Asamblea General Ordinaria N° 6 del 10/11/04. Se designó Presidente: Ernesto Felipe Davison; Director Suplente: Pedro Horacio Masuh; ambos con domicilio especial en San Pedrito 956, Cap. Fed. Auforizada por Asamblea General Ordinaria N° 6 del 10/11/04 de elección de autoridades.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 139. Libro N° 4.

e. 8/8 N° 44.130 v. 8/8/2005

FINDECOR S.A.

Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/05/2005, por unanimidad se resolvió: Primero: Aceptar la renuncia presentada por los miembros del Directorio: señor Daniel Eduardo Querido, DNI 4.702.970, quien renuncia al cargo de Presidente; señor Gustavo Darío Cedrani, DNI 92.449.545, quien renuncia al cargo Director Suplente; Segundo: Designar a la señora Claudia Mingozzi, DNI 92.435.695, con domicilio en Posadas

1111, piso 11, departamento "E" de la Ciudad de Buenos Aires, como Presidente del Directorio y al señor Nicolás Menéndez, DNI 28.261.271, con domicilio en Bouchard 468, 5° piso, departamento "i" de la Ciudad de Buenos Aires como Director Suplente. Las personas designadas aceptan la designación, y fijan domicilio legal en los mencionados precedentemente. Mediante reunión de Directorio del 20/05/2005, se resolvió fijar la sede social en calle Bouchard 468, 5° piso, departamento "i" de la Ciudad de Buenos Aires. Claudia Mingozzi; Presidente según Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20/05/2005.

Certificación emitida por: Escr. Virginia Blanc. N° Registro: 1798. N° Matrícula: 4965. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 002. Libro N° 18.

e. 8/8 N° 71.742 v. 8/8/2005

FLEXOLAB S.A.

Por Acta de Directorio número 1 del 19/7/05 se corrige el domicilio de la sede social siendo Olazábal 4757, Capital Federal. Escribana María Josefa Colombo de Oliveros, autorizada por Acta de Directorio número 1 del 19/7/05.

Escribana - María Josefa Colombo de Oliveros

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/8/2005. Número: 050803282857/6. Matrícula Profesional N° 2516.

e. 8/8 N° 71.738 v. 8/8/2005

"G"

GOUMON S.A.

Por 1 día.- Por Escritura 209 del 10/06/05, Registro 31 San Miguel, se protocoliza designación nuevo Directorio: Presidente: Miguel Simón Martínez; Director Suplente: Luciano Miguel Simón. La Escribana está autorizada por la Escritura 209 del 10/6/05, Registro 31, San Miguel. Los Directores constituyen domicilio especial del artículo 256, Ley 19.550 en Luis María Drago 1425, Tortuguitas, Provincia Buenos Aires.

Notaria - María Virginia Venditto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 27/6/05. Número: FAA01985320.

e. 8/8 N° 41.993 v. 8/8/2005

GRUPO EXREMO SUR S.A.

Por Acta de Directorio del 31/05/2005, la sociedad trasladó la sede social a la calle Pedro de Mendoza 1571, primer piso de Cap. Fed. Gabriel García Franceschi, debidamente autorizado para este acto por carta Poder de fecha 22/6/2005.

Apoderado - Gabriel García Franceschi

Certificación emitida por: Julio M. Méndez Peralta Ramos. N° Registro: 1893. N° Matrícula: 2478. Fecha: 2/8/2005. N° Acta: 193. Libro N° 36.

e. 8/8 N° 71.691 v. 8/8/2005

"H"

HAVANNA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 10/05/05 y reunión de directorio la misma fecha, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Carlos Alberto Giovanelli; Vicepresidente: Chrystian Gabriel Colombo; Director Titular: Guillermo Eduardo Stanley y Director Suplente: Damián Pozzoli; todos constituyen domicilio en Ramsay 1810, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y su mandato vence el 31 de diciembre de 2005. Autorizada mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/05/05 pasada a los folios 45/46 del libro Actas de Asambleas N° 1.

Abogada - Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/8/05. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 8/8 N° 44.111 v. 8/8/2005

HEALTH PHARMA S.R.L.

Por 1 día por Instrumento Privado del 8/6/05, Francisco Martín Pérez Di Mascio, renuncia al cargo de Gerente. Se designa para el cargo a Rosana Andrea Fernández por el plazo de duración de la sociedad. Fija domicilio especial en Avenida Corrientes 1752, piso 11, Departamento "E", Cap. Fed. Autorizado según Inst. Priv. del 8/6/2005.

Autorizado - Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Gabriela Cano Tanco. N° Registro: 2071. N° Matrícula: 4502. Fecha: 3/8/05. N° Acta: 53. Libro N° 6.

e. 8/8 N° 44.085 v. 8/8/2005

HIPERCAMARAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del día 19/11/2004 se designó Presidente al Dr. Jorge Benito Pisarello; Director Titular a la Dra. Nina Subbotina y Directores Suplentes a la Sra. María Juana Adorni y a la Dra. María Lydia Pisarello de Troparevsky, todos con domicilio especial: Sánchez de Bustamante 1175, planta baja, Cap. Fed. Directora Titular designada por Asamblea General Ordinaria del 19/11/04.

Directora Titular - Nina Subbotina

Certificación emitida por: Jorge Sponda. N° Registro: 5. N° Matrícula: 2301. Fecha: 3/8/05. N° Acta: 020. Libro N° 40.

e. 8/8 N° 21.852 v. 8/8/2005

"L"

LUGA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Avisa que por contrato del 11/7/05 se designa Gerente a Miguel Manuel Daniele para actuar en forma indistinta con Germán Eduardo Medina, con domicilio especial en Dastugue 3976, Moreno, Prov. de Bs. As. Autorizado por contrato privado del 11/07/05 ante el Escribano Alejando D. Ibarra.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Alba Rosa Muñoz de León. N° Registro: 641. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 168. Libro N° 28.

e. 8/8 N° 44.082 v. 8/8/2005

"M"

MetroGAS S.A.

Comunica que por Asamblea Especial de Clase B y reunión de Directorio ambas celebradas el 29 de julio de 2005, se designó al Sr. Jorge Emilio Verruno como Director Titular y Presidente de la Sociedad. Constituyendo domicilio especial en Mitre 236, tercer piso, Lomas de Zamora (1832), Provincia de Buenos Aires. El Sr. Ricky Lynn Waddell fue designado Vicepresidente primero y el Sr. Vito Sergio Camporeale, Vicepresidente segundo. Autorizado por Acta de Asamblea N° 30 y Acta de Directorio N° 285, ambas del 29 de julio de 2005.

Presidente - Jorge E. Verruno

Certificación emitida por: Jorge Enrique Viacava. N° Registro: 80. N° Matrícula: 1507. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 008. Libro N° 56.

e. 8/8 N° 21.841 v. 8/8/2005

"P"

PAMBIL S.A.

Hace saber que por Acta número 1 del 30/6/05 designó Presidente Sebastián Beverina; Suplente Mario Ignacio Martínez Crespo, ambos con domicilio especial en Talcahuano 1272, Piso 24°, departamento "B, Cap. Fed. Trasladó domicilio legal y social a Talcahuano 1272, piso 24°, departamento "B", Cap. Fed. Por renuncia de Máxima Amanda Correa y Adriana Lucía Pizarro. Se autorizó a la abogada Graciela Edith Mari por instrumento privado del 30/6/05 a suscribir los edictos. Expediente 1753692.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 8/8 N° 44.119 v. 8/8/2005

PLAN AMBO S.A. de Capitalización y Ahorro

Informa el resultado del Sorteo Lotería del día 30 de Julio de 2005:

1° PREMIO 760; 2° PREMIO 017; 3° PREMIO 483; 4 ° PREMIO: 109. Ricardo Andrés Lescano (Acta de Asamblea N° 13 del 15/7/2004).

Presidente - Ricardo Andrés Lescano

Certificación emitida por: Escribana Marta A. Cascales. N° Registro: 599. Fecha: 1/8/05. N° Acta: 168. Libro N° 32.

e. 8/8 N° 71.709 v. 8/8/2005

PLAST S.A.I.C.I. y F.

Asamblea Ordinaria Unánime del 30/4/04 eligió autoridades: Presidente Ricardo Manetti Cusa (domicilio real y especial: Belgrano 243, Chascomús, Pcia. Bs. As.) y Director Suplente: Julio Casagrande (domicilio real y especial: Perkins 745, Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As.) Ambos mandato por 3 ejercicios. Autorizada por Acta Directorio N° 115 del 19/10/04.

Contadora - Ana María Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/8/2005. Número: 324468. Tomo: 0179. Folio: 031.

e.8/8 N° 42.021 v. 8/8/2005

PLISUD S.A.

Hace saber que por acta número 2 del 27/6/05 designó Presidente Manuel Ramón Villada, con domicilio especial en Talcahuano 1272, piso 24°, departamento "B", Cap .Fed. Trasladó domicilio legal y social a Talcahuano 1272, piso 24, departamento "B", Cap. Fed. Por renuncia de Mario Ignacio Martínez Crespo. Se autorizó a la abogada Graciela Edith Mari por instrumento privado el 27/6/05 a suscribir los edictos. Expediente 1720339.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 8/8 N° 44.115 v. 8/8/2005

PREPASA S.A. (PRSTADORA PARA LA SALUD S.A.)

Por Acta de Directorio de fecha 1° de junio de 2005 se acordó el traslado la sede social de Luis Viale 2610 Capital Federal a Viamonte 1716 piso 1° Departamento "6" Capital Federal. José Miguel González, DNI 1.1489.774, presidente según: 1) Su designación como integrantes del Directorio por Asamblea de fecha 16 de abril de 2004 y 2) Distribución de cargos por acta de Directorio del 16 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 5/7/2005. N° Acta: 077. Libro N° 29.

e. 8/8 N° 42.025 v. 8/8/2005

"R"

ROBERTO D'ANDREA S.A.

Por escritura del 16.3.2005 se protocolizaron las Asambleas Extraordinarias del 27.12.99, 30.7.04 y 15.11.04 y por las cuales se aprobó la disolución automática de la sociedad de acuerdo al inciso 8° del artículo 94 de la Ley 19.550. Queda como depositario de los libros y la documentación, Roberto Alejandro D'Andrea, con domicilio en Av. Rivadavia 8346, piso 1°, oficina 126 de Capital. El Dr. Osvaldo Egidio Nesta firma el presente como autorizado en la escritura citada.

Autorizado - Osvaldo E. Nesta

Certificación emitida por: Escribana María de los Angeles Gattari. N° Registro: 1506. N° Matrícula: 3557. Fecha: 25/7/05. N° Acta: 113. Libro N° 51.

e. 8/8 N° 71.698 v. 8/8/2005

ROMPIENDOMOLDES S.A.

Por Acta de Directorio del 19.07.2005, la sociedad trasladó la sede social a la calle Pedro de Mendoza 1571, primer piso de Cap. Fed. Gabriel García Franceschi debidamente autorizado para este acto por Escritura 598 del 20/7/2005, Folio 1592 del Registro Notarial 539 de Cap. Fed.

Apoderado - Gabriel García Franceschi

Certificación emitida por: Julio M. Méndez Peralta Ramos. N Registro: 1893. N° Matrícula: 2478. Fecha: 2/8/2005. N° Acta: 192. Libro N° 36.

e. 8/8 N° 71.694 v. 8/8/2005

"S"

SIEBEL SYSTEMS ARGENTINA S.R.L.

Inspección General de Justicia: Número 1668347. Se informa que por reunión de socios de fecha 18 de abril de 2005 se aprobó la renuncia de Paul Giford como gerente titular y se designó en su reemplazo a Gabrielle Toledano, quedando conformada la gerencia del siguiente modo: Gerentes Titulares: Miguel Angel Marsili, Pedro Aladrén y Gabrielle Toledano. Todos ellos con domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13. Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de reunión de socios número 14 de fecha 18 de abril de 2005, obrante a fojas 20 del libro de Actas de reunión de socios número 1 de Siebel Systems Argentina SRL.

Abogado/Autorizado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/05. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 8/8 N° 44.093 v. 8/8/2005

SULRIVER S.A. (Sociedad Extranjera)

Por Asamblea Extraordinaria del 2/4/05 se aprueba la cancelación de la registración de la sucursal argentina (art. 118, ley 19.550). Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68, Folio 594, autorizado en escritura N° 191 del 29/7/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 8/8 N° 42.003 v. 8/8/2005

"T"

TELECOM ARGENTINA S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 674/2000, TELECOM ARGENTINA S.A. informa la celebración con TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES S.A. del Acta complementaria al Acta Modificatoria de Convenios de Interconexión. La copia del Acta referida ha sido enviada a la Autoridad. de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Grisel Renée Chiara, DNI 16.992.979, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Buenos Aires, 08 de Agosto de 2005.

Apoderada - Grisel Renee Chiara

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. N!° Registro: 378. N° Matrícula: 4770. Fecha: 29/7/05. N° Acta: 167. Libro N° 11.

e. 8/8 N° 21.826 v. 8/8/2005

TELECOM ARGENTINA S.A.

SERVICIO DE ACCESO A INTERNET De acuerdo a lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión aprobado mediante el Decreto N° 764/2000, TELECOM ARGENTINA S.A. informa la celebración con TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. del convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión con la Red del Servicio de Telefonía Fija de Telecom, para que el citado Prestador pueda brindar el Servicio de Acceso a Internet dentro de las Areas de Servicio Extendida correspondientes con numeración 0612. La copia del referido convenio ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Grisel Renée Chiara, DNI 16.992.979, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773, del Registro Notarial 282.

Buenos Aires, 08 de Agosto de 2005.

Apoderada - Grisel Renee Chiara

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. N° Registro: 378. N° Matrícula: 4770. Fecha: 29/7/05. N° Acta: 167. Libro N° 11.

e. 8/8 N° 21.825 v.8/8/2005

TELECOM ARGENTINA SA.

CONVENIO DE INTERCONEXION DE REDES PARA LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA LOCAL Y TELEFONÍA DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobada por Decreto N° 764/2000, TELECOM ARGENTINA S.A., informa la celebración con TELEFONIA PUBLICA Y PRIVADA S.A. del convenio que tiene por objeto fijar lo términos y condiciones de interconexión de redes entre ambas Empresas, del Servicio de Telefonía Local y del Servicio de Telefonía de Larga Distancia Nacional e Internacional. La copia del referido convenio ha ido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Grisel Renée Chiara, DNI 16.992.979, apoderada conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Buenos Aires, 08 de Agosto de 2005.

Apoderada - Grisel Renee Chiara

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. N° Registro: 378. N° Matrícula: 4770. Fecha: 29/7/05. N° Acta: 167. Libro N° 11.

e. 8/8 N° 21.824 v. 8/8/2005

TOTAL GAS Y ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 11 de abril de 2005 y acta de Directorio de la misma fecha se nombraron y distribuyeron los cargos sociales de la siguiente forma: Presidente: Jerôme Ferrier, Directores Titulares: Sophie Barthe, Didier Chanoine, Philippe Sauquet, François Faurés, María Inés Canalis y Joël Cordier y como Director Suplente a María Gabriela Roselló, todos con domicilio especial en Moreno 877, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 11 de abril de 2005, pasada a folios N° 73 y 74 del libro de Actas de Asamblea rubricado bajo N° 99718-03 con fecha 19 de noviembre de 2003, se autorizó a Marisa Basualdo a realizar la presente publicación.

Autorizada - Marisa Basualdo

Certificación emitida por: Gustavo Badino. N! Registro: 516. N° Matrícula: 4346. Fecha: 20/7/05. N° Acta: 030. Libro N° 037.

e. 8/8 N° 71.724 v. 8/8/2005

TRANSPORTE PERSONAL S.A.

SERVICIOS Y CALIDAD S.A.

FUSION POR ABSORCION

Conforme lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días: Sociedad incorporante: TRANSPORTE PERSONAL S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de julio de 1995, bajo el N° 5988 del Libro 117 Tomo A de S.A. con domicilio en Viamonte 1454 Piso 4° Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sociedad absorbida: SERVICIOS Y CALIDAD S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de junio de 1967 bajo el N° 1461 del Libro 63 Tomo A de S.A. con domicilio en Lima 711 Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. TRANSPORTE PERSONAL S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y SERVICIOS Y CALIDAD S.A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de dichas sociedades el 28 de Abril de 2005 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes del 12 de Mayo de 2005. La fusión se efectúa en base a los balances al 28 de febrero de 2005 fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: TRANSPORTE PERSONAL S.A. total del activo $ 5.928.154; total del pasivo $ 2.975.154. SERVICIOS Y CALIDAD S.A. total del activo $ 5.820.152; total del pasivo $ 2.997.429. Aumento de capital y emisión de acciones. Se reforma el artículo cuarto del estatuto social de TRANSPORTE PERSONAL S.A. que aumentó su capital de $ 1.700.000 a $ 2.000.000 o sea en $ 300.000 emitiendo 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100 con derecho a un voto. Oposiciones de Ley: Viamonte 1454 Piso 4° Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 12 horas.

Mirta María Amelia Etchelecú autorizada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 12/05/2005.

Abogada - María Amelia Etchelecú

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 8. Folio: 522.

e. 8/8 N° 44.074 v. 8/8/2005

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

Se comunica por 1 (un) día y a los fines del art. 60 de la ley 19.550 que por Asamblea General Ordinaria del 08 de Julio de 2005 se procedió a la elección del 50% de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes, habiendo sido elegidos los siguientes miembros: Directores Titulares: Mario del Valle Roldán, Roberto Parada, Daniel Altamirano y Jorge Martuccio; Directores Suplentes: Armando Angi y Mario Ortiz. Y mediante reunión de Directorio de distribución de cargos del 12 de julio de 2005 el Directorio de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. a quedado conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Mario del Valle Roldán. Domicilio especial: Pichincha 1765, Capital Federal. Vicepresidente: Carmelo Pugliese. Domicilio especial: Gabino Ezeiza 5542, Laferrere, Provincia de Buenos Aires. Tesorero Roberto Parada. Domicilio especial Trelles 674, Planta Baja, Departamento 2, Capital Federal, Protesorero José Fischetti. Domicilio especial: Evita 11, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires. Secretario Daniel Altamirano. Domicilio especial Pichincha 1765, Capital Federal. Prosecretario Miguel Angel Cocchiola. Domicilio Especial Luis Vernet 619, Laferrere, Provincia de Buenos Aires. Director Titular Jorge Martuccio. Domicilio especial: Rivera Indarte 3018, Capital Federal. Director Titular Miguel Margiotta. Domicilio especial Comandante Mamberti 879, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Directores Suplentes: Mario Ortiz. Domicilio especial Klostermann 2165, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Armando Angi. Domicilio especial: Pasaje Terrada 4768, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Luis González. Domicilio especial 20 de septiembre 2316, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Francisco Mignone. Domicilio especial Talcahuano 536, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires. Rubén Ricardo Torres, autorizado mediante reunión de Directorio de fecha 12/7/04.

Autorizado - Rubén Ricardo Torres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/05. Tomo: 40. Folio: 173.

e. 8/8 N° 44.122 v. 8/8/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO SA de conformidad con el art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto. 924-97 del PEN en autos “BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/ ZALAZAR JUAN ANGEL s/Ej. Hip.” Exp. 20.152-96 que tramita ante el Juzgado Nac. 1era. Inst. en lo Civil y Comercial Federal 7, Secr. 14 con asiento en Libertad 731 de la Cap. Fed., que el martillero Manuel Lastra rematará el 19 de agosto de 2005 a las 10 hs. en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed, el inmueble sito s/dominio en Nocetti 4077 e/Mazini y Garibaldi, Claypole, Pdo. Alm. Brown, Pcia. Bs. As. Nom Cat.: C. III, S M, M. 94 a, P.6, Matr. 5.532 Sup. 326,50 m2. Consta de dos dormitorios, cocina-comedor, baño. Ocupada. Exhibición: 17 y 18 de agosto de 10 a 12 hs. La venta ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Rentas $ 1.729,70 a 30-4-05 y c/Municip. $ 5.398,97 a 01-01-05 Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 20.289. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado: 1%. En efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el BHSA. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA o donde éste indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap. Fed. Inf. 15-4998-2408.

Buenos Aires 2 de agosto de 2005.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 8/8 N° 41.997 v. 9/8/2005

Edicto. El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 17 de agosto del 2005 a las 12 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará un inmueble con frente a la calle Jorge Newbery N° 363 entre Las Heras y Estados Unidos de la Ciudad y Partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires; matrícula 1524, N.C.: C. I, S. B, M. 137, P. 6c; que mide: 10m de fte. al N. por 50m de fdo. Sup. 500m2; que adeuda: Rentas $ 3.762,20 al 31/3/05 (fs. 111/4), Municipalidad $ 1.682,19 al 5/5/05 (fs. 107) sin deuda de OSBAR al 7/8/03 (fs. 80). Del acta notarial surge que se trata de una casa con entrada para autos que consta de galería de entrada y en su interior comedor, cocina con muebles sobre y bajo mesada, pasillo distribuidor, dos dormitorios, baño con salida para ducha, bidé, inodoro y lavatorio, lavadero cubierto y toilette con inodoro. Fondo libre. Hay una pared divisoria de ladrillos que separa el terreno con el fondo, donde se puede apreciar una vivienda de material con ventanales y un galpón precario, todo en regular estado. Se encuentra ocupado por la Sra. Dora Mabel Aimone junto a cuatro hijos varones menores de edad a título gratuito del deudor, agregando que en el fondo vive gente sin mas detalles. En dicho acto fueron intimados a desocupar, encontrándose radicado el lanzamiento ante el Juzgado Civil y Comercial 4 de Quilmes. Todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 51.424,77. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo constituir domicilio en la Capital Federal. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al comprador dentro de los 30 días de realizada la subasta, momento en que se realizará la tradición del inmueble. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula “BANKBOSTON N.A c/GIORGETTI MARIO N. s/Ejecución Especial Ley 24.441” Exp. 30.085/03, que tramita ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 36, sito en Uruguay Nro. 714 de la planta baja, de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 38.568,57), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: los días hábiles del 10 al 16 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, agosto 3 de 2005.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 8/8 N° 44.141 v. 10/8/2005

Edicto. El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 17 de agosto de 2005 a las 14 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará un inmueble con frente a la calle Santa Rosa N° 4829, entre las calles Fardman y Fournier, paraje Altos de Laferrere, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As., matrícula 83.199, N.C.: C. IV, S. M, M. 53, P. 4.; que mide 10 mts. de fte. NE por 40,45m de fdo. en el cdo, NO y 40,29 en el cdo SE, Sup. 403,70m2; que adeuda: Municipalidad $ 903, 88 al 12/7/04 (fs. 131) y Rentas $ 4.471,67 al 30/06/04 (fs. 179), fuera del área de Aguas Args. (fs. 221) y de OSN (fs. 213). Del acta notarial de fs.99 surge que se trata de una casa con garage en un costado y pequeño jardín al frente. La que consta de living-comedor, cocina comedor, patio trasero con galería y lavadero, y por escaleras una habitación. Consta de dos dormitorios y baño completo, todo en regular estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por el deudor, su esposa y dos hijos y sus padres los que fueron intimados a desalojar, plazo este que se encuentra vencido y esta radicado el lanzamiento ante el Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial N° 2 de la Matanza. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 91.628. Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en efectivo en el acto del remate, debiendo constituir domicilio en la Capital Federal. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al comprador dentro de los 30 días de realizada la subasta, momento en que se realizará la tradición del inmueble. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: “BANKBOSTON NA c/ BERRA, GABRIEL DARIO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441” Exp. 38.085/02, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 15 sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, 6to. piso, de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 68.721), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: los días hábiles del 10 al 16 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, agosto 3 de 2005.

Miguel A. M. Soaje, martillero

e. 8/8 N° 44.139 v. 10/8/2005

Edicto. El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 17 de agosto del 2004 a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará un inmueble con frente a la calle Luis María Drago N° 673 entre las de Santa Elena y Santa Teresa, Pdo. de Malvinas Argentinas, Localidad de Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 5.557, N.C.: C. IX, S. O, Q.13, P. 9b; que mide 20 mts de fte al SE por 51, 88, m de fdo. NE y 51,76m al SO. Sup. 1.036, 40m2; que adeuda: Aguas Args. fuera del radio (fs. 109), Municipalidad $ 5.662,35 al 22/11/04 (fs.105), Rentas $ 3.943,70 al 31/10/04 (fs. 89) fuera del radio de OSN (fs.84), y de Aguas Args. (fs. 109). Del acta notarial de fs. 73, surge que se trata de una casa de una planta, con jardín y portón de. entrada para autos de madera. Atrás hay un quincho con parrilla y pileta, un cuarto y un baño. La casa posee living-comedor con piso cerámico y hogar, tres dormitorios con placard y pisos cerámicos, un baño competo con ducha, la cocina comedor tiene muebles de formica y lavadero con piso cerámico. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Antonio Roque Santiso y un hijo en carácter de cuidadores, los que fueron intimados a desalojar en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. A fs. 139 y con fecha 16/6/05 se decretó el lanzamiento, habiendo sido librado el correspondiente Oficio Ley 22.172. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 88.139 - Seña 30%, Comisión 3%, y Sellado de Ley (0,5%), todo en efectivo en el acto del remate, debiendo constituir domicilio en la Capital Federal. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al comprador dentro de los 30 días de realizada la subasta, momento en que se realizará la tradición del inmueble. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: “BANKBOSTON NA c/SANCHEZ, OMAR EDUARDO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441” Exp. 58.514/03, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 94, sito en la Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, planta baja, de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 66.104,25), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: días hábiles del 10 al 16 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, agosto 3 de 2005.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 8/8 N° 44.142 v. 10/8/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a las Sras. Hildy y Jeannette Limonciyan, a hacer valer sus derechos en los autos "Hayganus Limonciyan, Hermine s/sucesión ab intestato" Expte. 31.852/03. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 8/8 N° 44.123 v. 10/8/2005

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría única desempeñada interinamente por la Dra. Analía V. Romero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 1° piso, Capital Federal, notifica por dos días, en los autos caratulados "CONGREGACION DEL VERBO DIVIDO PROVINCIA ARGENTINA SUR C/PARDO FLORES VIVIANA DE LOS ANGELES Y OTRO S/COBRO DE SUMAS DE DINERO", a los demandados Viviana de los Angeles Pardo Flores y José Eduardo Belmar Barrera, que se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 5 de junio de 2003… FALLO… Haciendo lugar a la demanda promovida por la Congregación del Verbo Divino —Provincia Argentina Sur— (Colegio Guadalupe), con costas. En consecuencia condeno a Viviana de los Angeles Pardo Flores y a José Eduardo Belmar Barrera, a abonar a la actora, dentro del plazo de diez días, la suma de pesos 13.977 (pesos trece mil novecientos setenta y siete) con más los intereses que a partir de la mora y hasta el 6/1/2002 se liquidarán de acuerdo a la tasa pasiva promodio del Banco Central de la República Argentina (CNCiv., en pleno "Vázquez c/Bilbao", 2/8/93). Frente al cambio de la realidad económica operado en el país, considero equitativo y razonable que desde el 6 de enero de 2002 (fecha de entrada en vigencia de la ley 25.561) los intereses se liquiden a la tasa del 5% mensual… Notifíquese. Fdo.: Dr. José Luis Bournissen, Juez". Publíquese por 2 días en Boletín Oficial. José Luis Bournissen, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 17 de junio de 2005.
Analía V. Romero, secretaria (interina).
e. 8/8 N° 41.999 v. 9/8/2005

N° 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74 Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho al señor RAPPOPORT, ELIAS, en los términos del artículo 25 de la Ley 14.394. Publíquese una vez por mes durante 6 meses. ESTE EDICTO SE PUBLICARA EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 23 de junio de 2005.
Juan Alberto Casas, juez.
e. 8/8 N° 71.703 v. 8/8/2005

N° 76

"Buenos Aires, Junio 22 de 2005. MV (fs. 555) En atención a lo solicitado en las actas de fs. 508, fs. 529, dictámenes de la Sra. Defensora Pública de Menores e Incapaces de fs. 537, de la Sra. Fiscal de fs. 522 vta. y del Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas de fs. 543, en virtud de lo previsto por el Art. 15 y 17 de la Ley 18.248, publíquense edictos una vez por mes en el término de dos meses en el Boletín Oficial respecto de la modificación de nombre que pretende el menor Gerardo César David Aguirre por el de "Gerardo Martín Aguirre". A tal fin líbrense oficio por Secretaría al Boletín Oficial a fin de requerirle la publicación en forma gratuita de los edictos, tratandose de una medida ordenada de oficio, y con fundamento en el interés superior del menor …" FDO. MARIA CECILIA ALBORES —JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL—".
María Cecilia Albores, Juez Nacional.
e. 8/8 N° 484.848 v. 8/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzg. Nac. Comercial N° 3 Dr. Cruz Martín, Secr. 6, a mi cargo, Av. Callao 635 Piso 6° comunica por cinco días que con fecha 13/06/05 en autos LEDESMA, Ruben Jorge s/Concurso Preventivo, domiciliado en Viamonte 1453, Piso 9°, Of. 63, CUIT 20-11467286-7 se decretó su apertura. Los acreedores solicitaran verificación de créditos en el domicilio del síndico designado, Dr. Gerardo Seghezzo, Combate de los Pozos 129, Piso, 1°, 'C, Cap. Fed., hasta el día 14/09/05. Inf. Art. 35 y 39 LCQ el 27/10/05 y 12/12/05. Asimismo informa que el 06/06/06 a las 10 hs. se celebrará la audiencia informativa en la Sede del Tribunal. Bs. As., 28 de julio de 2005. Dra. Blanca Gutierrez Huertas, Secretaria.
e. 8/8 N° 71.744 v. 12/8/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a Francisco Pablo Castiglia a estar a derecho, en autos "De Coro Héctor Dionisio c/Back Juan Carlos y Otro s/Ejecutivo" Exp. 50706, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Capital Federal, 28 de junio de 2005. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL y en el diario, LA PRENSA, Capital Federal, 28 de junio de 2005.
Jorge Djvaris, secretario.
e. 8/8 N° 41.994 v. 9/8/2005

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, interinamente a cargo de la Dra. Susana M. Polotto, Secretaría N° 13, interinamente a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 2° piso, hace saber por dos días en autos caratulados "CABBANI, RONALDO MARTIN S/QUIEBRA", que se ha dispuesto llamado a mejorar la oferta formulada a fs. 1315/6 por la suma de $ 20.000,00 correspondiente por la marca "STRESS" categorías 24 y 25. Presentación ofertas hasta el 18/08/2005, a las 9.00 horas, exclusivamente la mesa de entradas de la secretaría interviniente, fijándose la audiencia a las 11.30 horas de idéntica fecha para la apertura de sobres en audiencia pública. Para la admisión de las propuestas que deberán ser presentadas en horario hábil en sobre cerrado por duplicado, escritas a máquina con todas las hojas numeradas y firmadas por el responsable, acreditándose en legal forma la representación que invocare. Deberá adjuntarse en garantía de oferta la boleta que acredite el depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, del 10% del monto ofrecido. La presentación de la oferta importará el conocimiento íntegro del expediente, como así también, la aceptación de estas condiciones y el procedimiento adoptado para la realización de las marcas. El saldo del precio total ofertado, con más el sellado de ley deberá ser abonado íntegramente dentro de los cinco días de la providencia que disponga la adjudicación definitiva. En caso de no satisfacerse el precio en el plazo indicado se tendrá al oferente por postor remiso y perderá a favor de la quiebra el monto del depósito en garantía de oferta. Queda prohibida la compra en comisión y cesión de derechos y acciones emergentes de la adjudicación.

Buenos Aires, 25 de julio de 2005.
Guillermo M. Pesaresi, secretario interino.
e. 8/8 N° 42.007 v. 9/8/2005

N° 14

A publicarse por un día en el Boletín Oficial de la Nación. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 14, sito en la Avda. Callao 635, Piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría n° 27 a cargo del Dr. Esteban Mariño, en autos: "PIAZZA Y PIANA SA s/ concurso preventivo", expte. 90.214/02, comunica que con fecha 20 de OCTUBRE de 2003 homologó acuerdo propuesto por la concursada PIAZZA Y PIANA SA, para sus acreedores quirografarios verificados y declarados admisibles, y nombró al síndico controlador de su cumplimiento. El concordato preventivo será cumplido con las modalidades y plazos ofrecidos para su pago. Fíjase como lugar de pago la sede de la empresa sita en la calle Emilio Lamarca 1657 de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2005.
Esteban Marino, secretario.
e. 8/8 N° 71.712 v. 8/8/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 14, Secretaría N° 28, sito en Av. Callao No 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica por el termino de TRES DIAS que en los autos "TECNOCAN S.A. S/QUIEBRA - CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR INDUSTRIA NACIONAL DE ACEROS LAMINADOS INAL S.A. (Exp 86276)", que con fecha 25 de Julio de 2005 se dispuso el llamado a licitación para la mejora de oferta de compra en block de las siguientes maquinarias: a) una prensa marca Gobbi-Fusco, modelo 1.222, con un juego de matriz: b) Una prensa similar a la anterior indicada en a); c) Un prensa simular a las anteriores indicadas en a) y b) pero sin matriz; d) Una tijera circular simple: bienes que actualmente se encuentran ubicados en una planta de propiedad de Swift Armour S.A. Argentina, sita en la localidad de Villa Gobernador Galvez, Pcia. de Santa Fe - El precio basico de la oferta formulada por SWIFT ARMOUR S.A. ARGENTINA, asciende a la suma de U$S 81.500 con mas el Impuesto al Valor Agregado - El plazo para la presentación de las ofertas vence el día 29 de Agosto de 2005 a las 12:00 Hs, en la sede del Tribunal, sita en la Avda. Callao No 635, 2o Piso. La audiencia pública a efectos de proceder a la apertura de los sobres se efectuará el día 30 de Agosto de 2005 a las 12.00 Hs. En garantía de las ofertas los eventuales oferentes deberán depositar el 10% del precio de su oferta a la orden del Tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, debiendo acompañarse la constancia de depósito de la oferta respectiva, ver demás condiciones en autos.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/8 N° 487.412 v. 10/8/2005

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría Nro. 29, con sede en Callao 635, piso 3° de Capital Federal, hace saber por DOS DIAS en los autos: "DIAZ ORTIZ VERONICA S/QUIEBRA" (Por Cooperativa de Crédito San Jorge Ltda.)" Expte.: 83.501, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematara el 17 de agosto de 2.005 a las 9:30 hs. (en punto) en Juan D. Perón 1.233 de Capital Federal los bienes que serán exhibidos el 12 y 13 de agosto de 2.005 de 11,00 a 12:30 horas en Chacabuco 879 (entre 875 y 893) Capital Federal: Un automotor marca RENAULT modelo 19 RN Inyeccion BIC, año 1996, motor RENAULT 5279324, chasis RENAULT 8A1B53PZZSS009270, dominio AMT-073, según informe del martillero de fecha 3-12-05 "El vehículo tiene el capot abollado, le falta pintura al guardabarro delantero izquierdo y también al derercho, falta bagueta trasera puerta izquierda, parte trasera abollada y raspada con reuda de auxilio muy gastada, 4 cubiertas en aparente buen estado, funcionando, con radio, tapizado en buen estado, espejos retrovisores laterales rotos". Al contado, al mejor postor e IVA sobre precio final. BASE: $ 8.000. El comprador deberá abonar en el acto del remate: 30% de Seña, 10% de Comisión y 0,25% de Arancel acordada. No se admite la compra en comisión ni la eventual cesión de los derechos emergentes del Boleto de Compra-Venta. El saldo de precio deberá ser abonado sin necesidad de notificación alguna bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580, 581 y 584 del CPCC. Será inoponible todo incidente que se promueva sin previo depósito del saldo de precio. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta. Apertura el día anterior a la subasta a las 12 hs. Se deja constancia que la fallida tiene DNI Nro. 16.723.556 y el CUIT del martillero es 20-04063082-2. El comprador debera constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 8/8 N° 487.384 v. 9/8/2005

N° 17

El juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 17, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, secretaría N° 33 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27-05-2005 se ha decretado la quiebra de ADRIMAR S.R.L. s/QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el Contador Carlos Erasmo Moreno con domicilio constituído en Tucumán 1658, piso 6, of. 49, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 15/09/2005 (L.C; 32) en el horario de 12 a 17 hs de lunes a jueves. El CUIT de la fallida es 30581951902. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18/10/2005 y el general el día 17/11/2005 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C. 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contados desde la fecha de la presente (arts. 34 a 238 de la ley 24522). Intímese a la fallida a que dentro de las 24 hs, entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del Art. 11 inc. 7 de la ley 24522 (conforme Art. 86). Prohíbase a los terceros a hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. Constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 28 de junio de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 8/8 N° 487.373 v. 12/8/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 7 de julio de 2005 se resolvió decretar la quiebra de Amelux S.A., con CUIT n°: 30-70181627-3; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio en Cerrito 484, 7° piso "D" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 21 de septiembre de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 3 de noviembre de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 15 de diciembre de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "AMELUX SA S/QUIEBRA (antes pedido de Quiebra por cafecol Argentina S.A.)" Expte. N° 048685, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 8/8 N° 487.336 v. 12/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 5/7/05 se resolvió decretar la quiebra de JUBAES S.A., inscripta en la I.G.J. con fecha 31/8/1992, bajo el N° 8974 Lo. 111 To A de Sociedades Anónimas, con C.U.I.T. N° 30-67707698-0; haciéndose saber a los acreedores que la síndico Susana Beatriz Fernandez, con domicilio en Florida 520 2° Piso "216" de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 19/9/05 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 1/11/05 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 13/12/05. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás do-

cumentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "JUBAES S.A. S/PROPIA QUIEBRA", Expte. n° 050826, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 8/8 N° 487.342 v. 12/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 30 de junio de 2005 se resolvió decretar la quiebra de INPRI S.R.L., con C.U.I.T. n°: 30-52345485-0; haciéndose saber a los acreedores que el síndico "Maria Elsa Chiama con domicilio en Tinogasta 4127 de esta Ciudad recepcionará hasta el día 12 de septiembre de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 25 de octubre de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 6 de diciembre de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "INPRI S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte. n° 040862, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 8/8 N° 487.339 v. 12/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 5 de Julio de 2005 se ha decretado la quiebra de OSVALDO DANIEL IEZZI, DNI N° 10.828.758, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 2-11-2005 al Sindico Miguel Angel Perez con domicilio en la calle Saenz Peña 651 Piso 4° "67" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "IEZZI OSVALDO DANIEL S/ PROPIA QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 8/8 N° 487.341 v. 12/8/2005

N° 19

El Juzgado Comercial n° 19, interinamente a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría n° 37 , interinamente a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "PEDALEANDO S.A.", que con fecha 17 de Junio del 2005, se ha decretado la quiebra de la nombrada "PEDALEANDO S.A."; que ha sido designado síndico el contador Carlos Enrique Wulff, con domicilio constituido en la calle "Virrey del Pino 2354 , Piso 6° "D", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 26 de septiembre del 2005. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 8 de noviembre y 20 de diciembre del 2005 respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 1 de Agosto del 2005.
Maria Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 8/8 N° 487.420 v. 12/8/2005

El Juzgado Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernandez Secretaría n° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de un día, en los autos caratulados "EXPRESO FLORIDA S.A. S/QUIEBRA EXPTE 44157", que con fecha 15 de diciembre de 2004, se ha decretado la quiebra de la nombrada "EXPRESO FLORIDA S.A." Se hace saber que el presente es rectificatorio del librado el 05.07.05 y Publicado el 14.07.05. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 27 días del mes del julio de 2005.
María Fernanda Mazzoni.

e. 8/8 N° 487.378 v. 8/8/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de CREDIT HOUSE S.A., CUIT 30-70806390-4, con domicilio en Los Patos 1748, piso 3°, oficina 7, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 30/08/02, bajo el número 9574, del libro 18 de Sociedades por Acciones, intimándose a los acreedores que hasta el día 31/08/ 2005, deberán presentar al Síndico Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666, 9° piso, of. 901, Capital Federal (Tel. 4374-3175), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 17/10/2005 y 30/11/2005 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, bajo las penas y responsabilidades de ley. Se prohiben los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Intímase al presidente, del directorio de la fallida para que dentro del quinto día constituya domicilio en el radio del juzgado y cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de tener el domicilio constituido en los estrados del juzgado y considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "CREDIT HOUSE S.A. S/QUIEBRA" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Capital Federal, 26 de julio de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 8/8 N° 487.370 v. 12/8/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 26 de julio de 2005 se ha decretado la quiebra de SUBOR SA. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SUBOR S.A. S/ Quiebra (p/q por OCECAC)" EXPTE. 49457, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 28 de julio de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 8/8 N° 487.369 v. 12/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de julio de 2005 se ha decretado la quiebra de SIERRA JUAN TOMAS (Cuit 20-11.740.283-6). El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SIERRA JUAN TOMAS S/ Quiebra (p/q por Lalor SACM y F)" EXPTE. 51406, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 29 de julio de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 8/8 N° 487.367 v. 12/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 26 de julio de 2005 se ha decretado la quiebra de TOTH SIC ARIEL MAXIMILIANO. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TOTH SIC ARIEL MAXIMILIANO S/ Quiebra (en el p/q por Daus Jorge Miguel)" EXPTE. 46667, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 1 de agosto de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 8/8 N° 487.366 v. 12/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 26 de julio de 2005 se ha decretado la quiebra de FELLHANDLER ARMANDO MARCELO. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FELLHANDLER ARMANDO MARCELO S/ Quiebra" EXPTE. 49686, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 29 de julio de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 8/8 N° 487.365 v. 12/8/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial N° 24, a cargo de la Doctora Matilde Ballerini, Secretaría N° 48, a cargo del Doctor Julio Passaron, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la quiebra de CARLOS EDUARDO ALMIRON, decretada con fecha 7 de diciembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el sindico designado, Omar Horacio Villalba, con domicilio en Tucumán 1484, 10° C, C.A.B.A., hasta el 5 de septiembre de 2005. Se deja constancia que el n° de CUIT del fallido es: 20-11597836-6

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
Julio Federico Passaron, secretario.

e. 8/8 N° 487.380 v. 12/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 7

Guillermo Costabel, Juez Nacional subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono fax n° 4374-8905/20, en la causa n° 58.411 seguida por los delitos de amenazas y daño. Cita y Emplaza: a Daniel Domínguez, cuyos demás datos personales se desconocen, con último domicilio real en la calle Martinez Castro 226 de esta ciudad, por el término de Cinco Días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 30 de julio de 2005… respecto de DANIEL DOMINGUEZ, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su captura..." Fdo: Guillermo Costabel: Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario...."

Buenos Aires, 6 de julio de 2005.
Omar Rojas, secretario.

e. 8/8 N° 487.376 v. 12/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17, -sito en la Avenida Comodoro Py 2002 de Cap. Fed.- cita a RAUL VALENTIN FLORES CONDORI en la causa nro. 7351/2005 seguida por el delito de falsificación de documento destinado a acreditar identidad, para que se presente dentro del tercer día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P, bajo apercibimiento de declararle rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
María Susana Spina, secretaria federal.

e. 8/8 N° 487.357 v. 12/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 6

Juzg. Nac. de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 6, a cargo del Dr. Martin Silva Garreton, Secretaría N° 12 a mi cargo sito en Tucumán 1381 P. 1° de esta Ciudad, en los autos "FISCO NACIONAL (DGI) C/TIACFIL SA S/Ej. Fiscal, Expte. N° 18.965/97, se ha resuelto: "Buenos Aires, 30 de agosto de 2002. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y …, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (art. 145, 146, 147, 343 y conc. del C.P.). El otro auto ordena lo siguiente: "Buenos Aires, 27 de septiembre de 2004. Líbrese nuevos edictos a los mismos efectos que los ordenados a fs. 20. Fdo.: Martin Silva Garreton. Juez Federal."

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 8/8 N° 42.035 v. 9/8/2005

JUZGADO EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 36

EDICTO: juzgado nacional en lo criminal de instrucción N° 36, secretaría N° 123, cita a ALBERTO CRISTIAN PAGANINI a fin de que se haga presente en los estrados de este tribunal el día 17 de agosto del corriente año a las 12.00 horas a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días corridos.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
Agustín Pablo Gosnn, secretario.

e. 8/8 N° 487.694 v. 12/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO HECTOR LAMBRUSCHINI (D.N.I. N° 5.575.260) y JUAN CARLOS MUSSI (D.N.I. N°: 4.247.576), para que comparezcan a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P. el día 19 de agosto de 2005, en el horario de 10:00 y 10:30 horas respectivamente. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de julio de 2005.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 8/8 N° 487.605 v. 10/8/2005

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifíquese mediante edictos a FERNANDO MARIA LOPEZ, DNI NRO 12.889.908 que en la presente causa se resolvió con fecha 13 de junio de 2005, Archivar las presentes actuaciones por encontrarse en su supuesto de inexistencia de delito. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de julio 2005.
Maria Inés Carbajales, secretaria.

e. 8/8 N° 487.332 v. 12/8/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	08/07/2005	JOSE ARIAS ALVAREZ	44008
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	28/06/2005	Ema Elena Salomone	2930
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	29/07/2005	Juan BECCAGLIA	41971
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	02/08/2005	Isidro VAZQUEZ y Josefa GARCIA	41985
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	02/08/2005	DOLORES PEDROUSO	44028
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	29/07/2005	MIGUEL APREDA y CARMEN RUSSO	41939
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	02/08/2005	MARIA ELENA TARABORELLI	41987
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	29/07/2005	Ruben Luis SALERNO L.E. Nº 5.571.252	41973
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/06/2005	FRANCISCO VIZCAINO	41929
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	08/07/2005	ESTHER ANGELICA CRISTIANO	44014
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/06/2005	CERRUTTI ROBERTO y VAZQUEZ SARA	41926
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	28/07/2005	Hilda Laureana GRAMAJO	41982
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	27/06/2005	ESMORIS SARA ESTHER	41927
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	29/06/2005	CULLARI DANIEL HORACIO	41975
24		MARIA LAURA RAGONI	08/07/2005	RODOLFO JOVICIC y RODOLFO ALEJANDRO JOVICIC	41958
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	27/07/2005	ARRIETA, ARTURO AGUSTIN PEDRO	41986
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/07/2005	Roberto Albino	41976
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	06/07/2005	JOSÉ PEDRO MESTRE ARCEREDILLO	71624
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	01/08/2005	Hernán Ernesto MUÑOZ	41935
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/07/2005	JOSE GUILLERMO COSCARELLA	41968
31		MARCELA A. PENNA	08/07/2005	Horacio Aldo Guevara	41981
32	U	JOSE BENITO FAJRE	06/07/2005	MORENO FREDESVINDA LUCIA	41970
32	U	JOSE BENITO FAJRE	06/07/2005	PETRY ENRIQUE BERNARDINO	41972
35	U	ANALIA V. ROMERO	14/06/2005	MARTA TERESA ACUÑA y ALBERTO JOSE LEMA	41969
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	27/07/2005	VALANCI, ARON	44019
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/07/2005	GARCIA MARIÑO ROBERTO JOSE	71632
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/08/2005	ALBERTO OSVALDO CERVETTO	41950
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/07/2005	Ana María CLAPAROLS	44065
41	U	CAMILO JORGE ALMEIDA PONS	25/07/2005	PETRILLO OSVALDO PEDRO	41979
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	08/07/2005	PADILLA, DARDO NORBERTO	41967
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	24/06/2005	ANGEL SAULLO	41966
47	U	SILVIA R. REY	29/07/2005	María Antonia HIGA y Carmen HIGA	71614
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/07/2005	ROBERTO HUGO BARRACO MARMOL	44017
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/07/2005	María Clemencia Romano	41988
50	U	JUAN C. INSUA	27/07/2005	SUSANA CELIA LOPEZ	44006
50	U	JUAN C. INSUA	27/06/2005	Ramona Ana SCHWEGLER y Tulio Francisco Ricardo NASTRI	41980
50	U	JUAN C. INSUA	11/03/2005	MAGDALENA LOCOCO	41942
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/07/2005	Guerino Rodio Cassaniti	1772
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/07/2005	Santiago CALVO GARCIA	41943
52		SILVIA N. DE PINTO	26/07/2005	JUANA BARCOJO	44012
53	U	ALDO DI VITO	27/07/2005	IRMA MANDOJANA	41949
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/08/2005	Osvaldo De Larrosa y Elsa Patiño	41932
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	22/04/2005	Ignacio Homero Villacampa	41983
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	26/07/2005	NIEMETZ JOVEN	41933
60	U	JAVIER SANTAMARIA	02/08/2005	Elena DELL'OSO	44009
60	U	JAVIER SANTAMARIA	02/08/2005	Carmen Aviñoa	41984
60	U	JAVIER SANTAMARIA	01/08/2005	Libia Magda ZAPATA	41974
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	27/07/2005	ZOYA, ATILIO HUMBERTO	41952
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/06/2005	SUSANA ELISA ZINO	41965
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/06/2005	ELSA RAMONA CASTRO	41956
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/06/2005	LUIS ALBERTO BASAVILBASO	2935
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	01/08/2005	HUGO CAYETANO CUOCO	2933
67	U	MARTA ELENA FARIAS	28/06/2005	LUIS EUGENIO PODESTA	71623
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	21/06/2005	Miguel Angel Orellano	41978
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	27/07/2005	Juan Furst	41944
73		ALBERTO UGARTE	26/07/2005	LUISA CHIAPPE	41941
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/07/2005	NUÑEZ DELIA MARIA	71625
79		PAULA E. FERNANDEZ	08/07/2005	Julio Wasserman	41951
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	26/07/2005	Eugenio Febrero García	71609
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	28/07/2005	NORA MARIA LERNER	71660
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	29/07/2005	GRACIA PATTI y MANUEL PABLO IGLESIAS	41496
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/07/2005	EVA RUT SILBERSTEIN	41947
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	28/07/2005	Antonio Fischietti	71621
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	28/07/2005	Alberto Luis DI GIORGIO	41936
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	28/07/2005	María DI GIORGIO	41937
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	02/08/2005	ROSA DONATI	44058
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	01/08/2005	FUENTES MARIA ZULMA	43998
101		EDUARDO A. CARUSO	29/07/2005	ELSA MIRTHA MEDINA	41940
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	29/06/2005	MARCELO OTERO MOSTEIRIN	41938
107	U	JUAN F. GALMARINI	14/06/2005	ALBERTO ELIAS GOMEZ ALAIS	71681
109		M.C. BOURGES CAPURRO	19/11/2001	Irma Delia Ingolotti	44038
109		M.C. BOURGES CAPURRO	11/06/2001	Federico Benjamín Tarrega	44039
109		M.C. BOURGES CAPURRO	11/06/2001	Nedo Ernesto Gallinotti	44036
109		M.C. BOURGES CAPURRO	11/06/2001	María Delia Tarrega	44037

e. 8/8 N° 391 v. 10/8/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 13, a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "PEREIRO, SACO MANUEL C/ BLANCO, MIGUEL RAUL Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 58.736/2002, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 12 de agosto de 2005 a las 10.00 hs. en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. San Juan 1853/61 entre Combate de los Pozos y Av. Entre Rios, Unidad Funcional Nro. 1, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 8. Sec. 22. Manz. 66. Parc. 27. Matricula: 8-3077/1. Superficie Total 97 mts. 49 dm2. Porc. 12 con 23 centesimos. Se trata de un local comercial al frente con vidrieras laterales, donde en la actualidad funciona un negocio dedicado a la venta de productos dieteticos, alimentos para mascotas y productos naturales. El mismo se compone de sector de ventas, amplio ambiente en la parte posterior, baño, cocina y pequeño patio con salida al sector común del edificio, todo ello en regular estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo ser el sobrino del demandado, manifestando que su madre y el explotan el comercio descripto, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 130.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N al 7-12-04 No registra deuda Fs. 186. G.C.B.A al 8-11-04 $ 2.174,61 Fs. 204. Aguas Argentinas al 13-8-04 $ 6.214,37 Fs. 142. Expensas al 19-5-05 $ 4.546,84 Fs. 266. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales a la orden del Tribu-

nal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta, sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se deja constancia que no se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Se deja constancia que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 10 y 11 de agosto de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 8/8 N° 71.743 v. 9/8/2005

N° 46

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil nro. 46 a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini (juez subrogante), Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes nro. 1950, piso 4to. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "BankBoston NA c/Ceballos Amanda Beatriz S/ Ejecución hipotecaria" Expte. nro. 103149/02, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 12 de Agosto de 2005 a las 12.45 hs. En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble sito en el pueblo de Acebal distrito Acebal, Pcia. de Santa Fe, lote 11 manzana 17 b, calle C Pellegrini, entre un Pasaje Público y la calle Roque Saenz Peña. Al contado y mejor postor. Base: $ 15.939,30. Seña 30%. Comisión 3% (a cargo del comprador) y sellado de ley. Deudas: OSN: fuera de radio al 29/1/03 (fs 165). Municip. $ 1668,20 al 3/11/03 (Fs. 161). Coop. de luz y Energía Eléctrica: $ 154,77 al 22/10/03 (fs 157). No procederá la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra venta. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. Ocupado por el Sr. Amando Ceballos, DNI 11.984.391 quien dice ocupar el bien en su carácter de propietario, destinarlo a vivienda familiar y vivir con dos hijos menores de edad. El inmueble consiste en una casa de techo de losa de una planta. Tiene jardín al frente, entrada de un auto, cochera semicubierta, al fondo jardín libre. Los ambientes son cocina comedor, dos dormitorios, baño con ducha, al frente hay otra habitación por la que se ingresa del interior de la casa o directamente desde la calle, el estado general es regular con humedades en techos y paredes. Visitar 10 y 11 de Agosto de 2004 de 14 a 17 hs. Buenos Aires, de julio de 2005. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario " La Nación".

Buenos Aires, 6 de julio de 2005.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 8/8 N° 42.022 v. 9/8/2005

N° 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 5° piso, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS TTE. GRAL. PERON 1743/57 C/ SCIARRETA LUIS RAUL S. EJ. DE EXPENSAS" exp. 37920/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 22 de agosto de 2005 a las 10.15 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: La U. F. N° 16 1er. piso, del inmueble sito en la zona norte de esta ciudad, con fte. a la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón ex Cangallo 1743/51/55/57 entre Callao y Rodríguez Peña, sup. total de la U.F. de 67m2,220mm2, porc. 1,57% Nom. Cat. Circ. 14 secc. 5 manz. 3, Parcela 21 A, Matrícula N° 14418/16.- Según informe de constatación del Oficial de Justicia que obra a fs. 113vta., el inmueble consta de dos dormitorios. Liv-comedor, baño, cocina y dependencia de servicio, en deplorable estado, ocupado por la Sra. Barrios (DNI. 4993899),en calidad de ocupante junto a 4 mayores y 3 menores. Deudas: fs. 104/105 (GCBA) $ 412,25 al 18-6-02.- fs. 94 O. San. sin deuda al 25-4-02.- fs. 79 A. Arg. $ 356,31 al 12-4-02. fs. 209/210 Exp. $ 6.871,16 a septiembre del 2004.- Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de practica y ulteriores vencimientos.- Base Ad-corpus $ 35.000- Seña 30%- Comisión 3%- 0,25% Ac. 10/99 CSJN.- Dinero efectivo suficiente para abonar el importe total de la seña que resulte de la venta.- El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina (Suc. Tribunales) a la orden de este juzgado y como pertenecientes a estos obrados. De acuerdo a lo resulto por la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac sobre Ej. Hipotecaria-Ejecutivo" que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512".- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Visitar los días 18 y 19 de agosto de 15 a 17 hs.-

Buenos Aires, 1° de agosto de 2005.
Julián Herrera, secretario.

e. 8/8 N° 44.131 v. 9/8/2005

N° 58

El Juzgado Nacional en lo Civil nro. 58 a cargo del Dra. María Isabel Di Filippo Secretaría única, a mi cargo, comunica por 2 días en el expte. nro. 118.622/02 "Consorcio Propietarios Sarmiento 2735 c/ Epelbaum Hilda s/ Ejecución de expensas", que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 12 de Agosto de 2005 a las 10.15 hs, en Tte. Gral. Perón nro. 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Sarmiento 2735 entre Castelli y Av. Pueyrredón Unidad 22 del Piso 5, identificado con letra M de esta Ciudad de Buenos Aires. Nom Catast. Cir: 11, Secc: 9, Manz: 4, Parc.: 11 Matricula: FR 11739/22. Deudas: Ag. Args. $ 1196,05 al 22/3/04 (fs.91). OSN partida sin deuda al 22/3/04 (fs.69). Municipal $ 274,88 al 17/3/04 (fs.87). Expensas $ 6.870 al 15/3/04 (fs.66). Base: $ 6.723,74 al contado y mejor postor.- Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% aprobado por la Acord. 10/99. CSJN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la capital federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del CP. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal tribunales a la orden de este juzgado. Ocupado por el Sr. Juan Enrique de los Santos junto con Ingrid Cela y su hija Jazmin de los Santos. El inmueble está formado por un hall de entrada, tres habitaciones (dos con balcón a la calle y una con aire luz), un baño con ducha y una cocina todo en estado regular de conservación. Visitar los días 10 y 11 de Agosto de 2005 de 14 a 17 hs. Buenos Aires, 7 de julio de 2005. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
Ma. Alejandra Morales, secretaria interina.

e. 8/8 N° 42.018 v. 9/8/2005

N° 59

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59 a cargo del Dr. DANIEL Floreal FOGNINI, Secretaría única a cargo de la Dra. Cynthia HOLZMANN, con domicilio en la AVENIDA DE LOS INMIGRANTES N° 1950 P. 5° de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días en los autos caratulados "MOREIRA ALFREDO GUILLERMO y otro c/ ISSA JUAN CARLOS y otro S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N° 9.297/01 RESERVADO, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 23 de AGOSTO de 2005, a las 12.00 hs. EN PUNTO en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 100 % AD-CORPUS la propiedad UBICADA en la calle HERRERA N° 297 esquina calle Emilio Zola, Partido de AVELLANEDA de la Prov. de Bs.As., sobre el Lote UNO a, de la Manzana "15", plano 4-56-71 y con la Superficie de 68,79 M2, se encuentra construida de Planta Baja y Alta, que consta: Planta Baja garage, cocina-comedor, toilets y un dormitorio, desde el comedor por escalera a la Planta Alta: consta de 2 dormitorios, baño principal y terraza, la propiedad se encuentra en regular estado físico de conservación por la falta de mantenimiento y esta ocupada por la Sra. Fabiana ISSA, hija del demandado y su grupo familiar. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción I, Seccion T, Manzana 15, Parcela UNOa, MATRICULA 24.137, Adeuda: A fs 102 Rentas $ 1.213,10 al 31-12-03, a fs 86 AA $ 163.07 al 10-10-04 y a fs 108 Municp. Avellaneda $ 3.530,23 al 18-10-04.- BASE U$S 14.000 SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 1%, ARANCEL CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberan depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CPCC. No se admite la compra en comision ni la indisponibilidad de los fondos producidos del remate y no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la LEY 13.512. (Plenario Servicios Eficientes SA C/Yabra Isaac y otros S/ ejec. Hipot.). El comprador en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el mismo deberá contar con las facultades especificas (art, 1181 Inc. 7° Cod. Civ.) y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 18 y 19 de agosto de 2005, de 15,30 a 16,30 hs.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de julio de 2005.
Cynthia R. Holzmann, secretaria interina.

e. 8/8 N° 42.056 v. 9/8/2005

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69 a cargo de la Dra. Laura Irene GONZALEZ, Secretaría única a cargo del Dr. Claudio O. SCLINKN, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 Planta Baja, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "YAR CONSTRUCCIONES S.A. c/ ALVAREZ Angel Daniel y otro s/ Ejecución Hipotecaria (RESERVADO)" Expte. N° 24.304/2,003; que el Martillero Público Alberto GUREVICH tel/fax 4371-1063 REMATARA el 12 de AGOSTO de 2005 a las 8,30 hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 10 y 11 de AGOSTO de 2005 de 16 a 18 hs. El inmueble sito en la calle Adolfo ALSINA 2228/32/38/42/48/50/52 con entrada principal por el n° 2238 Torre 4, Piso 8° letra "B" U.F. n° 84 entre las calles Pichincha y Pasco de esta Capital Federal; Nomenclatura catastral; Circ.; 10; Sección: 20; Manzana: 40; Parcela: 3 c, Matrícula: 10-730/84. Sup. Total s/ Tit; 77,64 m2. Porcentual: 0,604; Según Constatación realizada por el Martillero a fs. 167/8, el inmueble consta de: entrada amplio living-comedor con balcón terraza cubierto con vista a la calle Alsina y Plaza 1° de Mayo y hogar a gas; de entrada a la izquierda amplia cocina con ventanal a la calle azulejada en casi toda su altura color marfil con guarda fantasía, hacia la derecha y mediante pasillo, cuarto de baño completo azulejado toda su altura, color marfil y guarda fantasía. A continuación del pasillo dos amplios placards y seguido ds dormitorios uno con un amplio placard y otro con dos amplios placards con cuarto de baño instalado en suite azulejado toda su altura color marfil y guarda de fantasía ambos con vista al parque interno y amplios ventanales, los pisos son de madera tipo parquet, cerámica y alfombrados. Hay gas natural, corriente eléctrica, agua corriente y línea telefónica (gas, corriente eléctrica y teléfono cortado su servicio), hay vigilancia las 24 horas, parque interno y juegos para niños. El inmueble se encuentra DESOCUPADO Y DESHABITADO, calificando al mismo de buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. BASE: U$S 40.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Arancel del 0.25% aprobado por la Acordada 10/99 de la C.S.J.N. a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Atento lo dispuesto por el art. 598 del ritual (reformado por el art. 79 de la ley 24.441), no se admite la compra en comisión. De acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos; "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJECUCION HIPOTECARIA"... no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". ADEUDA: a G.C.B.A: s/fs. 182 $ 1.002,14 al 13/06/05; a O.S.N: s/fs. 184 Partida sin deuda al 14/06/05: a Aguas Argentinas S.A., s/fs. 183 $ 764,30 al 14/06/05; Expensas: s/fs: 169/73 $ 8.343,96 al 30/04/05. Expensa mensual de Abril de 2005 $ 149,42.

Buenas Aires, de Agosto de 2005.
Juan Martín Balcázar, 4 secretario ad hoc.

e. 8/8 N° 71.794 v. 8/8/2005

N° 78

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 78, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "ABN AMRO TRUST COMPANY ARGENTINA S.A. c/ AMPUERO MOLINA Verónica Alicia y otro s/ ejecución hipotecaria" (Expte. 102.108/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de agosto de 2.005 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Inclan 4266/90, entre José Mármol y Av. La Plata, Piso 15° "F" de esta Ciudad de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 38, Manz. 151, Fracc. E. Matrícula 1-3802/300. Superficie 42,70 mt2. Porcentual 0,322%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 240, el inmueble se encuentra en la calle Inclan n° 4.278, U.F. 300, 15° piso, individualizada internamente con la letra "F", entre Av. La Plata y José Mármol, Cap. Fed., y se trata de un departamento al contrafrente en edificio torre standard, que consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, todo en (buen estado general de conservación, ocupado por el Sr. Christian M. Ruiz Díaz y Cantancer (ex esposo de la demandada) conjuntamente con la Sra. Norma B. Enriquez. Base $ 27.000 (fs. 247). Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate, autorizándose su pago mediante cheque certificado en pesos (fs. 243). Deudas: a O.S.N. sin deuda al 11.4.03 (fs.151), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 4.089,55 al 21.4.03, siendo la expensa mensual de $ 99; al GCBA la suma de $ 423,66 al 21.4.03 (fs.165); al GCBA la suma de $ 423,66 al 21.4.03 (fs. 265); a Aguas Arg. S.A. la suma de $ 557,49 al 14.4.03 (fs.167). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip.). No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, así como tampoco la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 del Cód. Proc. modif. por art. 79 de la ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate, sin intimación alguna (arts. 617 y 619 del C. Civ. texto ley 23.928) en el Banco de la Nac. Arg., Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto y como pertenecientes a estos autos. El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de agosto de 2005 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
Guillermina Echague Cullen, secretaria.

e. 8/8 N° 71.741 v. 9/8/2005

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Dominguez, Seretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 P: 5°, Capital Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "LAGUARDA CECILIA ESTHER s/Sucesión Testamentaria" expte. 99240/2000 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la Corporación de Corredores y Rematadores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: el día 19 de agosto de 2005 a las 10.30 horas las siguientes fracciones: Fracción 7: Un par de aros clip de oro y oro blanco con brillantes kte. 1.50 total aprox. 16 grs. total. Impuesto suntuario. Base: $ 1.500.- Fracción 8: Un collar de dos hilos de cuentas de amatista y un hilo de perlas de cultivo. Pasadores y cierre de oro 113 grs. total. Impuesto suntuario. Base $ 750.- Fracción 65: "LOS DUENDES" oleo sobre tela sin firmar. Medidas 30x24 cm. Passe-partout tela manchas. Marco combinado. De Héctor Basaldua. Base $ 1.125. Fracción 71: "HORIZONTE" dos oleos sin firmar. Medidas 23x12cm. Passe-partout tela, marcos plateados con vidrios. Base $ 225.- Fracción 75: "ENAMORADA DE LA SELVA". Dibujo lapiz firmado y fechado 93 abajo a la izquierda. Medidas 42x18cm. Passe-partout. Marco y vidrio de Nicolás Rubio. Base $ 450.- Fracción 76: "MUJER CON AVE" Técnica mixta firmada y fechada 73 abajo a la derecha. Medidas 48x34cm. Marco plateado y vidrio de Renata Schuseim. Base $ 600.- Fracción 77: "EL LUSTRABOTAS" técnica mixta firmada y fechada 70 (con dedicatoria) abajo a la de-

recha. Medidas 57x48 cm. marco varilla y vidrio de Carlos Alonso. Base $ 1.875. Fracción 80: "DOS MUJERES" dibujo tinta firmado y fechado 70 abajo a la derecha. Medidas 35x50cm. Passe partout, marco dorado sin vidrio de Nicolás Rubio. Base: $ 375. Exhibición el 16,17 y 18 de agosto de 2005 de 10 a 15 horas, en Esmeralda 660, PB Y EP, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Seña 20%, Comisión 10% más I.V.A., y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos del 1,2% sobre el precio de venta, Impuesto sunturario del 25% para operaciones superiores a los $ 300.- y el el 0,25 del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 a cargo del comprador. Pago Saldo de precio y retiro: Dentro de los tres días subsiguientes a la subasta. En el acto de suscribir el respectivo contrato de compraventa exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les den por notificadas automáticamente en la forma prevista en el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 8/8 N° 42.059 v. 9/8/2005

N° 98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 98, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "SCOTIABANK QUILMES S.A. C/STOCKL Rodolfo Francisco s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 25081/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de agosto de 2005 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en el lote 22a de la Manz. A, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. E. Manz. 167b, Parc. 22ª, del Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. Matrícula 56.822. Superficie: 219,60 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 263, el bien se encuentra en la calle Valentin Alsina n° 311, Adrogué, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs.As., y se trata de un chalet de mamposteria de ladrillos con jardín al frente que consta de living, 2 dormitorios con placard, baño completo, cocina comedor de diario, garaje que da a un patio con parrilla y escalera a una terraza, todo en regular estado general de conservación por falta de mantenimiento con detalles de pintura y humedad, ocupado por los hermanos del demandado. Base: U$S 23.000. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate.- Deudas: a O.S.N. sin deuda al 11/5/03 (fs. 109), a Aguas Argentinas S.A. sin deuda a enero/03 (fs. 105), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 68,60 mas $ 153,70 mas $ 11 al 13/5/03 (fs.124), a la Municipalidad de Alte. Brown la suma de $ 32,97 a dic./02 (fs.120). El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Bco. Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto que no se integrare el saldo del precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes y los interesados.- El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de agosto de 2005 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 27 de junio de 2005.
José Luis González, secretario.

e. 8/8 N° 42.057 v. 9/8/2005

N° 99

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Civil N° 99, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "Gallego Rodriguez, Ramón Roberto c/Gneco, Hebe Haydee s/Daños y Perjuicios" Expte. 65552/01 que el martillero Horacio A. Murino (4431-0164) rematará el día 12 de agosto de 2005 a las 9 hs. en punto en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Pilcomayo 1015 esq. Irala, UF4, Piso 1°, Mat. 3-108/4 (fs. 210) Cap. Fed. s/const.: atiende Claudia María Alejandra Velázquez (doc. 22222277) manifestando ocupar la unidad junto a su esposo Roberto René Congo (doc. 23768848) y dos hijos menores en calidad de inquilinos; contrato alquiler vencido Julio 2004, renovánd. verbalmente (Fs. 234). Consta: dpto. de 4 amb. (baño, cocina, hall. entrada, patio antig. aprox. 90 años. Cond. Físicas: Falta pintura, humedades visibles, estado gral. precario; las cuatro habitaciones son contiguas una de otra: un dormitorio con placard de pared a pared, descascarada una de ellas y piso de flexiplast; un comedor, con ventanal y falto de pintura, no se observa humedad; otro dormitorio, luminoso con humedad en una pared lindante al baño y da la sensación que se extiende al piso; otra habitación también lindante al baño con humedad en una pared, que se utiliza para tender ropa en su interior y como depósito. Los cuatro ambientes son externos y todos faltos de pintura. El hall de entrada y cocina, manifiestan falta de pintura (fs. 226). Sup. Total propia 83,69 mt2 (Fs 210); Porcentual: 25 con 48 cent. (Fs. 210. NC: Circ. 3, Secc. 8, Manz. 72, Parc. 14, Partida 1075429 (fs. 121). Deudas: ABL $ 99,17 (Fs.121/122) al 08/03/04; AArg. $ 20,94 (Fs. 119) al 08/03/04; OSN: s/d (Fs. 145); Expensas: no posee administración ni devenga expensas. Cond. de Venta: Contado y mejor postor; Base $ 25.000. Seña: 30%. Com. 3%, Arancel 0,25% Ac. 10/99 todo en el acto del remate. El comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en Banco Nación Argentina Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. Conforme art. 598 - inc. 7° CP (Conf. Ley 24.441, art. 79) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos de quien resulta comprador, una vez perfeccionada la compra (Conf. CNCiv. Sala AR-334306 del 13/10/01 autos "Colantuono de Jamardo Teresa c/Coronel, Mónica Beatriz s/Ej. Hipot. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas excepto las referidas a expensas comunes cuando el inmueble se encuentra sujeto al Régimen Ley 13.512 (Conf. CNCiv. en pleno 18/2/99 autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto O. y otros s/Ejec. Hip.". Exhibición: 10 y 11 agosto de 2005 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
Rodolfo Arturo Augusto Jaik, secretario subrogante.

e. 8/8 N° 42.054 v. 9/8/2005

N° 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 a cargo del Dr. Pablo M. AGUIRRE - Secretaría única a cargo del Dr. Rubén TACHELLA sito en la calle Talcahuano N° 490 - Piso 3° de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en los autos caratulados: "EMERGING MARKETS FIXED INCOME LTD c/ MACHESICH, Adela María Juana y otros s/ Ejecución Hipotecaria" (EXPEDIENTE N° 56.693/02) que el martillero Eduardo J. LEVY rematará el día 19 de AGOSTO de 2005, PUNTUALMENTE a las 10.00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: EL INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA PUEYRREDON Nos 380/382 - PISO 14° - UNIDAD FUNCIONAL N° 38, entre las de Valentín Gómez y Sarmiento de Capital Federal. Se trata de un Departamento que tiene entrada común y peatonal por la calle Avenida PUEYRREDON N° 380 y el mismo está ubicado en el Piso 14° designado internamente con el N° 38 y consta de: Living-Comedor de 3 x 5 con salida a Balcón con una excelente vista sobre la calle Boulogne Sur Mer; 2 Dormitorios, uno de ellos con vista a la calle Boulogne Sur Mer y con Placard empotrado y el otro más pequeño con vista al aire y luz; Cocina; Baño completo y Lavadero cubierto. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y pintura y ocupada por el demandado quien manifestó vivir allí junto a su mujer en carácter de propietario sin exhibir la documentación correspondiente. SUPERFICIE TOTAL DEL DEPARTAMENTO: 52.85 mts.2 - Porcentual: 1,71%. - Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9 - Sección 13 - Manzana: 97 - Parcela 28 - Partida N° 1.504.418 - MATRICULA F.R. 9-5293/38. Deudas: Aguas Argentinas: no adeuda al 11/4/05 (Fs. 416). CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 80.000. LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión y el 0,25% del Arancel de la Acordada 24/00. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conforme Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). Días de exhibición: 11 y 12 de agosto de 2005 en el horario de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 28 de julio de 2005.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 8/8 N° 42.009 v. 9/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 del autorizante, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital, hace saber por cinco días en autos "Pose, Miguel Angel S/Quiebra S/Concurso Especial Promovido Por Inversora Filston", Expte. N° 83374, que el martillero Fulvio Galimi (L.E. 4.222.295) subastará el 23 de Agosto de 2005 a las 12,15 hs en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. 9 de Julio 1118 y 1120 y Calle 29 de Septiembre 1960/1966/1972, Lanús, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. II, Secc. K, Manz. 48, Parc. 29a, Matrícula 7037/15, Partida 1050/57. Se trata de un local de 8 x 5 mt aprox., piso de mosaico, con 2 vidrieras. Cuenta con entrepiso al cual se accede por escalera. El local se encuentra en buen estado de mantenimiento. Desocupado. Base: $ 134.000.- Seña 30% Comisión 3%. Aranc. Acord. 24/00 CSJN 0,25%. Deudas: Rentas (fs. 126/129) al 19-7-2004 $ 1.896,22. Municipalidad (fs. 114) al 29-4-04 $ 3.245,64; Aguas Argentinas (fs. 106) al 23-4-04 $ 7.709,86; Expensas (fs. 225) a Febrero/05 $ 27.684,44 Expensas Febrero/05 $ 387,06. Venta al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. No se admitirá compra en comisión ni cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengadas a partir del decreto de Quiebra hasta la toma de posesión del comprador serán a cargo de la masa y las posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente. Las deudas que pudieran existir por expensas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo del adquirente por el saldo que resultare insoluto (conf. fallo Plenario del Superior en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 28-2-99). Se admitirán ofertas bajo sobre pudiendo los interesados presentarlas indistintamente en la sede del Juzgado o en el domicilio del martillero sito en la calle Sánchez de Bustamante 1886 - P.B. "A", Capital Federal (Tel.: 4824-7382) en cuyo caso éste deberá extender recibo de la misma consignando día y hora y presentarlos hasta 2 días antes de la fecha de la subasta con entrega y apertura del total de los recibos al martillero el día anterior a la celebración de la subasta, labrándose por Secretaría y ante el actuario el acta correspondiente. "L.C.: 212 y XX del art. 162 del Reglamento a la Justicia Comercial. El adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes que demoren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581 C. Proc. (cf. Art. 574 del mismo cuerpo legal). Exhibición: 18 y 19 de Agosto de 2005 de 14 a 16 hs. Informes 4824-7382/155153-6054.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 8/8 N° 487.427 v. 12/8/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 - a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Suscripta, con sede en Avda. Callao 635 piso 3° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en autos "GENOESE DE MESSINA MARIA s/quiebra" Expte. 85165/2 que el martillero Alberto Gurevich, rematara el día 29 de agosto de 2005 a las 9,30 horas en punto, en calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal AD CORPUS una finca ubicada en zona Sud de la Capital Federal, Parroquia de Velez Sarsfield, edificada en el lote número Nueve de la manzana P. que dá frente a la Avenida Olivera n° 1032 entre las de San Pedro y General Eugenio Garzón, compuesta su extensión de 8,66 mts. de frente al Sud Oeste, 9, 22 metros en su contrafrente Nord Este y 39,89 metros de fondo en el costado Sud Este, y 37,88 metros también de fondo en su otro costado al Nord Oeste con todo lo en el construído, plantado y adherido al suelo.- Según constatación obrante a fs. 294/295 se trata de un inmueble entrando por el n° 1032 se sube a la planta alta por escalera de mármol que consta de vivienda ocupada por la fallida , su esposo y un hijo mayor de edad y que consta de hall de entrada, living con salida a balcón que corre en todo su frente, hall de distribución a donde dan dos dormitorios (uno al frente y otro interno) y un baño completo; en parte posterior una cocina completa azulejada con piso cerámico, un patio con piso cerámico, un dormitorio , un baño azulejado un lavadero azulejado con piso cerámico. Desde el lavadero se accede a una terraza con piso cerámico y parrilla.- Planta baja: ocupado en alquiler sin contrato destino taller mecánico: local al frente que tiene la numeración 1034/1036 sobre la avenida Olivera. Este local tiene piso de cemento, techos de aprox. 4 mts. De alto y una medida de 8,66 por 30 mts. En el fondo hay una persiana metálica que da a un espacio descubierto de 8,66 x 9 mts. Con piso de cemento. Hay dos baños azulejados y con piso de mosaico. El frente se encuentra cerrado con dos persianas metálicas hasta el suelo. Mayores datos y medidas en Expediente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección 54, Manzana 6; Parcela 11 - CONDICIONES DE VENTA: BASE: a) $ 530.885. b) en caso de fracasar la venta y en el mismo acto media hora después saldrá con la BASE de $ 265.000 y c) finalmente de persistir tal situación media hora después, volverá a ofrecerse con la BASE de $ 180.000. SEÑA: 30% - Comisión: 3%.- Sellado C.S.J.N.: 0,25%. No se admitirá la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro de 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador se hará cargo de los impuestos tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión sobre el 50% indiviso del inmueble correspondiente a la fallida, sobre el otro 50% indiviso deberá hacerse cargo el mismo si el producido de la subasta no alcance a solventarlas. Deudas informadas en autos "Gueler Fany y otros c/Messina Antonio y otro s/ejecución hipotecaría": Rentas Ciudad de Buenos Aires Fs. 112 desde el 01/01/91 al 31/12/96 $ 5.428,82; Aguas Argentinas fs. 116 al 28/09/01 $ 256,10, O.S.N. fs. 125 al 24/10/01 $ 376,62, Exhibición: los días 23 y 24 de agosto de 2005 de 15 a 16 horas.- Serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq: 212 y art. 104 inc. 6° del Reglamento del fuero— las que deberán ser presentadas por ante el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Tribunal el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer los enajenadores, los oferentes y el Síndico.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 8/8 N° 487.430 v. 12/8/2005

N° 19

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 19, de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Susana B. Blanco, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE SA S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES" EXP. N° 43538, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 5 de setiembre de 2.005, a las 11 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 2°, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) Inmuebles EN BLOCK: A) JOSE BARROS PASOS N° 5509 y Avda. Larrazabal N° 4291/4293/4295, Matrícula 1-3992.- Nom. Cat. 1-80-116-29.- B) JOSE BARROS PASOS n° 5519 ENTRE Oliden y Larrazabal - Matrícula 1-60653. Nom-Cat., 1-80-116-28.- C) JOSE BARROS PASOS N° 5531/5541 y Larrazabal N° 4287/73. T° 2117 F° 157 Zona Sud. Nom. Cat. 1-80-116- 26b. D) JOSE BARROS PASOS N° 5549/51 entre Avda. Larrazábal y Oliden.- Matrícula 1-60651.- Nom. Cat.: 1-80-116-25. Superficie total aproximada: 2.200 m2.- Se trata de un edificio que estuvo destinado a una planta de industria química.- BASE: $ 200.000. Deudas: Fs. 73/76: Aguas Arg. al 7/10/03: $ 4549,68. Fs. 189/215: MCBA: a junio de 2004: $ 30.086,65. 2) Inmueble sito en: Larrazabal N° 4247/65. Matrícula FR 1-93433.- Nom. Cat: 1-80-116- 32a. Superficie aproximada de terreno y cubierta: 964 m2.- Se trata de un galpón parabólico, de chapas de fibrocemento, que descansa sobre estructura metálica. Las paredes perimetrales son de mampostería y el piso de cemento alisado, con portón metálico para entrada de camiones y ventanas tipo balancín, en regular estado de conservación y lindero a los inmuebles consignados en 1).- El comprador deberá hacerse cargo de la remoción de las aberturas que comunican con la finca lindera y hacer pared medianera, en caso de resultar persona distinta a quien adquiera

los inmuebles linderos rematados en 1).- Deudas: Fs. 195 y 207: MCBA: $ 3.700,15 a junio de 2004.- Fs.77 Aguas Arg. al 7/10/03: $ 1.057,47.- BASE: $ 185.000.- Títulos de todos los inmuebles: Fs. 14/70.- CONDICIONES DE VENTA COMUNES: Ad corpus. DESOCUPADOS.- Al contado y mejor postor.- SEÑA: 30%.- COMISIÓN: 3%. ARANCEL OSJ: 0,25%.- Todo en efectivo en el acto de la subasta. La seña podrá abonarse en efectivo o en cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales; si el importe fuera inferior al de la seña, podrá integrarse el faltante con efectivo, y si fuere superior se imputará el sobrante al saldo de precio. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. 3) A continuación se subastará los bienes muebles: LOTES 1 A 11: tolvas (tanques mezcladores) para industria farmacéutica: BASE: $ 1.200 cada uno. LOTE 12: Equipo de enfriamiento; tanque de hierro; 4 mesas; 1 escritorio; 8 ficheros; una caldera: SIN BASE. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 10%. IVA: a cargo del comprador. ARANCEL OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentra y exhiben. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio el día 8 de setiembre de 2005, en el mismo lugar del remate, de 11 a 12 horas. Los bienes deberán ser retirados por los compradores indefectiblemente los días y horarios a combinar con el martillero en el momento del pago del saldo de precio y que constarán en las respectivas boletas, tomando como fecha límite el 15 de setiembre de 2.005, corriendo por cuenta del comprador los gastos de desarme, carga y retiro de los bienes. QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE S.A.: CUIT 30-50266713-7. EXHIBICION: 29 y 30 de agosto de 2.005, en el horario de 13 a 15 horas por la entrada de Avda. Larrazábal 4247/65, Ciudad Aut. de Bs. As. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 8/8 N° 71.739 v. 12/8/2005

N° 26

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. María Verónica Balbi, con asiento en Av. Callao 635 1° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos caratulados "Balsells Francisco c/ Coria Néstor Ramón s/ Ejecutivo" Expte. 78.587/95 que la Martillera Raquel Alicia Farias rematará el día 16 de agosto de 2005 a las 10:00 hs., en la Oficina de Subasta Judiciales en la calle Pte. J. D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Cabo de Hornos N° 34 (pintado en pared sin chapa), junto al N°44 y frente al N°37, e/ Zabala y Pueyrredón, Garín, Partido de Escobar, Pcia. Buenos Aires, Nom. Catastral: Circ. IX, Secc. F, Manz. 4F, Quinta 4, Parcela 9, Matrícula 11.940, superficie aprox. 300 m2. Se trata de un inmueble que consta de un local tipo oficina, un baño, un galpón y un terreno libre al fondo, todo en el estado que se encuentra. Ocupado por el demandado. Deudas: OSN fs. 66, no cuenta con servicios; Municipalidad a fs. 87/88 30/6/2000 $865,14; AGBA a fs. 79, fuera de radio de servicios; Direc. Pcial. de Rentas a fs. 80/81 21/6/2000 $ 861,38. Condiciones de venta al contado y dinero en efectivo y al mejor postor. Base $ 40.000, seña 30%, comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel 0,25%. Saldo del precio depositado dentro del quinto día de aprobado la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación b/ apercib. del art. 580 Cód. Procesal. El comprador deberá hacerse cargo de los gastos por la transferencia del bien. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate. Exhibe los días 11 y 12 de agosto de 2005 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 2 agosto de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 8/8 N° 42.058 v. 9/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 10

Juzgado Nacional de 1° Instancia Civil y Comercial Federal N° 10, a cargo de la Dr. Raúl O. TETTAMANTI, Secretaria N° 20 a cargo del Dr. Guillermo N. AUTERIO, sito en la calle Av. Libertad 731, piso 9°, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos; "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES C/ GOMEZ, RICARDO JOSE S/ EJECUCION HIPOTECARIA". Expte. 10257/03, que el martillero Leonel Marcelo Cisneros rematará el día 18 de agosto del 2005 a las 10:45 hs. en punto (en el caso de fracaso de de la subasta se realizará una segunda subasta el día 30 de agosto de 2005, a las 8:30 hs. en punto con reducción del 25% de la base y de no presentarse postores, se realizará una tercera subasta transcurridos treinta minutos, sin base), en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el siguiente inmueble: Ubicado en Villa Mitre, Partido de Berazategui, Prov. de Bs. As., con frente hoy a la calle 29 - Los Cedros - número 525, entre las calles 161 y 160, según Mandamiento de Constatación: "En Berazategui a los veintisiete días del mes de diciembre de 2004 siendo las 10:10 me constituí en la calle 29 entre las calles 161 y 160 s/n° de Berazategui y de acuerdo a la fotocopia del catastro parcelario adjunto a fin de cumplir con el presente, siendo atendido por un persona que dijo ser de la casa a quien impuse del presente e hice entrega de una copia, quien dijo ser y llamarse Hebe Rosa VALDES, ser titular del DNI N° 20.902.373, que no exhibió, dijo que vive en el inmueble con cinco menores de edad y que lo hace pues el señor GOMEZ, Ricardo José se lo ha dado a préstamo. No exhibiendo documento alguno que acredite lo manifestado. La casa es de material de una planta habitable. Siendo todo lo que pude constatar..." Adeuda: Hipotecaria $3.722,56.- en concepto de capital, incluyendo intereses compensatorios y punitorios, con mas intereses y costas s/fs. 64; A Rentas Prov. de Bs. As. al 7/05/04 Deuda Consolidada $ 5.046,33.- y Deuda no Consolidada $ 1.718,32.- S/fs. 111; a la Municipalidad de Berazategui al 18/05/04, $ 628,55- s/fs. 86 y $ 1.195,37.- s/fs. 87. Nom. Cat.: Circ. IV; sec. F; Manzana 79ª; Parcela 32. Finca edificada en lote de 10 metros de frente por 42 metros de fondo s/fs. 9 rev. Base $28.064.- Seña: 30%. Comisión: 4%. Arancel de subasta 0.25% (Acordada 24/00). Al contado, en dinero en efectivo en el acto de la Subasta y al mejor postor y no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal bajo apercibimiento a lo previsto por el art. 133 CP. Exhibición: los días 10 y 11 de agosto de 2005 en el horario: 11:00 a 12:00 hs. Para más datos y constancias en autos o al Martillero (15-4419-3933).

Buenos Aires, 03 de agosto de 2005.
Guillermo N. Auterio, Secretario.

e. 8/8 N° 71.695 v. 9/8/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

GENTE EMPRENDEDORA POR LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Distrito Capital Federal

CARTA ORGANICA

(Texto Ordenado conf. Reunión Junta Promotora de fecha 18 de junio de 2005)

DISTRITO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

TITULO I. SIMBOLOS Y DENOMINACIONES.

Artículo 1°: Este partido político se constituye bajo la denominación "GENTE EMPRENDEDORA por la CIUDAD de BUENOS AIRES". La presente carta orgánica rige su organización y funcionamiento el partido político "GENTE EMPRENDEDORA por la CIUDAD de BUENOS AIRES" adoptará los símbolos y logotipos que establezcan oportunamente las autoridades del Distrito.

TITULO II: OBJETO Y FINALIDAD.

Artículo 2°:

a) El partido "GENTE EMPRENDEDORA por la CIUDAD de BUENOS AIRES" declara como síntesis de su objeto y finalidad que defenderá el sistema democrático, participativo, representativo, republicano y federal.

Asimismo reafirma la necesidad de actuar conforme a las normas y principios consagrados por la Constitución Nacional, rechazando toda forma de violencia como método de acción política, reivindicando los derechos humanos, la soberanía popular y la justicia social.

En consecuencia propenderá al cumplimiento de los objetivos básicos establecidos en la Declaración de Principios y Bases de Acción Programática aprobados en su acto fundacional.

b) Al iniciar la actividad política que nos proponemos como partido de Distrito y, en una segunda etapa, como partido Nacional, convocamos a la ciudadanía para que apoye desde un nuevo espacio todos los proyectos partidarios que tiendan al fortalecimiento del federalismo, desarrollo regional, la integración de la Nación y el bienestar del pueblo.

TITULO III. DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES.

Artículo 3°:

a) El partido "GENTE EMPRENDEDORA por la CIUDAD de BUENOS AIRES" está formado por los ciudadanos domiciliados en el Distrito, que adhieran a su Declaración de Principios, y se inscriban en sus registros partidarios de conformidad con esta Carta Orgánica y lo dispuesto por la Ley 23.298 y las modificaciones introducidas por Ley 23.476 en su título IV, Capítulo 1.

b) Podrán adherir los argentinos menores de 18 años y los extranjeros quienes tendrán los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto en materia y cuestiones electorales.

Artículo 4°: Los registros de afiliados y de adherentes estarán permanentemente abiertos, salvo los períodos de cierre dispuestos con motivo de comicios internos, que no podrán exceder los sesenta días corridos.

TITULO IV. DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO.

Artículo 5°: Los órganos que constituyen el gobierno del Partido, Distrito Ciudad de Buenos Aires, son: EL CONGRESO METROPOLITANO y EL CONSEJO METROPOLITANO. Son órganos del Partido, con las atribuciones que les son específicas en cada caso, según esta Carta Orgánica: a) la Junta Electoral; b) el Tribunal de Disciplina; c) el Tribunal de Cuentas.

TITULO V: DEL CONGRESO METROPOLITANO.

Artículo 6°: El CONGRESO METROPOLITANO es el órgano supremo del Partido y representa la soberanía partidaria. Está compuesta por ciento doce (112) congresales Titulares y cincuenta y seis (56) congresales Suplentes, elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados del Distrito, a razón de cuatro (4) titulares y dos (2) suplentes por cada una de las veintiocho circunscripciones en que se encuentra dividida políticamente la Ciudad de Buenos Aires, correspondiendo el setenta y cinco por ciento (75%) de estos cargos se adjudicará a la lista que hubiere obtenido la mayoría y el veinticinco por ciento (25%) restante a la primera minoría, siempre que hubiere obtenido el veinticinco por ciento (25%) de los votos válidos emitidos, con la presente salvedad, para el caso que se diese mayoría y minoría en una circunscripción corresponderán (3) tres congresales titulares para la mayoría y uno (1) para la minoría, en tanto corresponderá el primer suplente para la mayoría y el segundo a la minoría. Los congresales duran dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

Artículo 7°: Son requisitos para ser Congresal: a) estar empadronado en el Distrito y b) tener una antigüedad de un año como afiliado al Partido. Los miembros del Congreso no podrán integrar el Consejo.

Artículo 8°: El quórum del Congreso, para sesionar validamente, será de la mitad más uno de sus miembros. Transcurrida una hora de la fijada para sesionar, podrá hacerlo con la presencia de quince (15) de sus miembros.

Artículo 9°: El Congreso dictará su propio reglamento, siendo de aplicación supletoria el de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Artículo 10°: El Congreso deberá reunirse en sesión ordinaria una vez al año y en sesiones extraordinarias cuando la convoque.

El Consejo Metropolitano o a solicitud de quince (15) de los convencionales titulares o el 20% de los afiliados.

En los casos de autoconvocatoria, deberá contarse con el Orden del Día propuesto, el Consejo Metropolitano o la Mesa Directiva del Congreso podrán agregar otros puntos en el Orden del Día que el Congreso tratará en el orden que considere oportuno.

En todas las sesiones, el Presidente del Partido, los miembros del Consejo Metropolitano, los legisladores afiliados al Partido por el Distrito y los apoderados por el Distrito, tendrán voz pero no voto de no pertenecer al cuerpo.

Artículo 11°: Reunidos los Congresales bajo la presidencia provisional del que tenga mayor edad, designarán dos secretarios y una Comisión de Poderes, que se expedirá sobre la validez de los diplomas. Aprobados los diplomas de los Congresales, y habiéndose constituido el quórum tal como lo prevé el Artículo 8°, el Cuerpo se declarará constituido y procederá a elegir sus autoridades, que durarán dos años.

Artículo 12°: Los Congresales serán citados por cualquier medio fehaciente con una anticipación mínima de cinco días a la fecha de reunión, en el que se determinará lugar, día, hora y temario.

Artículo 13°: El Congreso elegirá de su seno un Presidente, un Vice-Presidente primero, y dos secretarios, en ese orden, por mayoría absoluta de los Congresales presentes. Su reglamento podrá modificar esta estructura de autoridades.

Artículo 14°: El Congreso tiene las siguientes atribuciones:

a) Formular y sancionar la Plataforma del Partido en el Distrito, para cada elección.

b) Dar mandato a los Representantes del Distrito, electos por el Partido, en todos los asuntos que considere conveniente.

c) Reformar en todo o en cualquiera de sus partes esta Carta Orgánica, la Declaración de Principios y el Programa de Acción Política.

d) Pronunciarse sobre las actuaciones de los representantes electos por el Partido en el Distrito, los que elevarán anualmente al Congreso un informe relativo a su gestión.

e) Juzgar en definitiva, por apelación, la conducta de todas las autoridades establecidas por esta Carta Orgánica, en última instancia, las apelaciones deducidas contra los fallos del Tribunal de Disciplina. Las sanciones disciplinarias serán: amonestación, censura pública, suspensión o expulsión.

f) Aprobar o desaprobar la gestión desarrollada por el Consejo Metropolitano.

g) Solicitar informes e interpelar a los Representantes y Dirigentes del Partido, quienes estarán obligados a concurrir personalmente a ser citados por el Cuerpo.

h) Designar las comisiones internas y las comisiones asesoras que estime conveniente. Estas últimas podrán integrarse con personas ajenas la Cuerpo.

i) Dictar el procedimiento al que se ajustará el Tribunal de Disciplina.

j) Concertar alianzas con otras agrupaciones políticas.

k) Designar a los candidatos del Partido a cargos electivos, quienes podrán ser afiliados o extra partidarios. También podrá designarlos mediante elecciones internas.

l) Entender y resolver en todos los asuntos no atribuidos expresamente a otros órganos del Partido.

m) Decidir la extinción del Partido en el Distrito.

TITULO VI: DEL CONSEJO METROPOLITANO.

Artículo 15°: El Consejo Metropolitano es la máxima autoridad ejecutiva del Partido en el Distrito. El Presidente del Consejo Metropolitano representa al Partido en sus relaciones externas y tiene a su cargo la dirección y coordinación de la actividad partidaria.

Los miembros del Consejo Metropolitano no pueden integrar el Tribunal de Disciplina, el Tribunal de Cuentas ni el Congreso.

Articulo 16°: El Consejo Metropolitano estará integrada por doce (12) miembros titulares y seis (6) suplentes, elegidos por los afiliados en votación directa y secreta, por distrito único, por listas completas, sin asignación de cargos, el setenta y cinco por ciento (75%) de los cargos se adjudicará a la lista que hubiere obtenido la mayoría y el veinticinco por ciento (25%) restante a la primera minoría, siempre que hubiere obtenido el 25% de los votos válidos emitidos. Los candidatos titulares que no resultaren elegidos serán, por su orden, los que reemplacen, llegado el caso, a los titulares de sus respectivas listas con prioridad sobre los suplentes.

Artículo 17°: Para ser miembro del Consejo Metropolitano es necesario estar empadronado como afiliado en el Distrito con una antigüedad mínima de un año.

La duración en el cargo es de dos años, pudiendo ser reelegido. La elecciones para la renovación de los miembros del Consejo Metropolitano serán convocadas sesenta días antes de la terminación de sus mandatos, y deberá realizarse con antelación no menor de veinte días a la expiración de aquellos.

Artículo 18°: Los miembros electos serán citados a una reunión constitutiva por la Junta Electoral, dentro de los 15 días posteriores a su proclamación. En el caso en que no se hubiere efectuado la citación, podrán autoconvocarse por decisión de un tercio de los titulares.

Artículo 19°: Constituido el Consejo Metropolitano en sesión inicial con seis (6) a más de sus miembros, asumirá la Presidencia provisional el de más edad. Acto seguido procederá a elegir su Mesa Ejecutiva, compuesta por el Presidente: un Vice-Presidente, un Secretario General, un Secretario Político, un Secretario de Organización, un Tesorero, un Secretario de Actas, un Secretario de Técnicos y Profesionales, un Secretario por la Juventud, una Secretaria por la Mujer, un Secretario por la Tercera Edad y un Secretario de Prensa y Difusión, por simple mayoría de votos.

A propuesta del Presidente, el Consejo Metropolitano podrá crear otras secretarías, convocando para ello a los elegidos como miembros suplentes del Consejo.

El Presidente es el representante legal del Partido. Cada miembro del Consejo es responsable ante el cuerpo de las funciones que se le hubiere confiado.

El Tesorero deberá cumplir puntualmente con las obligaciones que le impone el Art. 47 de la Ley 25.600.

Artículo 20°: El Presidente del Congreso, los legisladores afiliados al Partido por el Distrito, los apoderados por el Distrito y el Presidente de la Junta Electoral, tendrán voz pero no voto en las reuniones del Consejo.

Artículo 21°: El Consejo Metropolitano se reunirá dos veces por mes en sesiones ordinarias o de tablas y en sesiones extraordinarias cuando lo requiera el Presidente o cinco (5) de sus miembros, con especificación de los asuntos a considerar.

Articulo 22°: Son atribuciones y deberes del Consejo Metropolitano:

a) Fijar la política del Partido dirigiendo su acción en el Distrito, de acuerdo con los lineamientos fijados por el Congreso.

b) Hacer cumplir las sanciones disciplinarias impuestas por el Congreso o el Tribunal de Disciplina.

c) Convocar a la Congreso a sesión extraordinaria y formular el Orden del Día respectivo.

d) Hacerse representar por sus miembros en los actos partidarios.

e) Establecer su presupuesto de gastos y recursos.

f) Dictar su propio reglamento.

g) Designar a los apoderados del Partido en el Distrito.

h) Convocar a elecciones internas de autoridades y candidatos a cargos electivos, en su caso, con la debida anticipación y publicidad.

i) Coordinar la propaganda del Partido en el Distrito.

k) Reglamentar la Carta Orgánica sin alterar sus fines.

l) Llevar los libros y registros que prescriba la legislación vigente.

m) Autorizar concesiones y derechos de uso, establecer cánones, en lo referente al Partido, en eventos, reuniones, seminarios, dentro de su ámbito o realizados fuera de ellos.

TITULO VII. DE LA JUNTA ELECTORAL.

Artículo 23°: La Junta Electoral se compondrá con cinco (5) miembros, elegidos tres (3) por el Congreso y dos (2) por el Consejo Metropolitano, entre los afiliados del distrito con una antigüedad de un (1) año, con una intachable conducta y que gocen de una generalizada estima pública.

En caso de vacancia, el organismo de origen del miembro ausente, nombrará a su reemplazante.

No existe incompatibilidad de los miembros de la Junta Electoral con la pertenencia a otros organismos partidarios excepto con el Tribunal de Disciplina, pero los mismos no podrán ser candidatos en las elecciones internas que presidan.

Artículo 24°: El mandato de los miembros de la Junta electoral durará dos años. La Junta deberá constituirse dentro de los diez (10) días siguientes de la designación de la totalidad de sus miembros, eligiendo en su primera reunión un Presidente y un Secretario.

La Junta Electoral podrá tomar decisiones válidas con la presencia de tres (3) de sus miembros. El Presidente tendrá voz y doble voto en caso de empate.

Artículo 25°: Son atribuciones de la Junta Electoral:

a) Formar el padrón de afiliados, depurarlo periódicamente de los afiliados fallecidos, o que hubieran renunciado, o fueren inhabilitados, suspendidos o expulsados.

b) Hacer imprimir el padrón de afiliados.

c) Registrar los cambios de domicilio, actualizando las altas y las bajas que se produzcan.

d) Presidir, organizar y fiscalizar las elecciones internas convocadas por el Consejo Metropolitano y oficializar las listas de candidatos, pudiendo verificar la autenticidad de las firmas, hacer el escrutinio definitivo e inapelable de las elecciones, proclamando a los electos, debiéndolo comunicarlos al apoderado del Partido para la respectiva oficialización cuando se trate de candidatos a cargos públicos.

e) Fijar los lugares donde funcionarán las urnas de los comicios.

f) Redactar y hacer imprimir la credencial del Partido, que será entregada a los afiliados.

g) Dictar su reglamento interno.

h) Proponer anualmente al Consejo su presupuesto de gastos.

i) Proponer al Consejo Metropolitano la designación del personal necesario.

Artículo 26°: La Junta Electoral permanecerá reunida sin interrupción con quórum suficiente durante los comicios internos, a fin de resolver todas las cuestiones que pudieran presentarse.

Artículo 27°: La Junta Electoral custodiará el registro y el fichero de afiliados, compuesto por los duplicados de fichas de afiliación obrantes en la Justicia Electoral. Sus miembros son personalmente responsables de la conservación, integridad y pureza del padrón puesto a su cargo. Tendrá asimismo copia de los registros en soporte informático:

TITULO VIII. TRIBUNAL DE DISCIPLINA.

Artículo 28°: El Tribunal de Disciplina estará compuesto por cinco (5) miembros designados en su primera sesión por la Congreso Metropolitano por mayoría de votos. En el mismo acto se designaran cinco (5) suplentes, que reemplazarán por su orden a los titulares en los casos que correspondan. Los miembros del Tribunal durarán dos (2) años en sus funciones, y no podrán desempeñar otros cargos partidarios.

Artículo 29°: El Tribunal de Disciplina elegirá de su seno un Presidente, un Vice-presidente y un Secretario. El quórum para sesionar será de tres (3) de sus miembros y este será el número mínimo de votos favorables que requerirán sus decisiones.

Artículo 30°: Actuación.

a) El Tribunal de Disciplina actuará a petición de parte, procurando en todos los casos un adecuado resguardo del derecho de defensa.

b) Dictará el reglamento para su funcionamiento, y las normas de procedimiento aplicables, las que serán divulgadas entre los afiliados.

Artículo 31°: Resoluciones.

a) La sentencia deberá absolver o condenar al imputado y/o, en su caso, al reconvenido. En caso de duda corresponderá la absolución.

b) La condena consistirá en una de las siguientes sanciones: amonestación, censura pública, suspensión de la afiliación y expulsión, según la gravedad de la falta a criterio del Tribunal.

c) Si de las circunstancias de la causa resultare que el denunciante u otro afiliado ha actuado con manifiesta mala fe, el Tribunal podrá iniciarles de oficio una causa que tramitará por separado.

Artículo 32°: Las sentencias del Tribunal de Disciplina serán apelables ante la Convención en el plazo de cinco (5) días de notificadas.

TITULO IX. TRIBUNAL DE CUENTAS.

Artículo 33°: El Tribunal de Cuentas estará integrado por tres (3) afiliados designados por el Congreso Metropolitano en su primera reunión, en la que se elegirán también tres (3) suplentes. Los miembros del Tribunal duran dos (2) años en sus funciones, debiendo designar un Presidente y un Secretario. Las decisiones se adoptarán por mayoría.

Artículo 34°: El Tribunal de Cuentas tendrá acceso permanente a los libros de contabilidad, extractos bancarios y a toda documentación económica y financiera del Partido.

Es deber del Tribunal informar inmediatamente al Presidente del Consejo Metropolitano y al Presidente del Congreso, sobre cualquier irregularidad que advierta. El Consejo Metropolitano podrá solicitar la opinión del Tribunal de Cuentas con relación a los asuntos de su competencia.

Artículo 35°: Anualmente el Tribunal de Cuentas elevará para su consideración por el Congreso Metropolitano, un informe del cual remitirá copia al Consejo Metropolitano no, que será tenido en cuenta por el Congreso en oportunidad de expedirse sobre la gestión del Consejo Metropolitano.

TITULO X: FORMAS DE ELECCION DE LOS CANDIDATOS DEL PARTIDO.

Artículo 36°: El Congreso podrá designar candidatos a cargos electivos a ciudadanos no afiliados al Partido. Su inclusión en las listas deberá contar con la autorización previa del Consejo Metropolitano, dado por el voto favorable de la mayoría de sus miembros.

Dichas listas serán sometidas al proceso electoral abierto, conforme a lo normado en el artículo siguiente, y los Artículos 29 y 29 bis de la Ley 23.298, modificada por la Ley 25.611.

Artículo 37°: Los candidatos a cargos electivos públicos serán elegidos por el mecanismo de elecciones internas abiertas, conforme a lo establecido en los Arts. 29 y 29 bis de la Ley 23.298, modificada por la Ley 25.611, en votación secreta por mayoría simple, conforme al sistema de mayoría y minoría, entre las listas previamente oficializadas ante la Junta Electoral. La lista que obtenga el mayor número de votos tendrá el 75% de los puestos a cubrir, y la lista que obtenga el segundo lugar en número de votos, tendrá el 25% de los puestos a cubrir, a menos que no hubiere obtenido al menos el 25% de los votos. En este caso, la lista ganadora tendrá el 100% de los puestos a cubrir en las listas para las elecciones generales. Las votaciones se harán por listas completas, sin que se pueda modificar su composición por tachas u otro mecanismo similar.

TITULO XI: PATRIMONIO

Artículo 38°: El Patrimonio del Partido se integrará y se administrará conforme a lo establecido en esta Carta orgánica y en la Ley 25.600, de la siguiente forma:

a) Con las contribuciones voluntaria de los afiliados, cuyas características y mecanismo de percepción fijará el Consejo Metropolitano, conforme a la Ley 25.600.

b) Con el diez por ciento (10%) mensual de las dietas y retribuciones que perciban los que ocupen cargos electivos que será substitutiva de toda otra contribución, con los límites establecidos por la ley 25.600. En caso de los representantes nacionales, la contribución se distribuirá en un 50% para el Distrito y otro tanto para el Patrimonio, en su caso. La sola aceptación de una candidatura implica conformidad para el cumplimiento de esta obligación, en caso de resultar elegido.

c) Con las contribuciones que dispongan para sus respectivos miembros el Congreso y el Consejo Metropolitano, siempre de acuerdo a la Ley 25.600.

d) Con los demás aportes y bienes que reciba el Partido, conforme a las pautas de la Ley 25.600.

e) Todo ingreso proveniente de concesiones y otros de acuerdo con el Art. 22 inc. m).

n) Los Aportes que reciba el Partido del Fondo Partidario Permanente (Capítulo II de la Ley 25.600.

Artículo 39°: El incumplimiento de lo establecido en los incisos b) y c) del artículo anterior hará pasible de una intimación al deudor, para que regularice su situación en el lapso de quince (15) días. En caso negativo se pasarán sus antecedentes al Tribunal de Disciplina, que podrá aplicar cualquiera de las sanciones previstas en los incisos b) del artículo 31, según la gravedad de la falta.

Artículo 40°: Todos los gastos e inversiones que efectúe el Consejo Metropolitano serán controlados por el Tribunal de Cuentas.

Trimestralmente el Tesorero deberá confeccionar un balance de entradas y salidas, el que quedará a disposición de los afiliados. Ningún gasto podrá efectuarse sin contar previamente con los recursos que demande. Las excepciones a éste último principio solo podrán ser autorizadas con su firma por la mayoría de los miembros del Consejo Metropolitano.

Todos los fondos del Partido se deberán depositar en la cuenta que fija el Art. 2° de la Ley 25.600.

TITULO XII. CAUSAS DE EXTINCION DEL PARTIDO Y DESTINO DE SUS BIENES.

Artículo 41°: La extinción del Partido en el Distrito sólo puede ser decidida por la Congreso Metropolitano con la mayoría de dos tercios de los votos, sin perjuicio de las causas previstas legalmente.

Los bienes del partido extinguido tendrán el destino que determine la legislación vigente.

TITULO XIII. DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Artículo 42°: Para el desempeño y elección de cargos partidarios no se exigirá antigüedad en la afiliación, hasta tanto la Congreso Metropolitano se expida el respecto.

Artículo 43°: Encontrándose en proceso la convocatoria a elecciones para la designación de los miembros del Consejo Metropolitano, la primera composición de dicho Consejo hasta la realización de las elecciones referidas, será dispuesta por la Junta Promotora.

ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 8/8 N° 487.345 v. 8/8/2005

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico 1ro. de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2004 de la agrupación política: PARTIDO "ACCION POR LA REPUBLICA", se hallan disponibles, para ser consultados en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en Calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días. La Plata, julio 28 de 2005.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario - Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 8/8 N° 487.344 v. 10/8/2005

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico 1ro. de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2003 de la agrupación política: "PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA", se hallan disponibles, para ser consultados en los siguientes sitios de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html y www.demoprogresista.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días. La Plata, julio 27 de 2005.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario - Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 8/8 N° 487.340 v. 10/8/2005

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña, correspondiente a las elecciones celebradas en este distrito el día 14 de septiembre de 2003, de la agrupación política: PARTIDO "MOVIMIENTO SOCIALISTAS DE LOS TRABAJADORES" Orden Nacional, se halla disponible para ser consultado en los siguientes sitios de Internet:http:// www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html y www.mst.org.ar/nuestroslocalesley25600. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en Calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días. La Plata, julio 28 de 2005.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario - Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 8/8 N° 487.333 v. 10/8/2005

PARTIDO VOLUNTAD PARA LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO AUTENTICO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico 1ro. de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2003 de la agrupación política: PARTIDO "VOLUNTAD PARA LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO AUTENTICO", se hallan disponibles para ser consultados en el siguiente sitio de Internet: http:// www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en Calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días. La Plata, julio 28 de 2005.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 8/8 N° 487.338 v. 10/8/2005

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico 1ro. de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2004 de la agrupación política: "PARTIDO HUMANISTA", se hallan disponibles para ser consultados en los siguientes sitios de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html y www.partidohumanistadebuenosaires.org. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en Calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días. La Plata, julio 28 de 2005.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario - Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 8/8 N° 487.352 v. 10/8/2005

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los informes finales de recursos y gastos de campaña, correspondiente a las elecciones celebradas en este distrito el día 27 de abril de 2003, de la agrupación política: "PARTIDO SOCIALISTA" (continuador de los partidos fusionados: Socialista Popular y Socialista Democrático), se hallan disponibles para ser consultados en los siguientes sitios de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html y www.psbuenosaires.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en Calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días. La Plata, julio 28 de 2005.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario - Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 8/8 N° 487.351 v. 10/8/2005

PARTIDO VOLUNTAD PARA LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO AUTENTICO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico 1ro. de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2004 de la agrupación política: PARTIDO "VOLUNTAD PARA LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO AUTENTICO", se hallan disponibles, para ser consultados en el siguiente sitio de Internet: http:// www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en Calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días. La Plata, julio 28 de 2005.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario - Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 8/8 N° 487.349 v. 10/8/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A. B. C. ORGANIZACIÓN DE SEGURIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de agosto de 2005 a las 08:00 horas, en el domicilio de Viamonte 749 Piso 10 — Of. 1 — Capital Federal, para tratar:

I.) ORDEN DEL DIA
correspondiente a la Asamblea General
Ordinaria:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente.
2°) Consideración de los instrumentos que disponen los arts. 63 a 66 de la ley de sociedades comerciales.
3°) distribución de utilidades del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y determinación de la retribución que corresponde al mismo. Todo en relación a los ejercicios N° 1 y 2° cerrados los días 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004.
5°) Aceptación o rechazo de la renuncia formulada por los directores Rubén De Giano y Héctor Mario Landolfi designación de nuevos directores en su reemplazo.

II.) ORDEN DEL DIA
correspondiente a la Asamblea General
Extraordinaria:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente.
2°) Tratamiento de la continuidad de la sociedad o de su disolución a tenor de lo que dispone el art. 94 inc. 1 de la ley de sociedades.

NOTA: A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en los términos del art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales. Dicha comunicación y/o depósito de acciones deberá dirigirse al domicilio de Viamonte 749, piso 10, Of. 1, Ciudad de Buenos Aires.

Rubén De Giano, Presidente. Acta constitutiva del 2/07/03.

Certificación emitida por: Guillermo J. Urcelay. N° Registro: 1514. N° Matrícula: 3852. Fecha: 12/7/05. N° Acta: 78. Libro N° 20.
e. 4/8 N° 21.807 v. 10/8/2005

AGROGANADERA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 57.532. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de agosto de 2005, a las 15:00 horas en la calle Uruguay 750 piso 3 departamento A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005.
2°) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El firmante fue designado Presidente por Acta de Directorio número 45, al folio 134, del libro Actas de Directorio y Asambleas número 1, a los 25 días del mes de agosto de 2004. El Directorio.
Presidente – José Santoro

Certificación emitida por: Graciela Andrade. N° Registro: 1505. N° Matrícula: 3363. Fecha: 27/07/2005. N° Acta: 041. Libro N° 68.
e. 2/8 N° 71.451 v. 8/8/2005

AGROPECUARIA VENADENSE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2005 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 en segunda convocatoria en el domicilio de Marcelo T. de Alvear 1173, piso 1° "A" de esta Ciudad a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Motivos por los que la Asamblea se convoca fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, punto 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004;
4°) Retribución a los directores y síndicos;
5°) Distribución de dividendos;
6°) Fijación de la garantía a dar por los directores titulares;
7°) Designación del profesional externo que auditará los estados contables del ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre de 2005;
8°) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura;
9°) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente;
10) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección,
11) Contrato de arrendamiento sobre inmueble rural.

NOTA: Copias de los estados contables retirar en Teniente General Perón 1509, Piso 9, Capital Federal de 10 a 18 horas acreditando la calidad de accionista y copia del informe de sindicatura en Adolfo Alsina 1441, Piso 3, Oficina 309, Capital Federal.

A los efectos de la inscripción en el Libro de Asistencia deberán cursar aviso a la sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Marcelo T. de Alvear 1173, Piso 1° "A" de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 18 horas.

Presidente designada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/4/2003, autorizada por Acta de Directorio del 29/07/05.
Presidente - Ramona Bellino

Certificación emitida por: Marcelo Lozano. N° Registro: 1660. N° Matrícula: 4077. Fecha: 1/8/05. N° Acta: 142.
e. 4/8 N° 41.896 v. 10/8/2005

AMERICA LODGING S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° .1643793. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 22 de agosto de 2005, a las 16:30 horas en Honduras 5673, Ciudad de Buenos Aires Federal. A fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación absorción de la pérdida del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aceptación o rechazo de los aportes irrevocables.
4°) Aumento de Capital. Reforma del Artículo 5° del Estatuto Social.
5°) Reforma del Artículo 11° referido a la Garantía de los Directores.
6°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora de AMÉRICA LODGING S.A.

NOTA: De no contarse con quórum para el horario previsto, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 17:30 horas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea.

Presidente por Acta de Asamblea de elección y distribución de cargos del 28/02/05.
Presidente - Eduardo Eurnekian

Certificación emitida por: Lisandro Arturo Barga. N° Registro. 2036. N° Matrícula: 4559. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 174. Libro N° 14.
e. 5/8 N° 71.668 v. 11/8/2005

ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 57 del Estatuto Social, se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, sita en la calle Viamonte 783, Piso segundo, Capital Federal, el día 25 de Agosto de 2005 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Instalación.
2°) Lista de Asistencia. Declaración del quórum.
3°) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
4°) Consideración de:
4.1 La Memoria del Ejercicio comprendido entre el primero de abril de 2004 y el 31 de marzo de 2005.
4.2 El Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio comprendido entre el primero de abril de 2004 y el 31 de marzo de 2005.
5°) Consideración del Presupuesto de Gastos para el período primero de abril de 2005 al 31 de marzo del 2006.
6°) Consideración de la situación de los asociados morosos y tratamiento de una eventual moratoria para aquellos que tengan interés en continuar como asociados
7°) Designación de tres asociados para constituir la Comisión Escrutadora "ad-hoc" que finalizará el mandato una vez proclamadas las autoridades que hubieran resultado electas para integrar la Comisión Directiva.
8°) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el período que se indica en cada caso, según lo establece el artículo 31 y 33 del Estatuto Social, a saber: COMISION DIRECTIVA: Vicepresidente Segundo dos años; Prosecretario dos años; Protesorero dos años; Secretario de Actas dos años; Vocal Titular Tercero, dos años; Vocal Titular Cuarto dos años; Vocal Suplente Tercero dos años; Vocal Suplente Cuarto dos años. COMISION REVISORA DE CUENTAS: Revisor de Cuentas Titular Segundo dos años; Revisor Cuentas Suplente Primero un año, Revisor Cuentas Suplente segundo un año.
1. Proclamación de los miembros electos. Conformación de la nueva Comisión Directiva.
2. Cierre de la Asamblea General Ordinaria.

Miguel Angel Martínez, Documento Nacional de Identidad 11.198.961 - Secretario. Jorge Alberto Andía, Documento Nacional de Identidad 12.117.915 - Presidente. Designados por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de agosto de 2004, labrada a fojas 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419 y 420 del Libro de Actas número 12, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 75021-03, el 8 de Septiembre de 2003.
Presidente - Jorge A. Andía
Secretario - Miguel Martínez Lastra

Certificación emitida por: Escribano Alberto Luis Giglio. N° Registro: 517. N° Matricula: 2030. Fecha: 27/7/05. N° Acta: 132. Libro N° 53.
e. 4/8 N° 71.518 v. 8/8/2005

"B"

BODEGAS TRAPICHE S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de agosto de 2005, a las 17 horas en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Destino de las pérdidas acumuladas de la Sociedad y su eventual absorción (Res. IGJ 25/04).
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. Designado por acta de Asamblea de fecha 18 de febrero de 2005.
Presidente - Carlos J. García

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. N° Registro: 1945. N° Matrícula: 4627. Fecha: 2/08/05. N° Acta: 047. Libro N°: 011.
e. 3/8 N° 71.627 v. 9/8/2005

BULKTECH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Agosto de 2005 a las 17.00 horas, en la sede social de la calle Paraguay 610, piso 15, de Capital Federal; en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc.1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Fijación del número de directores Titulares y Suplentes y su designación.
4°) Consideración de la gestión de los Directores.
5°) Remuneración del Directorio, ley 19.550, art. 261 in fine.
6°) Tratamiento de Resultados.
7°) Motivo por el que se convoca a Asamblea fuera de término.

Alberto Carlos Tarazaga, Presidente según Actas de Asamblea y Directorio, ambas de fecha 9 de diciembre de 2004.
Presidente - Alberto Carlos Tarazaga

Certificación emitida por: Escribano Víctor Rodolfo Di Capua. N° Registro: 241. N° Matrícula: 2178. Fecha: 26/7/05. N° Acta: 155. Libro N° 46.
e. 03/08 N° 41.844 v. 09/08/2005



"C"

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11674 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 30 de agosto de 2005 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; y 2) Consideración de los contratos con partes relacionadas.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta de 24 de agosto de 2005, a Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Martín Juan Blaquier, Vicepresidente Primero, designado por Actas de Asamblea N° 46 del 29 de abril de 2005 y Acta de Directorio N° 221 del 10 de mayo de 2005.
Vicepresidente Primero –
Martín Juan Blaquier

Certificación emitida por. Julio C. Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula. 2674. Fecha: 28/7/05. N° Acta: 099. Libro N° 89.
e. 2/8 N° 21.722 v. 8/8/2005

CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA

CONVOCATORIA

Conforme a lo determinado en los Artículos 59, 61, 62, 63 y 64 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios del CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA, a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará en la sede social, Moreno 380, Capital Federal, el día 5 de septiembre de 2005, a la hora 18:00 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes para que por delegación de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
2°) Autorización para la adquisición de un inmueble para sede de la Filial Rosario sito en la calle Mendoza 938/40, Planta Baja, de dicha ciudad.

Presidente y Secretario designados por Acta de Comisión Directiva N° 2141 del 7 de diciembre de 2004.

Presidente - Ruben O. Pérez
Secretario - Juan José Spitalieri

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS
ARTICULO 59°: Las Asambleas Extraordinarias serán convocadas por la Comisión Directiva cuando esta lo juzgue necesario, inclusive para llenar los cargos directivos en caso de vacancia parcial o por la Comisión Revisora de Cuentas en el supuesto de vacancia total, conforme lo dispuesto por el artículo 35. Podrán ser igualmente convocadas a pedido de no menos del diez por ciento de los asociados con derecho a voto, quienes además de la solicitud presentada por escrito y suscrita con aclaración de firmas por los peticionantes deberán elevar a la Comisión Directiva el o los asuntos que motivan la convocatoria, para ser incluidos en el Orden del Día. La Comisión Directiva deberá dar curso al pedido, convocando a Asamblea Extraordinaria dentro de los treinta días corridos de recibida la solicitud.

Certificación emitida por: Marcelo A. Banfi. N° Registro: 277. N° Matrícula: 2320. Fecha: 27/7/05. N° Acta: 055. Libro N° 33.

e. 4/8 N° 71.566 v. 8/8/2005

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de agosto de 2005, a las 10:00 hs., en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, sólo para la asamblea ordinaria, en la Sede de la Sociedad, sita en Av. Tomás A. Edison 2151 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta;
2°) Informe sobre la reestructuración de la deuda financiera de la Sociedad. Ratificación de todo lo actuado por el Directorio y los funcionarios de la Sociedad con relación a la misma;
3°) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, expresadas en dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda, con o sin garantía, en diferentes clases y/o series, por un monto máximo de U$S 150.000.000 o su equivalente en otras monedas;
4°) Delegación en el Directorio de la oportunidad de su emisión y dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, facultarlo para que establezca las restantes condiciones de emisión de cada clase y/o serie incluyendo, sin carácter limitativo, la fijación del monto definitivo de la emisión, moneda, época, plazo, precio, tasa de interés, forma, y condiciones de pago, y las restantes características, términos y condiciones de los valores a emitir así como para que resuelva lo atinente a su cotización en los Mercados de Valores dentro y fuera del país con los más amplios poderes al efecto.

Director – Damián M. Altgelt

El firmante fue designado Director Suplente en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2005, según consta en Acta N° 30, Folio 17 a 20 del Libro de Actas de Asamblea cuyo número de rúbrica es 85028-01.

NOTA: La Asamblea Extraordinaria sólo es convocada en primera convocatoria. El punto Segundo del Orden del Día será objeto de tratamiento por parte de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas. Se recuerda a los señores accionistas que, a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta el día 25 de agosto de 2005 a las 18:00 horas en Av. Tomás A. Edison 2701, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 18:00 horas.

Certificación emitida por: Mariano Guyot. N° Registro: 54. N° Matrícula: 4589. Fecha: 28/7/05. N° Acta: 32. Libro N° 20.

e. 2/8 N° 71.450 v. 8/8/2005

CERAMICA VELOX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en la sede social de las Empresa para el día 27 de agosto de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración del Inventario, Balance General con sus Notas y Anexos, Estado de Resultados y Memoria del Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2005.

El Presidente fue designado en Asamblea General Ordinaria del 10 de marzo de 2004.

Presidente – Ricardo M. Berrotarán

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. N° Registro: 2000. Fecha: 26/7/2005. N° Acta: 53. Libro N° 58.

e. 2/8 N° 71.453 v. 8/8/2005

CLUB DE PESCA NORYSUR

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del CLUB DE PESCA NORYSUR, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 26 de sus estatutos sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 22 de agosto de 2005, a las 18:30 horas, en la sede del Old Georgian Club, calle J. M. Gutiérrez 3829, de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2005.
2°) Fijar la cuota de ingreso y la cuota periódica de los socios.
3°) Elegir Vocales para reemplazar a los que cesen en sus mandatos y que formen la Comisión Directiva, los Vocales Suplentes, así como el Revisor de Cuentas Titular y Suplente.
4°) Designación de dos socios presentes para firmar el acta en nombre de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.

Juan c. Scarpati, Vicepresidente (designado por Acta N° 436 del día 28/8/03).

Certificación emitida por: Marcelo P. Mingrone Maiorca. N° Registro: 1467. N° Matrícula: 4730. Fecha: 29/7/05. N° Acta: 022. Libro N° 02.

e. 4/8 N° 71.582 v. 8/8/2005

COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Nro. De Registro 1341. Como consecuencia del pedido de un accionista poseedor de más del 5% del capital, en los términos del art. 236 de la ley 19.550 y modificatorias y sin que implique expedirse acerca de la solicitud, ni compartir el tenor del Orden del Día propuesto por el accionista peticionante, la Comisión Fiscalizadora convoca a los accionistas de COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA S.A.M.I.C.I. y F. A Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de agosto de 2005, a las 11,00 en primera y el mismo día a las 12.00 en segunda convocatoria, en la sede de San Martín 66, piso 5° oficina “512” de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Informe a los accionistas respecto de la existencia o no de contingencia derivada de cuestiones ambientales. Fundamentalmente informe detallado sobre la situación de cada uno de los pozos de la Mina Burmeister (detallando en cada caso su situación y el curso de acción a tomar por CACOR)
3°) Confección de nuevos Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, en los que se refleje adecuadamente la información oportunamente, presentada por el Operador CRI Holding Inc. a la Sociedad y a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
4°) Razones por las cuales no se informó a los accionistas en la asamblea del 4 de mayo de 2005 la existencia de la presentación efectuada al Directorio y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires por CRI Holding Inc.
5°) En su caso, promoción de la acción social de responsabilidad contra los Directores y Síndicos.

Se recuerda a los señores accionistas que, para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 16 hs., hasta el día 24 de agosto de 2005 a las 16 hs.

Síndico Titular electo en la asamblea del 4 de Mayo de 2005, folios 192 y 193 del Libro de Actas Nro. 10.

Síndico Titular por Comisión Fiscalizadora – Jorge H. Santesteban Hunter

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. N° Registro: 1962. N° Matrícula: 3503. Fecha: 29/07/2005. N° Acta. 058. Libro N° 58.

e. 3/8 N° 71.521 v. 9/8/2005

CORBAM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los señores accionistas de CORBAM S.A. a la Asamblea Ordinaria de la sociedad a celebrarse el día 29 de Agosto de 2005 a las 10 horas y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social en Alicia Moreau de Justo 2030, primer piso, oficina 101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia del presidente del Directorio, su conducta al respecto así como la gestión individual de los miembros del Directorio hasta la fecha de la Asamblea. En su caso disponer las medidas a adoptar al respecto.
3°) Fijación del número de miembros del Directorio Titulares y suplentes y su designación.
4°) Designación de las personas autorizadas a intervenir en los trámites de inscripción de todo aquello que resuelva la asamblea y también de aquellos que se encontraren aun pendientes de concreción y finalización ante la IGJ con causa en resoluciones asamblearias anteriores. Fdo.: Adrián Ares, Presidente, designado por acta de Directorio número 4 del 29 de Junio de 2005.

Certificación emitida por: David Scian. N° Registro: 1674. N° Matrícula: 4096. Fecha: 26/07/2005. N° Acta: 087. Libro N° 071.

e. 3/8 N° 41.782 v. 9/8/2005

“E”

ESKABE S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 22/08/05 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria en Dr. Nicolás Repetto 1545, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de documentos artículo 234 inciso 1 Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31-12-04.
2°) Consideración motivos llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Honorarios Directorio.
4°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el libro de asistencia a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el artículo 238 de la Ley 19.550.

Por Acta de Asamblea general ordinaria 73 del 24/09/03 fajas 28 del libro 1 rubricado el 01/03/94 número B4685, se designa al firmante. El Directorio.

Buenos Aires, de julio de 2005.

Vicepresidente – Juan Carlos Nasi

Certificación emitida por: Roberts Pablo David. N° Registro: 734. N° Matrícula: 4042. Fecha: 01/08/05. N° Acta: 083. Libro N° 42.

e. 5/8 N° 71.642 v. 11/8/2005

ESTANCIA LAS RETAMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ESTANCIA LAS RETAMAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en 1ª convocatoria el 23 de agosto de 2005 a las 17 horas y en 2ª convocatoria el mismo día a las 18 horas, en 25 de Mayo 252, 8° piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la demora en la convocatoria.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1°, ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2005.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la sindicatura.
6°) Ratificación de las remuneraciones pagadas a los directores por el desempeño de tareas técnico administrativas permanentes o transitorias y el ejercicio de comisiones especiales, según autorización de la asamblea ordinaria celebrada el 18 de abril de 2005.
7°) Fijación de los honorarios de directores y síndico.
8°) Autorización para que los directores cumplan funciones técnico administrativas permanentes y/o transitorias y desempeñen comisiones especiales, y por ellas perciban honorarios a cuenta ad referéndum de la aprobación en la próxima asamblea.
9°) Elección de síndicos.
10°) Garantía de los directores. Reforma del art. 9°.

Roberto Gálvez, Presidente del Directorio según Acta de Asamblea de fecha 18 de abril de 2005 a fs. 111 a 113 del libro Actas Directorio y Asamblea N° 1.

Certificación emitida por: Escribano Julio César Etchart. N° Registro: 983. N° Matrícula. 1943. Fecha: 29/7/05. N° Acta: 202.

e. 5/8 N° 71.637 v. 11/8/2005

EUMA Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el 31 de agosto de 2005 a las 17 horas, en Avenida San Martín 4954, Capital. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Celebración de la Asamblea fuera del plazo legal.
3°) Considerar la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto y Anexos de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1999, el 31 de diciembre de 2000, el 31de diciembre de 2001, el 31 de diciembre de 2002, el 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004.

4°) Remuneración del Directorio y aprobación de su gestión por los períodos mencionados hasta el día de la Asamblea.
5°) Aprobación de la venta de parte del paquete accionario.
6°) Liberación de responsabilidades societarias a los accionistas salientes y a las distintas gestiones de representantes que actuaron con mandatos vencidos.
7°) Designación de Nuevo Directorio.

Firma el presente Ana María D'Aversa, Presidente de la sociedad, autorizada en acta de Asamblea de fecha 2 agosto de 1999 asentada en libro de Actas de Asambleas de la sociedad.
Presidente - Ana María D'Aversa

Certificación emitida por: Silvia Titiiewsky. N° Registro: 2030. N° Matrícula: 3989. Fecha: 26/7/05. N° Acta: 021. Libro N° 24.
e. 2/8 N° 71.303 v. 8/8/2005

"F"

F.A.D.I.P. FABRICA ARGENTINA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro N° 5201. Se convoca a los Señores Accionistas para el día 26 de agosto de 2005, a las 15 horas, en la sede de Carlos Pellegrini N° 465, 6° Piso, of. 45 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar en Asamblea General Ordinaria los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Considerar documentos art. 234 Inc.1° ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005.
3°) Retribución de directores y síndicos.
4°) Elección del Directorio.
5°) Designación de Síndicos Titular y suplente.

El firmante, Rafael Martín Bofill, ha sido designado presidente según consta en acta de Directorio N° 414 del día 30 de agosto de 2002.
Presidente – Rafael M. Bofill

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. N° Registro: 1317. N° Matrícula: 1798. Fecha: 27/07/2005. N° Acta: 184. Libro N° 35.
e. 2/8 N° 41.779 v. 8/8/2005

FORTIA S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a los accionistas de FORTIA S.A, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la entidad Av. Segurola N° 1529, Capital Federal, para el 31 de agosto de 2005 en primera convocatoria a las 16,00 horas y en segunda convocatoria a las 17,00 horas, artículo 12 del Estatuto Social, Asamblea simultánea para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales se celebra la Asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos. Distribución de cargos.
4°) Otorgamiento de poder especial.

Mónica Stella Maris Paris, en mi carácter de Presidenta Interina, designada por Acta de Directorio del 18 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Escribana Graciela Susana Covello. N° Registro: 1. Fecha: 22/7/05.
e. 4/8 N° 43.926 v. 10/8/2005

"G"

GRAFEX S.A. GRAFICA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 30 de agosto de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social, Avenida Corrientes 524, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación contable según el Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2005.
3°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Abril de 2005 por $ 46.050 el que arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora por $ 3.000. correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de abril de 2005, el que arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
5°) Aprobación gestión Directores y Síndicos por el Ejercicio 2004/2005.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30 de abril de 2005 y designación del Contador que certificará la documentación correspondiente al próximo Ejercicio.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la compañía y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir constancia de titularidad hasta el 24 de agosto de 2005 inclusive, todos los días hábiles de 10 a 17 horas. Las acciones preferidas tienen derecho a voto. Vicepresidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 30-08-04.
Vicepresidente – Eduardo Alfredo Berger

Certificación emitida por: Ana María Valdez. N° Registro: 1500. N° Matrícula: 3697. Fecha: 28/07/05. N° Acta: 104. Libro N° 50.
e. 2/8 N° 21.741 v. 8/8/2005

GRUPO ASSA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores accionistas de GRUPO ASSA S.A., la que se realizará el día 22 de agosto de 2005, a las 15:00 en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria; si no se lográse el quórum necesario en la primera, en la sede de la Sociedad sita en Elvira Rawson de Dellepiane 150 piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de Capital: Capitalización de préstamos e ingresos de nuevos aportes. Valuación de la sociedad. Aprobación emisión Bonos al Personal.
3°) Venta de participación en Application Software S.A.
4°) Renuncia de directores, auditores y síndicos.
5°) Designación de nuevas autoridades. Ratificación Aprobación balances cerrados ejercicios 2002 y 2003.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea.

El Directorio. Simón Roberto Groesman Wagmaister. DNI 8.537.887 Domicilio: Elvira Rawson de Dellepiane 150 piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23-12-04, transcripta al folio 74/75 del Libro de Asambleas N° 1 y Acta de Directorio N° 74 de fecha 28-12-04, transcripta al folio 179 del Libro correspondiente.
Presidente – Roberto G. Wagmaister

Certificación emitida por: Daniel A. Gamerman. N° Registro: 1404. N° Matrícula: 3476. Fecha: 20/07/05. N° Acta: 31. Libro N° 30.
e. 3/8 N° 41.848 v. 9/8/2005

"I"

INDUSTRIAS PLASTICAS WILTON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 2005, a las 11 horas en la sede social de la calle Montiel 2351, Capital Federal y en el mismo domicilio, a las 12 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Celebración de la Asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2005.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Considerar el destino de las utilidades.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplente por el término de tres años. El Directorio

Vicepresidente y Director Suplente, Acta Directorio N° 198, folio N° 29 del 23 de agosto del 2002.
Vicepresidente – Moisés Dubner
Director Suplente – José M. Tudela

Certificación emitida por: Escribana Susana Mónica Braña. N° Registro: 1779. N° Matrícula: 4277. Fecha: 28/7/05. N° Acta: 089. Libro N° 9.
e. 3/8 N° 41.805 v. 9/8/2005

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista N° 336, Piso 1°, Capital Federal, el día 30 de agosto de 2005, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Honorarios al Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30/04/04.
3°) Honorarios a la Sindicatura por el ejercicio cerrado al 30/04/04.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente Carlos Asensio Zaballa. Surge tal designación del Libro de Actas de Asamblea N° 3, rubricado bajo el N° 66157-02 del 31/10/02, Acta de Asamblea N° 95 del 28/12/04
Presidente - Carlos Asensio Zaballa

Certificación emitida por: Mercedes Costa Mendoza. N° Registro: 833. N° Matrícula: 2829. Fecha: 27/5/2005. N° Acta: 181. Libro N°: 22.
e. 4/8 N° 21.809 v. 10/8/2005

INTERINVEST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de INTERVINEST S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria parar el día 26 de agosto a las 10 horas, a celebrarse en Tucumán 141, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Ratificación de la aceptación de aportes irrevocables.
4°) Consideración de los estados contables por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y demás documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2004.
7°) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550.
8°) Aumento de capital por capitalización: a) de los saldos de la cuenta de ajuste de capital y b) de aportes irrevocables ratificados por los accionistas.
9°) Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas y, en su caso, reducción de capital (art. 205, LS).
10) Reforma de Estatutos en función de lo resuelto. Adecuación de los Estatutos Sociales a lo establecido en la Resolución de la Inspección General de Justicia N° 20/04.

Las cuestiones referidas deberán contar con el quórum de mayorías al que se refiere el artículo 244 de la Ley 19.550: puntos 3, 8, 9 y 10.

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Tucumán 141, Piso, 1° de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Horacio Pedro Fargosi, Vicepresidente, según surge del acta de Asamblea del 19 de noviembre de 2004 y Acta de Directorio del 19 de noviembre de 2004.
Vicepresidente – Horacio P. Fargosi

Certificación emitida por: María Alejandra Bulubasich. N° Registro: 1671. N° Matrícula: 4090. Fecha: 28/7/2005. N° Acta: 168. Libro N° 30.
e. 2/8 N° 71.469 v. 8/8/2005

INTERNATIONAL HOTEL DEVELOPMENT S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Número de Registro en la I.G.J. 1.727.588. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el 19 de agosto de 2005, a las 10 hs. en la sede socias de Paraguay 1132 piso 3° C.A.B.A. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Informe sobre la inscripción en la Inspección General de Justicia del aumento de capital social con prima de emisión resuelto en la asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 14 de octubre de 2003.
3°) Análisis sobre las refacciones realizadas durante el ejercicio 2004 en el Hotel Phoenix conforme lo informado oportunamente a los señores accionistas en la Memoria del ejercicio cerrado en diciembre de 2003.
4°) Consideración de las contrataciones principales realizadas en el ejercicio 2004.
5°) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
6°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
7°) Consideración y regularización de las transferencias accionarias conforme lo previsto en el articulo séptimo de los estatutos de la sociedad.
8°) Tratamiento de las renuncias a sus respectivos cargos presentadas loor el director titular Patricio Hernán Fuks y por el director suplente David Fuks.
9°) Designación de director titular y director suplente en reemplazo de los renunciantes.
10) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley N° 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para su inscripción en el libro de asistencia. El Directorio.

Patricio Hernán Fuks. Presidente. Designado según acta constitutiva del 02/09/03.

Certificación emitida por: Virginia Rut Warat. N° Registro: 1612. N° Matrícula: 4012. Fecha: 01/08/2005. N° Acta: 116. Libro N° 9.
e. 2/8 N° 71.583 v. 8/8/2005

"J"

JACINTO Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 2005 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Maipú 474, Planta Baja F, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Motivos por los que esta asamblea se realiza fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescrita por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 40 finalizado el 31 de marzo de 2005. Destino de los Resultados no Asignados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio. Honorarios Directorio según Art. 261 de la ley de sociedades.
5°) Determinación del número de Directores. Designación de Directores.

Se deja constancia: 1) que el domicilio donde los accionistas podrán efectuar el depósito de sus tenencias es el de la sede social, en el horario de 9 a 17 horas en días hábiles; 2) que el Libro de Depósitos de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 24 de Agosto de 2005 a las 17 horas. 3) Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Autorizada María Teresa Pieri, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 6 de Enero de 2005.
Presidente – María Teresa Pieri

Certificación emitida por: José Gabriel Erreca. N° Registro: 4. Fecha: 26/7/2005. N° Acta: 19. Libro N° 12.
e. 5/8 N° 71.661 v. 11/8/2005

"K"

KARIAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de KARIAS S.A. para el día 24 de agosto de 2005 a las 10,00 horas, en Cabildo 2080 piso 3°, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Análisis de la situación financiera de la Sociedad y Balance de garantías hacia terceros, medidas a tomar.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 28 de julio de 2005.
Vicepresidente - Hugo Omar Pirra

El cargo de Vicepresidente surge del Acta de Asamblea General Ordinaria número 13 y del Acta de Directorio número 87 ambas del 6/04/2005.

Certificación emitida por: Escribano Luznik Otton Rodolfo. N° Registro: 748. N° Matrícula: 2808. Fecha: 28/7/05. N° Acta: 64. Libro N° 16.
e. 3/8 N° 41.838 v. 9/8/2005

"L"

LECCORP SOCIEDAD GENERAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LECCORP SOCIEDAD GENERAL S.A., para el día 19 de agosto de 2005 a las 12:00 horas en primera convocatoria y 30 minutos después en segunda en la sede social de San Martín 574, piso 3 A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento del capital social y emisión de las acciones.
3°) Renuncia de los accionistas al derecho de preferencia.
4°) Reforma del estatuto social (art. 4°).

Jorge F. Carbi Haubold presidente designado por Asamblea de accionistas del 13 de mayo de 2005.
Presidente – Jorge F. Carbi Haubold

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. N° Registro. 1331. N° Matrícula: 3837. Fecha: 28/7/2005. N° Acta: 016. Libro N° 38.
e. 2/8 N° 21.744 v. 8/8/2005

LLAMENOS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LLAMENOS S.A., convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 26 de Agosto de 2005 a las 18 hs. en primera convocatoria, y para el caso de no obtenerse quórum para la primera se fija el mismo día como segunda convocatoria a las 19 hs. en el domicilio de Virrey Avilés 3120 - Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de los Estados Contables del Ejercicio cerrado el 31/03/2005
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos
4°) Remuneración de los Directores

NOTA: A los efectos de participar del acto los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en Virrey Avilés 3120 - Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15 a 18 hs.
Ciudad de Buenos Aires, 15 julio de 2005.
Presidente - José Ricardo Massara

NOTA: Designado por Acta de Asamblea N° 18 del 26/08/2004 y aceptación Acta de Directorio N° 78 del 26/08/2004.

Certificación emitida por: Graciela Rodríguez Romano. N° Registro: 686. N° Matrícula: 4734. Fecha: 29/7/2005. N° Acta: 141. Libro N°: 002.
e. 4/8 N° 21.805 v. 10/8/2005

"M"

MAENJA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. N° 108.580. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 29 de agosto de 2005 a las 10 horas, en Avda. Corrientes 587, piso 2°, oficina 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de Capital Social - Capitalización total del Ajuste de Capital - Emisión de Acciones.
2°) Reducción de Capital Social mediante el rescate de Acciones. Aprobación del Balance Especial de Reducción al 31 de Mayo de 2005. Canje de las acciones en circulación.
3°) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente: Jaime Kleiman. El cargo que reviste surge de: Acta de Asamblea N° 25 del 3/8/2003-Nombramiento Directores Acta de Directorio N° 80 del 3/8/2003-Distribución de cargos. Acta de Directorio N° 86 del 10/3/2004. Reemplazo Presidente
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Jaime Kleiman

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. N° Matrícula: 2995. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 145. Libro N° 57.
e. 5/8 N° 44.016 v. 11/8/2005

MAR AZUL S.A.

CONVOCATORIA

(Registro N°224.073/9.785). Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 26 de agosto de 2005 a las 18 horas en primera convocatoria o a las 19 horas en segunda convocatoria, para la Asamblea Ordinaria y a las 20 horas en primera convocatoria o a las 21 horas en segunda convocatoria para la Asamblea Extraordinaria, en San Martín 575, 1° piso, Oficina B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ASAMBLEA ORDINARIA:
ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1°, Ley 19.550, honorarios al Directorio y distribución de utilidades: ejercicio al 30 de abril de 2005;
3°) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
4°) Fijación del número de directores y su elección;
5°) Elección Síndicos;
6°) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general al 30 de abril de 2006.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:
ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Ratificación de la Donación gratuita efectuada por la Comisión Directiva de los lotes 25 de la fracción 24, y lotes 37-a y 38-a de la fracción 5 de Mar de las Pampas, a la Municipalidad de Villa Gesell, aceptada mediante Ordenanza sancionada el 17 de noviembre de 2003, con destino a ser afectadas exclusivamente para realizar obras complementarias y ensanchamiento del camino, un Destacamento Policial y una oficina de turismo.
3°) Reforma de los artículos 4°, 6° y 8° del estatuto social. Comunicación asistencia a asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 16 horas en la sede social. El Directorio.

Antonio Jorge Vázquez. Presidente surge de las Actas de Asamblea y de Directorio del 10 de septiembre de 2002.
Presidente – Antonio Jorge Vázquez

Inscripción en Inspección General de Justicia: 09 de junio de 1959 bajo el N° 1346, F° 523, Libro N° 51, Tomo A de Estatutos Nacionales.

Certificación emitida por: Escribano Roberto H. Walsh. N° Registro: 430. N° Matrícula: 1910. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 492.
e. 5/8 N° 71.656 v. 11/8/2005

"N"

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas de NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A. a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria, para el día 19 de agosto de 2005 a las 10 hs. en la sede social de Paraguay 264 de la ciudad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término para el tratamiento del ejercicio cerrado el 31-12-04.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de resultados y documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-04.
3°) Remuneración de los directores por el ejercicio cerrado el 31-12-04.
4°) Asignación del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de cada uno de los directores que actuaron durante el ejercicio 2004.
6°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales librado por la entidad encargada de llevar el registro, o comunicar su asistencia para ser inscripto en el libro de asistencia en el caso que las acciones sean nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, en la calle Paraguay 264 de la ciudad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires de 10 a 18 horas, hasta el día 16 de agosto de 2005, inclusive, a las 18.00 horas. En el mismo lugar y horario podrán requerir la entrega de copia de la memoria y balance.

Presidente designado por acta de asamblea del día 2 de agosto de 2004.
Luis Alvarez

Certificación emitida por: Ramón E. Vinagre. N° Registro: 109. Fecha: 27/07/2005. N° Acta: 232. Libro N° 37.
e. 2/8 N° 41.778 v. 8/8/2005

NIWAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 2005 en la sede social de Paraguay 1233, piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 y 30 horas en primera convocatoria y a las 11 y 30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizó el 31.10.2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 31.10.2004 y determinación de su destino.
WALTRAUD THERESE EMMA EHLERT BEHRENS Presidente designada según Acta de Asamblea del 19 de diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. N° Registro: 590. N° Matrícula: 1626. Fecha: 01/08/2005. N° Acta: 003. Libro N° 44.
e. 5/8 N° 71.610 v. 11/8/2005

"P"

PEMARJO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de agosto de 2005 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Rivadavia 5353 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria a asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 2004 y su correspondiente memoria.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Afectación de resultados.
6°) Modificación del Estatuto Social en sus artículos referidos a domicilio, objeto, capital, administración, fiscalización.
Presidente – Benigno López

Presidente nombrado en Acta de Asamblea número 29, celebrada el 18 de junio de 2004, transcripta a los folios 54, 55, 56, 57 y 58 del Libro de Actas Asambleas número 1 rubricado el 4 de Agosto de 1987.

Certificación emitida por: Armando J. Verni. N° Registro: 894. N° Matrícula: 2250. N° Acta. 146. Libro N° 35.
e. 3/8 N° 71.490 v. 9/8/2005

PREVIAR S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad en su reunión del 20.07.05 ha convocado a los señores accionistas

de PREVIAR S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 31 de agosto de 2005 a las 10.00 hs. en primera Convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Victoria Ocampo N° 360, Piso 6°, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1ro. de la Ley Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.03.05.
3°) Distribución de Dividendos.
4°) Constitución de Reserva Especial por $ 1.976.030, Art. 70 de la Ley de Sociedades. (Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria).
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio y Sindicatura. Art. 261 de la Ley de Sociedades.
7°) Fijación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Directores Suplentes por los Accionistas titulares de Acciones Clase "A", conforme el número que fije la Asamblea, y designación de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes por los Accionistas titulares de las Acciones Clase "B", todos ellos con mandatos por dos años.
8°) Designación por los Accionistas titulares de Acciones Clase "A" de dos Síndicos Titulares y sus Suplentes y designación por los Accionistas titulares de las Acciones Clase "B" de un Síndico Titular y su Suplente, todos ellos con mandatos por dos años.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nro.19.550 para su asistencia a la Asamblea. Dr. Ruben O. Carballo.

Presidente; designado por Acta de Asamblea del 11.09.03 y Acta de Directorio N° 82 del 11.09.03.

Certificación emitida por: María Cristina Mazzoni. N° Registro: 357. N° Matrícula. 2675. Fecha: 26/07/05. N° Acta: 035. Libro N° 048.

e. 2/8 N° 41.780 v. 8/8/2005

"Q"

QPLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 22 de agosto de 2005, a las 8.00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 9.00 hs. La reunión se realizará en Suipacha 190 Piso 5 Oficina 509 por razones de seguridad y conveniencia a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
4°) Destino de los Resultados del Ejercicio.
5°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Administración de la sociedad.
6°) Consideración aumento de capital dentro del quíntuplo.

Presidente – Gustavo Daniel Morena

Designado por Acta de Asamblea de fecha 04/10/2004.

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. N° Registro: 1252. N° Matrícula: 2544. Fecha: 29/7/05. N° Acta: 520.

e. 3/8 N° 71.516 v. 9/8/2005

"R"

ROYVACO SA

CONVOCATORIA

N° de Inscripción I.G.J. 1.635.907. Convócase a los señores accionistas de ROYVACO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 19 de agosto de 2005 a las 9,30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1410, 4to. Piso de la Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe a la asamblea acerca del atraso en su convocatoria.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1°) de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios sociales cerrados los días 31 de marzo de 2002, 31 de marzo de 2003, 31 de marzo de 2004 y 31 de marzo de 2005.
4°) Resultado del ejercicio y su destino. Remuneración del directorio.
5°) Aprobación de la gestión del directorio en los términos del art. 275 de la ley 19.550 y determinación de su remuneración.
6°) Determinación de la cantidad de directores titulares y suplentes y su elección por parte de la asamblea.
7°) Aumento del capital social mediante la capitalización de los saldos existentes en la cuenta "aportes irrevocables para futuros aumentos de capital". EL Directorio.

Valeria Judit Levinson - Presidente designada por asamblea general ordinaria de fecha 15 de Marzo de 2002 y Acta de directorio de fecha 15 de marzo de 2002.

Certificación emitida por: Esc. Marcelo Cabulli. N° Registro: 1908. N° Matrícula: 4196. Fecha: 26/7/05. N° Acta: 039. Libro N° 9.

e. 2/8 N° 43.690 v. 8/8/2005

"S"

SAN RAFAEL S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a socios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 22 de Agosto de 2005, 8 hs. en 1° y 9 hs. 2° llamado, a celebrarse Parana 425, 13°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Documentación Prevista en al art. 234 inc. 1, Ley 19.550.
2°) Consideración de su demora y resultado.

Consideración venta bien inmueble 4° Análisis continuidad de la S.C.A. Co/Administradores Gladys Gómez y Alicia Gómez electas por Acta de Asamblea Extraordinaria del 1/2/2002, Libro de Actas N° 2, Folio 21.

Gladys Gómez
Alicia Gómez

Certificación emitida por: Graciela Fabiana Zaleski. N° Registro: 895. N° Matrícula: 4828. Fecha: 29/7/2005. N° Acta: 50. Libro N°: 1.

e. 4/8 N° 43.951 v. 10/8/2005

SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 22 de Agosto de 2005, a las 15,30 horas, en Florida 234, Piso 5°, Capital Federal. De no lograrse quórum necesario según el Artículo 237, de la Ley 19.550, se llamará a segunda convocatoria a las 16,30 horas del mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Art. 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Art. 2°) Consideración documentos establecidos Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, al 31 de Marzo de 2005..
Art. 3°) Destino de los resultados.
Art. 4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
Art. 5°) Elección de Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente – Pedro Clutterbuck

Pedro Clutterbuck suscribo en mi carácter de Presidente, según surge Acta de Asamblea y Directorio del 19/8/2003, folios 138/139/140 141 y 142 la designación y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Esc. Eduardo Rueda. N° Registro: 2057. N° Matrícula: 4598. N° Acta: 158. Libro N° 9.

e. 3/8 N° 43.893 v. 9/8/2005

SURMAR S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que, por reunión de directorio de fecha 28 de julio de 2005, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de SURMAR S.A. para el día 25 de agosto de 2005 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda citación, en la sede social sita en la calle Timoteo Gordillo 2421, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión de los directores titulares y suplentes.
3°) Honorarios del directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2004.
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes.
5°) Elección de directores titulares y suplentes.
6°) Destino de los resultados no asignados en el Balance General al 31/12/2004.

Presidente designado por medio Acta de Directorio N° 10 del 26/03/02.

Presidente - Carlos V. L. Caraccia

Certificación emitida por: Ana María Crespo. N° Registro: 684. N° Matrícula: 3741. Fecha: 29/7/05. N° Acta: 092. Libro N° 99.

e. 5/8 N° 71.659 v. 11/8/2005

"T"

TRILENIUM S.A.

CONVOCATORIA

Expte. IGJ N° 1.659.255. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de agosto de 2005, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al 7° ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2004;
3°) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora;
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Consideración del destino de los resultados no asignados - Distribución de dividendos - Eventual constitución de reserva;
6°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes con mandato por un año.
7°) Fijación del número de Directores Titulares, entre un mínimo de cuatro y un máximo de siete, y de Directores Suplentes en igual o menor número. Elección de los mismos con mandato por dos ejercicios.
8°) Reforma del artículo 9 del estatuto social - Autorizaciones a ser conferidas. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente – Antonio Eduardo Tabanelli

Presidente electo según Directorio inscripto en I.G.J. el 27-5-03 n° 6962, L° 20 de Soc. por Acciones. Conste.

Certificación emitida por: L. A. Lezica. N° Registro: 515. N° Matrícula: 2279. Fecha: 20/7/05. N° Acta: 155. Libro N° 21.

e. 2/8 N° 21.743 v. 8/8/2005

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en la Provincia de San Luis, cuyo número de asociado va del 39.833 al 244.433 que integran el Distrito San Luis 1 a la Asamblea que se realizará el día 27 de agosto de 2005 a las 9 horas en Pringles 812, local 2, San Luis y a los Asociados con domicilio en la Provincia de San Luis, cuyo número de asociado va del 244.477 al 288.190 que integran el Distrito San Luis 2 a la Asamblea que se realizará el día 27 de agosto de 2005 a las 12 horas en Pringles 812, local 2, San Luis; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
(en todas las Asambleas de Distritos mencionadas):

1°) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
2°) Designación de dos (2) asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3°) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social.

Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración.

Mendoza 15 de Julio de 2005.

Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2004, Acta número 58 y designado en reunión de Consejo de Administración del 19/11/2004, Acta número 894.

Certificación emitida por: María del Carmen Hernández. N° Registro: 406. Fecha: 22/7/2005.

e. 4/8 N° 71.574 v. 8/8/2005

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en la Provincia de San Juan, cuyo número de asociado va del 14.297 al 238.032 que integran el Distrito San Juan 1 a la Asamblea que se realizará el día 27 de Agosto de 2005 a las 9 horas en Sarmiento 100 Sur, San Juan y a los Asociados con domicilio en la Provincia de San Juan, cuyo número de asociado va del 238.047 al 802.709 que integran el Distrito San Juan 2 a la Asamblea que se realizará el día 27 de Agosto de 2005 a las 12 horas en Sarmiento 100 Sur, San Juan; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
(en todas las Asambleas de Distritos mencionadas):

1°) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
2°) Designación de dos (2) asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3°) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social.

Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el nú-

mero de Asociados presentes. El Consejo de Administración.

Mendoza 15 de Julio de 2005.

Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2004, Acta número 58 y designado en reunión de Consejo de Administración del 19/11/2004, Acta número 894.

Certificación emitida por: María del Carmen Hernández. N° Registro: 406. Fecha: 22/7/2005. N° Acta: 0773107.

e. 4/8 N° 71.572 v. 8/8/2005

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en San Martín y Rivadavia de la Provincia de Mendoza, que integran el Distrito Mendoza 15 a la Asamblea que se realizará el día 27 de Agosto de 2005 a las 9 horas en Centro Comercial Etchesortu y Casas, Pasaje 5, Local 75, San Martín, Mendoza y a los Asociados con domicilio en San Rafael, General Alvear y Malargüe de la Provincia de Mendoza, que integran el Distrito Mendoza 16 a la Asamblea que se realizará el día 27 de agosto de 2005 a las 9 horas en Mitre 160, San Rafael, Mendoza; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
(en todas las asambleas de distritos mencionadas):

1°) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
2°) Designación de dos (2) asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3°) Elección de dos (2) Delegados Titulares e igual número de Suplentes para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social.

Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración.

Mendoza 15 de Julio de 2005.

Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2004, Acta número 58 y designado en reunión de Consejo de Administración del 19/11/2004, Acta número 894.

Certificación emitida por: María del Carmen Hernández. N° Registro: 406. Fecha: 22/7/2005.

e. 4/8 N° 71.577 v. 8/8/2005

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en la Ciudad Capital de la Provincia de Mendoza, cuyo número de asociado va del 12.504 al 216.952 que integran el Distrito Mendoza 1 a la Asamblea que se realizará el día 27 de agosto de 2005 a las 9 horas en San Martín 1092, piso 3, Mendoza; a los Asociados con domicilio en la Ciudad Capital de la Provincia de Mendoza, cuyo número de asociado va del 216.975 al 254.278 que integran el Distrito Mendoza 2 a la Asamblea que se realizará el día 27 de agosto de 2005 a las 12 horas en San Martín 1092, piso 3, Mendoza; a los Asociados con domicilio en la Ciudad Capital de la Provincia de Mendoza, cuyo número de asociado va del 254.288 al 804.404 que integran el Distrito Mendoza 3 a la Asamblea que se realizará el día 27 de Agosto de 2005 a las 15 horas en San Martín 1092, piso 3, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Guaymallén, Mendoza, cuyo número de asociado va del 12.652 al 221.337 que integran el Distrito Mendoza 4 a la Asamblea que se realizará el día 27 de Agosto de 2005 a las 9 horas en Libertad 1187, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Guaymallén, Mendoza, cuyo número de asociado va del 221.340 al 255.465 que integran el Distrito Mendoza 5 a la Asamblea que se realizará el día 27 de Agosto de 2005 a las 12 horas en Libertad 1187, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Guaymallén, Mendoza, cuyo número de asociado va del 255.466 al 804.480 que integran el Distrito Mendoza 6 a la Asamblea que se realizará el día 27 de Agosto de 2005 a las 15 horas en Libertad 1187, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Godoy Cruz, Mendoza, cuyo número de asociado va del 12.516 al 220.814 que integran el Distrito Mendoza 7 a la Asamblea que se realizará el día 27 de Agosto de 2005 a las 9 horas en San Martín 992, Godoy Cruz, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Godoy Cruz, Mendoza, cuyo número de asociado va del 220.817 al 255.319 que integran el Distrito Mendoza 8 a la Asamblea que se realizará el día 27 de Agosto de 2005 a las 12 horas en San Martín 992, Godoy Cruz, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Godoy Cruz, Mendoza, cuyo número de asociado va del 255.321 al 802.822 que integran el Distrito Mendoza 9 a la Asamblea que se realizará el día 27 de Agosto de 2005 a las 15 horas en San Martín 992, Godoy Cruz, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Las Heras, Mendoza, cuyo número de asociado va del 12.502 al 242.453 que integran, el Distrito Mendoza 10 a la Asamblea que se realizará el día 27 de Agosto de 2005 a las 9 horas en Moreno 1571, Las Heras, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Las Heras, Mendoza, cuya número de asociado va del 242.462 al 802.368 que integran el Distrito Mendoza 11 a la Asamblea que se realizará el día 27 de Agosto de 2005 a las 12 horas en Moreno 1571, Las Heras, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Luján de Cuyo, Mendoza, cuyo número de asociado va del 15.342 al 239.562 que integran el Distrito Mendoza 12 a la Asamblea que se realizará el día 27 de Agosto de 2005 a las 9 horas en San Martín 617, Luján de Cuyo, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Luján de Cuyo, Mendoza, cuyo número de asociado va del 239.564 al 800.699 que integran el Distrito Mendoza 13 a la Asamblea que se realizará el día 27 de Agosto de 2005 a las 12 horas en San Martín 617, Luján de Cuyo, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Maipú, Mendoza, que integran el Distrito Mendoza 14 a la Asamblea que se realizará el día 27 de Agosto de 2005 a las 9 horas en Pescara 105, Maipú, Mendoza y a los Asociados con domicilio en Lavalle, Tunuyán, Tupungato, Santa Rosa, La Paz y Junín, Mendoza, que integran el Distrito Mendoza 17 a la Asamblea que se realizará el día 27 de Agosto de 2005 a las 9 horas en Pujals 71, Lavalle, Mendoza; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
(en todas las Asambleas de Distritos mencionadas):

1°) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
2°) Designación de dos (2) asociados presentes, para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3°) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social.

Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración.

Mendoza 15 de Julio de 2005.

Luis Octavio Pierrini. Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2004, Acta número 58 y designado en reunión de Consejo de Administración del 19/11/2004, Acta número 894.

Certificación emitida por: María del Carmen Hernández. N° Registro: 406. Fecha: 22/7/2005.

e. 4/8 N° 71.576 v. 8/8/2005

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE DISTRITO

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en las Provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chubut, Corrientes, Entre Rios, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego, Tucumán y en Capital Federal, a la Asamblea que se realizará el día 27 de agosto de 2005, a las 9 horas, en Cordoba 1438, piso 3°, Rosario Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
2°) Designación de dos (2) asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3°) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social.

Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración.

Mendoza 15 de Julio de 2005.

Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2004, Acta número 58 y designado en reunión de Consejo de Administración del 19/11/2004, Acta número 894.

Certificación emitida por: María del Carmen Hernández. N° Registro: 406. Fecha: 22/7/2005.

e. 4/8 N° 71.573 v. 8/8/2005

"V"

VAIOS DEVELOPMENT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el próximo 25 de Agosto de 2005 en primera Convocatoria a las 15 horas y en segunda Convocatoria a las 16 horas en la calle Estado de Israel N° 4773 5° Piso "13" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración razones de convocatoria tardía.
2°) Consideración de la Memoria y Balance y demás, documentación establecida por el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico Nro. 1 cerrado al 30/06/2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
4°) Designación del número de Directores y elección de sus miembros por vencimiento de su mandato.
5°) Designación de dos accionistas, para firmar el acta. Puesta a consideración la convocatoria y orden del día, las mismas se aprueban por unanimidad. Asimismo se autoriza a la Sra. Presidente, María del Carmen Mariani a efectuar en representación de la Sociedad la correspondiente publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de ley, recordando a los señores accionistas que por ser todas las acciones nominativas, según el Art. 238 de la Ley 19.550, es obligatorio su depósito previo a la Asamblea. La moción se aprueba por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto, siendo las 16.30 horas, previa lectura y firma del acta por los presentes.

María del Carmen Mariani, Presidente DNI 18.392.146 designada según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/03/04.

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. N° Registro: 476. N° Matrícula: 3215. Fecha: 7/7/05. N° Acta: 156. Libro N°: 22.

e. 2/8 N° 71.418 v. 8/8/2005

"Z"

ZATO S.A.

CONVOCATORIA

(N° I.G.J. 1.613.288). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 2005, en primera y segunda convocatoria, a las 14 y 15 horas, respectivamente, en la sede social sita en Av. Vélez Sarfield N° 1982 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Segundo: Aplicación de los Aportes Irrevocables Futura Suscripción de Acciones, Ajuste del Capital y Capital al 30 de Septiembre de 2004 para cubrir las pérdidas acumuladas.
Tercero: Aumento de los compromisos de reintegro de los accionistas que cumplieron con la integración aprobada por Asamblea General Extraordinaria del 25 de Junio de 2005, con el fin de restablecer el capital social.
Cuarto: Reducción obligatoria del capital social. Disminución de la cantidad de acciones.
Quinto: Canje de acciones.
Sexto: Modificación de los Artículos Cuarto, Quinto y Sexto del Estatuto Social.
Séptimo: Poder especial para efectuar las certificaciones necesarias y realizar los trámites a que ha lugar con el fin de lograr la inscripción en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio de la reducción del capital social y modificación estatutaria.
Buenos Aires, 26 de Julio de 2005.

Presidente electo por acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 del 21 de noviembre de 2003.
Presidente – Luis Coll

Certificación emitida por: María Colo. N° Registro: 52. N° Matrícula: 1949. Fecha: 28/7/2005. N° Acta: 012. Libro N° 16.

e. 2/8 N° 71.461 v. 8/8/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica que el señor Enrique Saenz LE 4.449.671, domiciliado en la Av. Cobo 1351 PB, Capital Federal, transfiere un local ubicado en AV. COBO 1351 PB, Capital Federal, habilitado bajo el rubro: (603010) Com. Min. Ferret. Pinturería (hasta 200 LTS. de inflamables de 1a. categoría sin equivalentes y no más de 500 LTS. de 2a. categoría), Herrajes, Repuest. Materiales Eléctricos y Papeles Pintados. (603183) Com. Min. de Materiales de Construcción Clase II (C/Depos., S/Mater. a Granel); a Enrique Fabián Sáenz, DNI 24.336.967, con domicilio en Av. Cobo 1351 PB, Capital Federal. Reclamos de Ley en el local.

e. 3/8 N° 71.514 v. 9/8/2005

Se comunica al Comercio que Alba Rosa Masaferro domiciliada en Av. Pueyrredón 629 3er. piso "B", Capital Federal transfiere su local de: com. min. tabaquería, cigarrería (603060) - relojería, joyería (603130) artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabaciones (603210) - de artículos personales y para regalos (603310) - agencia de lotería nacional, prode y la quiniela (604.270), ubicado en la Av. de Mayo N° 926 P.B. Capital Federal y sót. a Matías Pablo Martínez Guerrero, con domicilio en la AV. DE MAYO N° 926 P. B. Capital Federal. Re-

clamos de ley en: Av. de Mayo N° 926 P.B. Capital Federal.

e. 3/8 N° 71.486 v. 9/8/2005

La Dra. Analía González, abogada (C.P.A.C.F. T° 80 F° 905) con domicilio en Talcahuano N° 481, 1er. Piso, oficina N° 9, comunica que "Sucesión Nicasio Abramo" sita en Avenida Donato Alvarez N° 2505 Capital Federal transfiere a Panza Gabriel DNI N° 25.521.962, con domicilio en calle Cabrera N° 5670 Capital Federal, el fondo de comercio y personal de la estación de servicio, de bandera blanca: boca de expendio de combustibles, lubricantes, minimercado y servicios complementarios para automotores y automovilista, sita en AVENIDA DONATO ALVAREZ N° 2505 Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en la Avenida Donato Alvarez N° 2505 Capital Federal.

e. 4/8 N° 71.575 v. 10/8/2005

Doña Min Yuan Fen, con domicilio en la calle Bermudez 2961 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa al comercio en general que vende a don Jung Hoon Park, domiciliado en la calle Nazarre 5194 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el comercio de internet sito en la AVENIDA R. S. ORTIZ 2260 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en la Avenida R. S. Ortiz 2260 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 4/8 N° 71.559 v. 10/8/2005

Daniel Vázquez, abogado, con of. en Av. San Juan 2877, Cap., rectifica edicto N° 59.224 de fecha 21/10 y 27/10/2004. Nombre correcto compradora "Garage Comercial" sito en AVELLANEDA 731/39, Cap., es María Angélica Fernández. Reclamos de ley en oficinas.

e. 5/8 N° 71.652 v. 11/8/2005

Se hace saber que los Sres. Carlos Núñez y Henzel Fernando Díaz Leiva Sociedad de Hecho con domicilio en la calle Av. La Plata 1056, piso PB, Capital Federal, transfieren el fondo de comercio de su propiedad del rubro café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, lavado manual de vehículos automotores, sito en la calle AV. LA PLATA 1056, Capital Federal a la Sociedad Anónima con nombre S.J.C. con domicilio en la calle San Juan 3681, Capital Federal, representada por el Sr. Alex Sarfatis domiciliado en la calle San Juan 3681, Capital Federal. Reclamos por el plazo de ley en el Estudio Jurídico del Dr. Lucio Guz, Abogado de S.J.C. S.A. sito en la calle Arenales 1239, PB L, Capital Federal.

e. 5/8 N° 71.760 v. 11/8/2005

"C"

Arnaldo Luis Borsella - Contador Publico con oficinas en Neuquén 2121 - PB - Dep. A - Ciudad Autónoma de Buenos Aires avisa que Raúl Ramón Pastorino con domicilio en Bulnes 1485 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires vendió con fecha 30 de Junio de 2005 a Boedo Parking SRL con domicilio en Carlos Calvo 3537 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el negocio de garage comercial sito en CARLOS CALVO 3537/45 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 3/8 N° 41.797 v. 9/8/2005

Se avisa que Guillermo Nelson Ricci, domicilio Lascano 3493 Capital, transfiere, a Roberto Nelson Ricci, domicilio Concordia 1646 Capital, el local sito en CONCORDIA 1646/52 PB y P.1° Capital, que funciona en el carácter: "Garage Comercial (604070)" libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.

e. 4/8 N° 41.918 v. 10/8/2005

"D"

Daniel Vázquez, abogado, con of. en Av. San Juan 2877, Cap., rectifica edicto N° 41.025 de fecha 03/06 y 09/06/2005. Nombre correcto compradora "Garage Comercial" sito en DEFENSA 572/574 Cap., es Natalia Menarini. Reclamos de ley en oficinas.

e. 5/8 N° 71.650 v. 11/8/2005

"E"

Daniel Vázquez, abogado, con of. en Av. San Juan 2877, Cap., rectifica edicto N° 26.943 de fecha 18/07 y 24/07/2003. Nombre correcto Compradora "Garage Comercial" sito en ESMERALDA 617, Cap., es Elena Antonia Mascianica. Reclamos de ley en oficinas.

e. 5/8 N° 71.655 v. 11/8/2005

"G"

Eloisa Cabral domiciliada en Acassuso 5363 Cap. Fed., transfiere su local sito en GUARDIA NACIONAL 25/33 Cap. Fed. Comercio minorista de artículos de óptica y fotografía (603100); comercio minorista de artículos personales y para regalos (603310) y servicios: Estudio y laboratorio fotográfico (604050), a Mónica Mercedes Paluci, con domicilio en Guardia Nacional 25 Cap. Fed. Reclamos de ley en R. L. Falcón 6948 Cap. Fed.

e. 2/8 N° 71.447 v. 8/8/2005

"H"

Manuel Stempel (L.E. N° 4.159.199) con domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 1402 Cap. Fed., comunica que transfiere a Fitux S.R.L. (CUIT 30-70922171-6) con domicilio legal en Warnes 501 Cap. Fed. y representado por Behar Rubén Carlos (DNI 10.460.553) el fondo de comercio ubicado en la calle HIPÓLITO YRIGOYEN 1402 Cap. Fed., habilitado por exte. 80739/2000 bajo el rubro "casa de lunch, café-bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería". Reclamos de Ley en el domicilio comercial.

e. 2/8 N° 71.419 v. 8/8/2005

Adriana Cingolani, Escribana con domicilio en Bartolomé Mitre 1617 7° piso oficina 701 Capital Fed. avisa: Miguel Angel Garcia DNI 7.699.568 con domicilio Hidalgo 945 Capital Fed. vende y transfiere libre de deuda su negocio de farmacia y perfumería sita en HIDALGO 945 Capital Fed. a Carlos Alberto Arca, DNI 24.270.029, domicilio Hidalgo 945, Capital Fed. Reclamos de ley Bmé. Mitre 1617, 7° piso "701" Cap. Fed.

e. 5/8 N° 71.683 v. 11/8/2005

"J"

Silvana Kormos, Cont. Púb. con oficina en Bermúdez 1210, Olivos Pcia. de Bs. As. avisa que Oscar Mario Pan Andino y Karina Fernanda Bonelli domiciliados en Jaramillo 4464 Cap. Fed. transfieren libre de deudas y gravámenes con personal el fondo de comercio de Establecimiento Geriátrico sito en la calle JARAMILLO 4464, Cap. Fed. habilitado por expediente N° 23783/1995 Disposición N° 103636/DGC/1995 capacidad 10 (diez) habitaciones y 24 (veinticuatro) alojados a Carlos Horacio Migliarino con domicilio en Entre Ríos 2130 Villa Ballester Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en Jaramillo 4464, Cap. Fed.

e. 2/8 N° 41.736 v. 8/8/2005

"M"

Elizabeth Viviana Ezernitchi, Escribana, Registro 1782 de Capital, con domicilio en Viamonte 1526 10° "B" de esta ciudad, informa que con su intervención el señor Daniel Ernesto Vandsburger, con domicilio en Elcano 3092 4° "D" de Capital; vende a Ricardo Carrera, con domicilio en Carbajal 3921 6° "26" de Capital, el locutorio, bar, servicios de correo e Internet sito en MONROE 3041 Local N° 1 de esta ciudad. Reclamos de ley a nuestras oficinas.

e. 4/8 N° 41.922 v. 10/8/2005

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap., rectifica edicto N° 33205 de fecha 9/10 v. 16/10/2003 Nombre correcto Compradora "Garage Comercial" sito en MEXICO 457, Cap., es Mónica Roxana Sciancalepore. Reclamos de Ley en Oficinas.

e. 5/8 N° 71.654 v. 11/8/2005

"N"

Ana M. Ullo, martillero público, oficinas R. Freire 2599, C. Fed. avisa: Pablo José Iribarren DNI 16246798, domiciliado Bertres 336, dto. 1, C. Fed. vende la farmacia de su propiedad denominada Farmacia Iribarren, sita N. OROÑO 1500, C. Fed. a Sergio David Camargo DNI 22.852.680, domiciliado Salguero 1706, P. 1° dto. 7, C. Fed. Libre de toda deuda. Domicilio de partes para reclamos de Ley R. Freire 2599, Cap. Federal.

e. 2/8 N° 41.759 v. 8/8/2005

"V"

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que se rectifica el Edicto N° 70.461, publicado desde el 13/07 hasta el 19/07/05 rectificando el nombre de la parte compradora "Amador Jesús Rodríguez García y Pablo Ignacio Solca" del negocio sito en VIEDMA FRANCISCO DE 6091, Cap. Fed. Planta Baja y Sótano. Domicilios partes y reclamos ley nuestras oficinas.

e. 4/8 N° 71.568 v. 10/8/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ADVAL S.A.

Escritura 433 del 7/7/2005 protocoliza Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Accionistas del 29/4/2005 que por encuadrar en los términos artículo 206 de la Ley 19.550 reduce el capital social de $ 570.500. a $ 156.123. Autorizado por Escritura pública del 7/7/2005. Escribano Jorge A. Molinari Registro Notarial número 24.

Escribano – Jorge A. Molinari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/7/05. Número: 050729278486/7. Matrícula Profesional N°: 2116.

e. 4/8 N° 71.608 v. 8/8/2005

"P"

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

De conformidad con las disposiciones del artículo 194 de la Ley N° 19.550, se comunica por el término de ley que la Asamblea General Extraordinaria de PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A., celebrada el 14 de julio de 2005 resolvió: Aumentar el capital de la sociedad por hasta ciento un millones de pesos. La integración de las acciones se realizará ante Caja de Valores S.A., sita en 25 de Mayo 362, Buenos Aires, o en sus sucursales en el interior del país, mediante cheque a la orden de Caja de Valores S.A. al momento de la suscripción o mediante la integración en dinero o con créditos contra la sociedad existentes hasta la fecha de finalización del período de suscripción preferente. Los accionistas que deseen integrar las acciones suscriptas mediante la capitalización de deudas deberán hacérselo saber a la sociedad (atención Sr. Luis Daniel Pereyra) en el período antes referido. Los accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y de acrecer sobre las nuevas acciones suscriptas, correspondientes al aumento de capital social resuelto en la asamblea del 14/07/05, por hasta un monto de $ 101.000.000 (pesos ciento un millones), dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en el horario de 10 a 15 horas, ante Caja de Valores S.A. Las facultades del Sr. Gustavo Soloaga surgen del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/4/05 y del Acta de directorio de fecha 27/4/05.

Vicepresidente 2° - Gustavo Soloaga

Certificación emitida por: Jorge Ledesma. N° Registro: 189. N° Matrícula: 3903. Fecha: 28/7/05. N° Acta: 071. Libro N° 113.

e. 5/8 N° 71.638 v. 9/8/2005

"T"

T.G.M. S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Extraordinaria, del 30 de mayo de 2005, se resolvió la restitución de aportes irrevocables por la suma de $ 166.004,39. En consecuencia conforme las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia Números 25/04 y 01/05 y los artículos 83 y 204 de la Ley 19.550, se informa: Denominación: T.G.M. S.A.. Sede Social: Avda. del Libertador 2476 Piso 2° C.A.B.A. datos de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 22/07/98 bajo el Número 6177 del Libro 2 de Sociedades por Acciones. Fecha de realización y monto de los mismos: Al 31/12/1999 $ 166.004, 39. Asamblea que no aprueba Capitalización: Asamblea de fecha 30 de mayo de 2005. Activo a la fecha de aceptación: Al 31/12/1999 $ 494.875,94. Pasivo a la fecha de aceptación: Al 31/12/1999 $ 171.463,62. Patrimonio neto a la fecha de aceptación: Al 31/12/1999 $ 323.412,32. Reclamos y oposiciones en la sede social en el horario de 10 a 12 hs. Presidente designado por Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 30 de mayo de 2005, según surge del Libro Actas de Asamblea N° 1, folios 11, 12 y 13.

Presidente – Héctor Gerbaudo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/08/05. Número: FAA02025873.

e. 4/8 N° 71.586 v. 8/8/2005

"X"

XENTA COMUNICACIONES GRAFICAS S.A.

COPYSHOW S.A.C.I.F.I.M.E.

DATACOM S.A.

De conformidad con lo establecido en el art. 83, inc 3) de la Ley 19.550, se hace saber por tres días: a) Sociedad incorporante: XENTA COMUNICACIONES GRAFICAS S.A. ("Xenta"), con domicilio social en Av. Córdoba 1233, piso 5, Buenos Aires, constituida el 19 de abril de 1974 e inscripta el 9 de mayo de 1975 ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el No. 946, folio 17, L° 82, T° "A" de estatutos de sociedades anónimas nacionales. b) Sociedades absorbidas: (i) COPYSHOW S.A.C.I.F.I.M.E., ("Copyshow") con domicilio social en Av. Córdoba 1233, piso 5, Buenos Aires, constituida el 29 de abril de 1971 e inscripta el 23 de julio de 1971 ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el No. 2543, Folio 312, L° 74, T° "A" de estatutos de sociedades anónimas nacionales; y (ii) DATACOM S.A. ("Datacom") con domicilio social en Av. Córdoba 1233, piso 5, Buenos Aires, constituida el 19 de abril de 1974 e inscripta el 28 de noviembre de 1974 ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el No. 2405, folio 357, L° 80, T° "A" de estatutos de sociedades anónimas nacionales. c) Importe del aumento del capital social de Xenta: $ 81.768. d) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionantes al 31 de diciembre de 2004, conforme balances especiales de fusión:

	Xenta	Copyshow	Datacom
Activo ($)	7.548.084	6.300	82.009
Pasivo ($)	400.227	6.129	410
PN ($)	7.147.857	171	81.599

e) La fusión no ha afectado la denominación social, el tipo, ni el domicilio social de la sociedad incorporante. f) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió el 28 de marzo de 2005. Cada Directorio de las sociedades fusionantes aprobó el Compromiso Previo de Fusión en la misma fecha. Los accionistas de ambas sociedades aprobaron el Compromiso Previo de Fusión en las respectivas Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria celebradas el 11 de abril de 2005. g) Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en las sede social de la incorporante, de lunes a viernes de 10 a 18 hs, dentro de los quince días de la última publicación del presente edicto. Marcelo Germán Fernández. Autorizado por Actas de Asamblea del 11 de abril de 2005.

Abogado - Marcelo Germán Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha. 2/8/05. Tomo: 83. Folio: 231.

e. 5/8 N° 43.999 v. 9/8/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedor Hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 11 de agosto de 2005; a las 14,15 hs. con una base de $ 101.897,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 16 de agosto de 2005 a las 14,15 hs. con una base reducida en un 25 %, es decir $ 76.422,75 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente Sin Base, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble ubicado en la calle Estero Bellaco - Hoy Horacio Julián 592 entre Julián Pérez y Vicente López, localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. C. Manz. 195. Parc. 18 a. Matrícula: 72.118. Superficie 357 mts. 5 dm2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de una casa, adelante y otro departamento en planta alta al que se ingresa por un patio de la parte posterior. La casa de adelante, tiene un living comedor con pisos de cerámicos, con ventana a la calle y chimenea. Desde allí se ingresa a la cocina comedor que tiene muebles de fórmica. Tiene tres dormitorios, dos con pisos de madera y uno de cerámicos, uno con ventana al garage y dos al patio y uno solo de ellos con placares. Constato asimismo un baño completo con ducha. Tiene asimismo un garage para dos autos y en la parte posterior del mismo hay un amplio galpón, con una oficina, un pequeño baño y un entrepiso. Desde el patio, tiene un lavadero. La casa que se halla en planta alta, consta de una recepción, un living-comedor con ventana a la calle y chimenea, una cocina comedor, con ventanas también a la calle y muebles de fórmica, un dormitorio, con pisos alfombrados, y tiene un baño completo. En esta planta hay una terraza con un lavadero cubierto, y una parrilla, desde allí sale una escalera que lleva a otra terraza. La casa en general está en muy mal estado de conservación y se advierte mucha humedad en los distintos ambientes. También tiene un patio con galpón. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el señor Diego Binder manifestando ser el único ocupante, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Municipalidad de Morón al 5-10-04 $ 9.556,16. Direc. Prov. de Rentas al 30-6-03 $ 2.409,13. Aguas Arg. al 1-9-04 $ 401,46. O.S.N al 6-9-04. No registra deuda. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 9 y 10 de agosto de 2005 de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 28, sito en la calle Talcahuano 490, 3er. Piso de Capital Federal. "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/BINDER, LEON y OTRO s/ Ejecución Especial Ley 24.441 Ejecutivo", Expediente Nro. 103.730/2002, se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de julio de 2005.

Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 4/8 N° 71.592 v. 8/8/2005

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedor Hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 11 de agosto de 2005, a las 13,45 hs. con una base de $ 42.680,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 16 de agosto de 2005 a las 13,45 hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 32.010,00 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente Sin Base, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble ubicado en la calle Comodoro Rivadavia 1930 entre Azopardo y Sobral, San Sebastián, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI. Sec. A. Manz. 50. Parc. 14. Matrícula: 674. Superficie 382,20 mts2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de una casa con entrada para autos en un costado con garage sin terminar. Se ingresa a un ambiente grande, que tiene ventanas al frente y sus pisos son de cemento. La cocina comedor es grande, y también está sin terminar y no tiene muebles de bajo mesadas. Desde allí se sale a un patio trasero que tiene una construcción con dos cuartos y un baño, todo ello en construcción. La casa cuenta con dos dormitorios, uno al frente y el otro al jardín descripto, ambos con pisos de cemento. Tiene un solo baño completo. Se trata de un barrio humilde y la casa está en mal estado de conservación y sin terminar. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Cesar Leonel Leiva, D.N.I 30.852.478, manifestando ocupar el mismo conjuntamente con sus dos padres, y sus cinco hermanos. Asimismo manifiesta que la casa es de su abuela y que el demandado nunca vivió allí, según él entiende, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Municipalidad de Esteban Echeverría al 9-12-03 $ 575,70. Direc. Prov. de Rentas al 4-05-04 $ 1.712,86. Serv. de Agua al 15-4-04 $ 384,32. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 9 y 10 de agosto de 2005 de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 75, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/SPAGNOLO, JOSE s/Ejecución Especial Ley 24.441 Ejecutivo"; Expediente Nro. 36.353/2003, se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de julio de 2005.

Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 4/8 N° 71.591 v. 8/8/2005

El martillero público Manuel Lastra c/ofic. en Junín 1431, 10 B (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 93, Secretaría Unica, sito en ésta Cap.Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. C/ ENCISO VERONICA y ot. s/ ej. esp. Ley 24.441" exp. 103.164-04, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días que remataré públicamente el 19 de agosto de 2005 a las 9,30 hs. en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed. ante Escribano Público, la U F. 483, Piso 11 (s/ título Piso 12), Torre 3, de J. Rucci 220-30-40-50 (denominado "Torres Pueyrredón") Pdo. y Ciudad de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Políg. c/ Nom. Cat. : C.I.S.N- M. 74 C-P. 1 A-Subp.483 Políg. 12-19 . Sup. T. 43,86 m2 Porc. 0,000705% Matríc. 1.462 La U.F. consta de dormitorio, cocina, liv.-comedor, baño y balcón. Buen estado. Ocupada p/demandada y esposo c/intimación a la desocupación s/constatación notarial Exhibición: 16 y 18 de agosto de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 41.904. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña: 30% Comisión: 3% Sellado: 1% Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar el salde de precio al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: c/Rentas: $ 1.367,70 al 30-6-05; c/Municipalidad $ 793,68 a 26-7-05; y p/Expensas $ 5.864,99 a 30-06-05. Ult Exp. $ 109,83.

Buenos Aires 2 de agosto de 2005.

Manuel L. Lastra, martillero.

e. 5/8 N° 41.961 v. 9/8/2005

El martillero Horacio Alberto Murino, con domicilio legal en la calle Grl. Martín de Gainza 751, PB, Dto 2, de esta Ciudad, designado por el Dr. Eduardo San Emeterio (CPACF T° 76 F° 572), en su carácter de letrado patrocinante de la acreedora hipotecaria María Isabel Medina, en los términos del artículo 57 de la ley 24.441, comunica por 3 días que el día 12 de agosto de 2005, a las 15 horas en la calle Suipacha 1087, 4° Piso, Of. "B", procederá ante la escribana Ana Inés Montejano, Registro Notarial 1240 de esta ciudad, a la venta, con todo lo plantado y adherido al suelo y en pública subasta en el estado en que se encuentra y totalmente libre de ocupantes una finca ubicada en el paraje "Villa Tesei", Partido de Hurlinghan, antes Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Poeta Rizzo 484, designado como lote 2 de la manzana "B"; Nomenclatura Catastral: C: IV; Sec: E; Chacra: 8; M: 8 "h", P: 5; Ma-trícula 10341 año 2000, Partida Inmobiliaria 34156, BASE: $ 50.000 Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1% todo al contado y en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de efectuado el remate, en las oficinas del martillero. Deudas: Municipalidad: $ 6.393,57 al 10 de febrero de 2005, Rentas: $ 6.016,20 al 13 de marzo de 2005. Exhibición: los días 9 y 10 de agosto de 2005 de 14 a 16 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría Unica, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 5° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "MEDINA, MARIA I. c/BALLABRIGA, ANSELMO NORBERTO s/Ejecución Hipotecaria Especial Ley 24.441" No se admiten posturas bajo sobre. Así mismo y de conformidad con los dispuesto por el Fallo Plenario de la Excma. -Cámara Nacional en lo Civil de la Capital Federal, en autos: "Servicios Eficientes C/Yabra S.A. S/Ejecución Hipotecaria", en caso de no existir remanente entre el crédito y el monto de la subasta se hará aplicación de lo en él contenido. Horacio Alberto Murino, Martillero Público Matrícula 121 Folio 296 Libro 79.

Buenos Aires, 27 de julio de 2005.

Horacio A. Murino, martillero.

Eduardo S. San Emeterio, abogado.

e. 5/8 N° 44.007 v. 9/8/2005

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 14 Sec. Unica sito en la Talcahuano 550, 6° P, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/LOPEZ, JUAN C. s/EJ ESP LEY 24.441", Expte. n° 82296/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que Remataré públicamente el día 10 de agosto de 2005 a las 10;30 hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479; Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Salta 374, de Ezpeleta, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. H, Manz. 58, Parc. 11. Mat. 94288. Sup. 139,43 m2. ocupado, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de: Living comedor, 2 dormitorios, 2 baños, cocina y star, en regular estado de conservación. Exhibición: 08 y 09 de Agosto de 12:00 a 14:00 hs. La venta se realiza ad-corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 23.651. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara sin base. Seña 30%, comisión 3% Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajó apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/ Yabra Roberto I S/Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Mun. $ 206,64 al 21/07/05, Rentas S/D al 30/06/05, AA S/D al 21/07/05.

Buenos Aires 26 de Julio de 2005.

Alberto M. del Carril, martillero.

e. 5/8 N° 21.818 v. 9/8/2005

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 105, Sec. Unica sito en la Talcahuano 550, 6° P, Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK NA c/ GARCIA, O. s/EJ ESP LEY 24.441 24.441", Expte. n° 88543/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que Remataré públicamente el día 10 de agosto de 2005 a las 10;00 hs., ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle José Ingenieros 58, Don Bosco, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. G, Manz. 82, Parc. 18. Mat. 89214. Sup. 182,60m2. Ocupado, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de: A la calle tiene 2 locales, al fondo una casa de dos plantas, en planta Baja: Living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. En el 1er Piso: Living comedor, 3 dormitorios, baño y cocina, en regular estado de conservación. Exhibición: 08 y 09 de Agosto de 09:00 a 11:00 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 35.153. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I S/Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun $10.327,74 al 14/06/05, Rentas $ 3785,30 al 29/06/05, AA $ 46,09 al 14/06/05.

Buenos Aires 25 de julio de 2005.

Alberto M. del Carril, martillero.

e. 5/8 N° 21.820 v. 9/8/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

Primero: RECHAZAR la nulidad articulada por el Señor Defensor Oficial.

Segundo: ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a Antonia Choque López, de las calidades personales obrantes en autos, de los delitos de tenencia de documento ajeno, previsto y penado por el artículo 33 inciso "C" de la ley 20.974 y poner, en circulación moneda falsa, previsto y penado po el artículo 283 del Código Penal, por no existir acusación fiscal.

Tercero: ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a Vidal Ferrel Carballo, de las calidades personales obrantes en autos, del delito de transporte de estupefacientes, agravado por la intervención de tres personas para cometerlo y servirse de menores de edad, previsto y penado por los artículos 5° inciso "C" y 11° incisos "A" y "C" de la ley 23.737, por el beneficio de la duda, conforme el artículo 3° del C.P.P.N.

Cuarto: CONDENAR a Antonia Choque López y Angelina Choque López, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena 6 años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrarlas coautoras responsables del delito de transporte de estupefacientes, agravado por el hecho de servirse de menores de edad, previsto y sancionado por los artículos 5° inciso "C" y 11° inciso "a" de la ley 23.737, con más la inhabilita-

ción absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolas al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Quinto: CONDENAR a Vidal Ferrel Carballo, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 3 años de prisión , por encontrarlo autor responsable del delito de falsificación de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, en grado de partícipe primario, conforme los artículos 292 segundo párrafo, y 45 del Código Penal. Con costas. Excarcelándolo bajo caución juratoria, conforme los artículos 317 inciso 5° y 320 del C.P.P.N. Ordenado su inmediata libertad.

Sexto: COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de Antonia y Angelina Choque López, el día 1° de Septiembre de 2009 y respecto de Vidal Ferrel Carballo, el día 1° de Septiembre de 2006 y diez días para todos los condenados para el pago de multa y costas del juicio.

Séptimo: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Octavo: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 2 de Mayo de 2005 a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

Noveno: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Rene Vicente Casas, Presidente. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Masseccesi. Ante mí: Efraín Ase.

e. 3/8 N° 486.937 v. 17/8/2005

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a INES YUCRA VILLCA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del C.P.; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5° Inc. c) de la Ley N° 23.737. Con costas.

II: COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 30 de noviembre de 2008; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a INES YUCRA VILLCA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V: Notificar la sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Rene Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 4/8 N° 487.087 v. 18/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Clemente Converset, Secretaría Unica, desempeñada por el Suscripto, situado en Av. De Los inmigrantes 1950, Piso 4to., Ciudad A. de Buenos Aires, en los autos caratulados "RODRIGUEZ PALAU, ROSA C/PRESUNTOS HEREDEROS DE CAYETANO CASTELLI S/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS", cita y emplaza a la parte demandada para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos en los términos del art. 80 del Código Procesal, bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Ciudad A. de Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 5/8 N° 71.675 v. 8/8/2005

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo Secretaría Unica a mi cargo sito en Uruguay 714, 1° Piso, cita por diez días a herederos de MAXIMILIANO MELINC para que comparezcan a tomar intervención en autos: "URRUTIA PATRICIA c/MELINC MAXIMILIANO s/escrituración" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
María Constanza Caeiro, secretaria interina.

e. 5/8 N° 41.963 v. 8/8/2005

N° 61

El Juzgado Nac. de 1a Inst. en lo Civil N°61, a cargo de la Dra. Liliana E. Abreut de Begher, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo J. Gorris, de Buenos Aires, en autos "Andriani Gustavo I. c/Fernández de Oliveira Maria Silvia". Expte 79.634/98, cita a Carlos Jorge González por el plazo de diez días a efectos de que asuma personalmente su defensa, en su caso oponga las excepciones correspondientes y bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial en caso de incomparecencia. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de julio de 2005.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 5/8 N° 43.994 v. 8/8/2005

N° 99

El Juzg. Nacional de Primera Inst. en lo Civil n° 99, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso de Capital Federal a cargo del Dr. Luis de Preindisperg, cita a RAQUEL MERCEDES MALGA para que en el término de diez días comparezca a tomar intervención en autos "CRESPO VILA, JOSEFA s/Sucesión ab-intestato". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de julio de 2005.
Rodolfo Arturo Augusto Jaik, secretario subrogante.

e. 5/8 N° 41.928 v. 8/8/2005

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 105 Secretaría Unica de la Capital Federal, en autos caratulados "Traftmain Hernan s/Sucesión Testamentaria" cita por treinta días a herederos del legatario SR. ALBERTO EIDEL, para que comparezcan a estar a derecho. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Prensa".

Buenos Aires, 6 de julio de 2005.
Carlos Eduardo Creado, secretario interino.

e. 4/8 N° 2928 v. 8/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 2005, se decretó la quiebra de Lopez Vicente, LE 4.420.523 en la que se designó síndico a LAUDREN, ULDERICO LUIS con domicilio en calle Libertad 293 4° piso, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 26 de julio de 2005.
Vivian C. Fernandez Garello, secretaria.

e. 2/8 N° 486.879 v. 8/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 2005, se decretó la quiebra de ECORIN S.A., CUIT 30-70700474-2 en la que se designó síndico a ARIAS, OSCAR ALFREDO con domicilio en calle Carlos Pellegrini 1063 11° piso, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de setiembre de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 28 de julio de 2005.
Vivian Fernández Garello, secretaria.

e. 4/8 N° 487.122 v. 10/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10/6/05, se decretó la quiebra de Graciela Beatriz Baños, con DNI 14.078.470 en la que se designó sindico a SANDRA CLAUDIA D' AMBROSIO con domicilio en calle Suipacha 211 piso 22 "G", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de Septiembre de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 28 de julio de 2005.
Vivian Fernández Garello, secretaria.

e. 4/8 N° 487.121 v. 10/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivián Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 2005, se decretó la quiebra de LASTICINT S.R.L., CUIT N° 30-63745744-2 en la que se designó síndico a D' AMBROSIO, SANDRA CLAUDIA con domicilio en calle Suipacha 211 22 "G", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 28 de julio de 2005.
Vivian Fernández Garello, secretaria.

e. 4/8 N° 487.120 v. 10/8/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 de junio de 2005 en los autos caratulados "VENTURA ALBERTO S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de VENTURA ALBERTO (C.U.I.T. N°: 20-16762996-3), ordenándole a ésta y a los terceros que hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 19 de Septiembre de 2005 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes presente al síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicado en el Art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522 y que cuentan hasta el día 03 de octubre de 2005, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 18 de octubre de 2005. Se fijan las fechas de 1 de noviembre de 2005 y el 14 de diciembre de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los Arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora SUSANA GRACIELA MARINO con domicilio en URUGUAY 560, 6° PISO, OFICINA 61. Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 Inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, de julio de 2005.
Martín Terrero, secretario.

e. 3/8 N° 486.994 v. 9/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 4, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de a ARIETTI CARLOS RAMON D.N.I. 4.294.791. El Síndico designado es Ricardo Felix Fernández con domicilio en la calle TUCUMAN 1567, PISO 10, DEPTO. 55, de esta Ciudad. Se ha fijado la fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos en la forma indicada por el art. 32 LCQ hasta el 3 de octubre de 2005 y que cuentan hasta el día 18 de octubre de 2005 para proceder a impugnar los créditos insinuados ante el Síndico y que podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el día 1 de noviembre de 2005. Se fija el día 29 de noviembre de 2005 y 16 de febrero de 2006 para que el Síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. Se prohíbe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho en Buenos Aires, a los 29 días del mes de julio de 2005.
Martín Terrero, secretario.

e. 5/8 N° 487.263 v. 11/8/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "VILLANO PASCUAL S/ Propia Quiebra", D.N.I. 93.429.306 Expte. N° 86.445, habiéndose designado síndico a ALBERTO EDUARDO SCRAVAGLIERI, ROQUE SAENZ PEÑA 651, 4°, "67", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-9-05, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.

En la ciudad de Buenos Aires a 27 de julio de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 5/8 N° 487.326 v. 11/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Juez Subrogante, Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 1° Capital Federal, se hace saber a los Sres. Acreedores que en los autos caratulados: "TESAN JUAN CARLOS s/Quiebra" Expte. N° 66.539 se ha presentado proyecto de distribución de fondos en fecha 17 de junio de 2005. El presente se

publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de julio de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 5/8 N° 41.945 v. 8/8/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 09, a cargo del Dra. VALERIA PEREZ CASADO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de abril de 2005, se decretó la quiebra de Athos Pugliese designándose como síndico al contador Julio Cesar Capovilla, con domicilio en Corrientes 3859 piso 13, "J", tel: 4865-7288, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de septiembre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11 de noviembre de 2005 y 27 de diciembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 26 de julio de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretario.
e. 5/8 N° 487.238 v. 11/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de 2005, se decretó la quiebra de Rodríguez Silvia Nélida designándose como síndico al contador Carlos Guido Martino, con domicilio en Pte. Roque Saenz Peña 651 piso 4, "67", tel.: 4328-6966, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de septiembre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9 de noviembre de 2005 y 22 de diciembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 26 de julio de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 5/8 N° 487.229 v. 11/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardot VASSALLO, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 2005, se decretó la quiebra de Landers S.A. designándose como síndico a la contadora Marta Susana Polistina, con domicilio en Av. Corrientes 745 piso 7 of. 76, tel.: 4243-8036/4292-6217, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de septiembre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de noviembre de 2005 y 21 de diciembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 5/8 N° 487.239 v. 11/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de junio de 2005. se decretó la quiebra de Haydee Alicia Borras designándose como síndico al contador Jacobo Luterstein, con domicilio en Rodríguez Peña 694 piso 6 A, tel: 4372-2858/4374-3639, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de septiembre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3 de noviembre de 2005 y 16 de diciembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 5/8 N° 487.240 v. 11/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 2005, se decretó la quiebra de COR - PEL S.R.L. designándose como síndico al contador Carlos Alberto Llorca, con domicilio en Carlos Pellegrini 385 piso 3 A, tel: 4-394-5350/9219/8499, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de septiembre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3 de noviembre de 2005 y 16 de diciembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 26 de julio de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 5/8 N° 487.327 v. 11/8/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Atilio Gonzalez, Secretaría Nro. 15 del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB, de esta Ciudad de Buenos Aires, hace saber por CINCO DIAS que, en los autos caratulados "CLACHCOVSKY ROBERTO S/QUIEBRA" Expte Nro. 73421, que se ha decretado la quiebra - con fecha 17 de Junio de 2005 - de "CLACHCOVSKY ROBERTO" C.U.I.T 20-13549083-1, con domicilio en la calle J. F. Aranguren 818, 8vo. "A", Ciudad de Buenos Aires, en la cual se designo sindico al Dr. Hector Jorge Garcia, con domicilio sito en la calle Uruguay 572, 8vo. Piso, Oficina "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberan presentar los pedidos de verificacion y los titulos justificativos de sus creditos, hasta el día 6 de octubre de 2005. El sindico presentara los informes previstos por lo arts. 35 y 39 LCQ los dias 18 de noviembre de 2005 y 2 de febrero de 2006 respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al sindico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el termino de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del pais sin autorizacion previa del juzgado (L.C: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del sindico en el termino de cinco dias.
Buenos Aires, 27 de julio de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 3/8 N° 487.007 v. 9/8/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 piso 7° de Cap. Fed., hace saber y comunica por el plazo de 5 días, que con fecha 8 de julio de 2005, se decretó la apertura de los concursos preventivos de Peris José Oscar, Peris Oscar Gustavo y Mulassi Aurelia Teresa, unificar la sindicatura en la persona de la síndico, contadora Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Av. Cerrito 1136, 9° piso Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 29 de septiembre de 2005. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24522 fue establecida para los días 11 de noviembre de 2005 y 27 de diciembre de 2005 respectivamente. Asimismo la audiencia informativa prevista por el art. 45 quinto párrafo de la ley 24522 fue fijada para el día 25 de julio de 2006 a las 9:30 hs. en la sala de audiencias del juzgado.
Buenos Aires, 27 de julio de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 3/8 N° 71.474 v. 9/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaria N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por Cinco Días, que con fecha 12 de abril de 2005, se decretó la quiebra de AGUIRRE EMA LILIA, en la cual se designó síndico a ENRIQUE CARLOS QUADRAROLI, con domicilio en la calle Parana 425, Piso 7° OF. B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de octubre de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16 de noviembre y 30 de diciembre de 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C. :103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Atilio C. González. Juez. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 4/8 N° 487.100 v. 10/8/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 04/07/05 se ha decretado la quiebra de TRANSPORTES INTEGRALES S.A. -CUIT 30-59756701-0-, en la cual ha sido designado síndico el contador Isaac Jospe con domicilio constituido en J. E. Uriburu 1054 piso 7° "D" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 28/09/05 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10/11/05, y el general el día 22/12/05 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 27 de julio de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 4/8 N° 487.119 v. 10/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de 2005 se decretó la quiebra de CONSTRUCCIONES NAMASTE SRL, en la cual ha sido designado síndico el contador JORGE OSVALDO STANISLAVSKY, con domicilio constituido en TALCAHUANO 768, 9°, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 7.10.2005 (ley 24.522:32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 21.11.2005 y el general el 02.02.2006 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos CONSTRUCCIONES NAMASTE S.R.L. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, julio 28 de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 4/8 N° 487.118 v. 10/8/2005

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de KING'S COLLEGE S.R.L. S/ QUIEBRA (Expte. 95575/4) decretada con fecha 8/7/2005. El síndico actuante es el Contador Ricardo Oscar García con domicilio constituido en la calle Lavalle 1206 2 C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/10/05. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 18/11/05 y el estatuído por el art. 39 de la mentada ley el día 01/2/06, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 02/12/05. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 2/8 N° 486.874 v. 8/8/2005

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FRIGO BEEF SRL S/ QUIEBRA", expediente N° 085553, que con fecha 27/06/2005 se ha declarado en estado de quiebra a FRIGO BEEF S.R.L. CUIT 30-69894792-2, que la Síndico es la contadora FISTZEN NORMA ELIDA, con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 6° Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 14/09/2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 26/10/2005, la Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 7/12/2005 la Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar a la Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar a la síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada a la síndico, a cuyo fin se ofi-

ciará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 27/06/2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial...Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez".

Buenos Aires 28 de Julio de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 4/8 N° 487.185 v. 10/8/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, (Juez Subrogante), Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 23/06/2005, en los autos caratulados LUDZA S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de LUDZA S.A., CUIT N° 30-70604364-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador CARLOS ALBERTO YACOVINO, con domicilio en la calle JEAN JAURES 933, 2° PISO "6", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el 31/08/2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 28 de julio de 2005.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 4/8 N° 487.098 v. 10/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo interinamente de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 25 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "PROVEEDURIA TOTAL S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE ENAJENACION (INMUEBLE AV. V. AGUIRRE 240 - PTO. IGUAZU - MISIONES" (Expte. N° 79.715) que se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta del inmueble Victoria Aguirre 250, U.F. N° 1, de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones (N.C. Dpto. 09 - Mun. 43 - Secc. 02 - Ch. 000 - Ma. 045 - Par. 10-A - UF. 1), presentada en autos a fs. 157 por la suma de $ 70.000, superficie cubierta de 154,74 m2, superficie descubierta 14,93 m2, condiciones: Visitas: los días 15 y 16 de agosto de 2005 de 14 a 16 hs. Presentación de Ofertas: En sobre cerrado, sin otra identificación externa que la carátula del expediente y el objeto de la presentación. Garantía de la Oferta. Las ofertas bajo sobre deberán ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 25% de la oferta. Plazos: Las ofertas serán recibidas en el Juzgado hasta el día 23 de agosto de 2005 a las 11 horas. Audiencia de Apertura de Sobres y Mejora: Los oferentes deberán constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal. La apertura de sobres se efectuará el día 24 de Agosto de 2005 a las 11:00 hs. en el despacho de la suscripta y en acto público. Las mejoras no podrán ser inferiores al 5% del valor de la oferta allí aceptada. Pago: El pago será al contado, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso. Dispónese también que queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.

Buenos Aires, 29 julio de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 5/8 N° 487.320 v. 8/8/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 05 de julio de 2005, en los autos caratulados "LANDI HERNAN ARIEL S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de LANDI HERNAN ARIEL DNI N° 25.083.858. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallidos los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados; del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de septiembre de 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 08 noviembre de 2005 y el 21 de diciembre de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador AMALIA VICTORIA BECKERMAN con domicilio en Paraguay 1591. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 28 de julio de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/8 N° 487.130 v. 10/8/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, secretaria n° 32, hace saber que con fecha 30 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de L¨Auberge S.R.L. con domicilio en Uruguay 560 piso 1°, Capital Federal con CUIT n° 30677277994, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el n° 3408, L. 100T con fecha 06/05/1994. El sindico designado es la Contadora Elba Nélida Staniscia, con domicilio e Rivadavia 3320 piso 5° "D". Se ha fijado el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y presenten ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24522 los días 14 de diciembre de 2005 y 3 de marzo de 2006 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Nota: Se deja constancia que la carátula correcta de las actuaciones es L'Auberge Producciones S.R.L. Sentencia 27 de julio de 2005.

Secretaría, 27 de julio de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 3/8 N° 486.960 v. 9/8/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 24 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra a JOTAPE S.R.L. Inscripta en la IGJ con fecha 2-5-80 bajo el N° 1092, L° 80 T° SRL 30-50836545-0 con domicilio en VIDAL 4508 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 19-10-2005 al Sindico CARLOS ALBERTO CHAUD PEREZ con domicilio en la calle TACUARI 643, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "JOTAPE SRL S/ QUIEBRA (antes pedido por LEVY NORMA LIDIA)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 2/8 N° 486.873 v. 8/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 24 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra a CADELA S.R.L. Inscripta en la IGJ con fecha 5.8.1994 bajo el N° 6375, L° 101 T° SRL, CUIT: 30-67858365-7, con domicilio en TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 1547 PISO 2° "H" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 26.10.05 al Sindico BERNARDINO KOPCOW con domicilio en la calle LAVALLE 1527 PISO 4 OF. "16", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "CADELA SRL S/ QUIEBRA (ANTES PEDIDO POR ESTEVEZ DE AME OLGA IRENE Y OTROS)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 2/8 N° 486.870 v. 8/8/2005

N° 20

049045 CASAL MONICA NOEMI S/PEDIDO DE QUIEBRA (POR NACUL OLGA ELENA Y OTROS). EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "CASAL MONICA NOEMI S/QUIEBRA" hace saber que con fecha 21/06/2005 se decretó la quiebra de Mónica Noemí Casal y que hasta el día 7.10.05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico ROBERTO LEONARDO SAPOLLÑIK con domicilio constituido en la calle PARANA 851 10° 41 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18.11.05 y 1.02.06, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 27 de julio de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 3/8 N° 486.953 v. 9/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados TULIER GRACIELA SILVIA S/ QUIEBRA (POR TOGNI ALBERTO) hace saber que con fecha 04/07/2005 se decretó la quiebra de Graciela Silvia Tulier CUIT 27-11816952-8 y que hasta el día 02.09.05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Gabriel Marcelo Ail con domicilio constituido en la calle CORDOBA 1352 1° así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14.10.05 y 25.11.05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 25 de julio de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 4/8 N° 487.181 v. 10/8/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "A. A ABASTECIMIENTOS HOSPITALARIOS SRL S/ QUIEBRA", expte N° 49.911, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 2005, se ha decretado la quiebra de "A. A ABASTECIMIENTOS HOSPITALARIOS SRL", Cuit 30-70748151-6, con domicilio en Caracas 1558 de esta Capital Federal, designándose Síndico a la C.P. María Alejandra Barbieri, con domicilio constituido en la calle Cabildo 2040, 5° "G", de Capital Federal, Tel 4787-5045, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 26 de Septiembre de 2005 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 8/11/05 y 21/12/05 respectivamente. Asimismo se intima a la fallida, por 24 horas y a los terceros, que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Intímase al Presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 26 de julio de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 5/8 N° 487.303 v. 11/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr German Paez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey sita en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3 Ciudad de Buenos Aires hace saber que en los autos "Melingeni Myriam Edith s/ quiebra expte 049872", con fecha 21 de marzo de 2005 se decretó la quiebra de MELINGENI MYRIAM EDITH DNI 14.431.695 domiciliada en la calle Avenida San Martín 2704 piso 7 "F" unidad funcional N° 60 Ciudad de Buenos Aires, se designó como síndico a Miguel Luis Rudnitzky con domicilio en la calle Uruguay 328 piso 2 departamento 3 Ciudad de Buenos Aires Te 4372-7481 y se fijó el día 1-9-2005 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico con los alcances del art. 200 LCQ. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 14-10-2005 y 25-11-2005 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida que estén en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionados con su contabilidad previéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires julio 29 de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 5/8 N° 487.271 v. 11/8/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría 41, a mi cargo, hace saber por cinco días que en los autos: "ERBO S.A. s/ concurso preventivo (Expte 050198)" se declaró el 22.06.05 la apertura del concurso preventivo de ERBO S.A. (Cuit 30-65580563-6). El plazo para la verificación de créditos vence el 30.09.05, de 11 a 16 hs., ante el Síndico VAZQUEZ FRANCISCO J., con domicilio en Rodríguez Peña 110 Piso 11 "D". Las fechas fijadas son : 14.11.05, para presentar el informe del art. 35 LC; 28.12.05, para presentar el informe del art. 39 LC.; 04.07.06 a las 10 hs. se celebrará la Audiencia Informativa en sede del Juzgado.Fdo: Andrea Rey, Secretaria. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 27 del mes de julio de 2005. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Andrea Rey, secretaria.

e. 5/8 N° 71.678 v. 11/8/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 6 de julio de 2005 se ha decretado la quiebra de VARELA CARLOS, D.N.I. 4.586.311. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VARELA CARLOS s/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 26 días del mes de julio de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 4/8 N° 487.073 v. 10/8/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Sec. 46, a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 PB de CAP. FED., hace saber que en los autos caratulados Ramos Fabian Gustavo s/ Concurso Preventivo, se ha dispuesto con fecha 10 de junio de 2005: 1) Decretar la apertura del concurso preventivo de Ramos Fabian Gustavo (dni 17918533), bajo el régimen de pequeño concurso (clase B) 2) Que se ha designado síndico a Exposito Pablo Daniel con domicilio en la Cordoba 859 5* "B" de Cap. Fed. 3) pedidos verificación de creditos hasta el 5 de septiembre de 2005 4) Plazo impugnaciones vence 19 septiembre 2005 5) informe individual se presentará el 18 de octubre de 2005 6) el informe general el día 30 de noviembre de 2005 7) La audiencia informativa será el 1 de junio de 2006 a las 10:00 horas 8) Periodo exclusividad hasta 8 junio 2005 en la sede del Tribunal. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de julio de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 4/8 N° 41.876 v. 10/8/2005

N° 24

El juzgado Nacional en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de Mac Support S.A., CUIT 30-69114214-7 dispuesta el 1° de julio de 2005 en autos "MAC SUPPORT S.A. s/concurso preventivo", Expediente N° 51.190, habiéndose designado síndico al contador Ernesto Oscar Puerta, con domicilio en Fragata Pte. Sarmiento 72, P.4 Dto. 10 tel. 4433-4164, de esta ciudad. Se fija plazo hasta el 30 de septiembre de 2005 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 4 de noviembre de 2005 y 9 de diciembre de 2005 respectivamente. Desígnase a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. el día 10 de mayo de 2006 a las 10 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
Santiago Medina, secretario.
e. 4/8 N° 41.923 v. 10/8/2005

N° 25

El Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en la calle Callao 635, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos "HEIL TRAILER INTERNACIONAL S.A. S/ Cancelación de Título cambiario" se dispuso, con fecha 3 de agosto de 2004 , la cancelación de un pagaré a la vista por la suma de u$s 91.960, la orden de Heil Trailer Internacional S.A,, librado con fecha 5 de diciembre de 2000, por Estivill Eduardo L. Poggi V. S. H. El presente debe publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de Julio de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 22/7 N° 41.450 v. 11/8/2005

N° 26

Se hace saber por dos días que en los autos "Garantía Compañía Argentina de Seguros S.A. s/Liquidación Forzosa" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría nro. 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 1, Capital Federal, se ha presentado con fecha 10-3-05 a fs. 2591/2593, proyecto de distribución para acreedores con privilegio especial con asiento en fondos provenientes del reaseguro, haciéndose saber que de no recibir observaciones el mismo en el plazo de diez días, se procederá a la aprobación del proyecto antedicho.

Buenos Aires, 1 de junio de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 5/8 N° 71.671 v. 8/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

EL Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado n° 2, Dr. Domingo Montanaro, por ante la Secretaría n° 59, sita en Lavalle 1638, 5° Piso de la Capital Federal en la causa n° 77.592 seguida por el delito de HURTO —artículo 162 del Código Penal— a ARIEL ORLANDO FERNANDEZ, cuyo último domicilio conocido es en la calle MANUEL GALVEZ 220, 4° PISO, Dpto. 3 de Capital Federal, CITA Y EMPLAZA al imputado FERNANDEZ por el término de TRES días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "////nos Aires, 25 de JULIO de 2005.- ……líbrese cédula de notificación de trámite urgente, a diligenciar en el día al Señor Director del Boletin Oficial a efectos de que se publique edicto judicial que se acompaña a la presente por el término de cinco días emplazando al encartado ARIEL ORLANDO FERNANDEZ por el término de tres días a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria -art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: DOMINGO MONTANARO, Juez en lo Correccional; MIGUEL ANGEL SABINO, Secretario."
e. 2/8 N° 487.029 v. 8/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° 6272/2005 (A- 8754/05) caratulada: "Tegli Karina Alejandra s/Falsificación de Moneda", cita y emplaza a KARINA ALEJANDRA TEGLI (Documento Nacional de Identidad N° 21.186.028), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, la que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 1, 28 de julio de 2005.
Fernando Moras Mom, secretario.
e. 5/8 N° 487.374 v. 11/8/2005

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Luis Alberto Estigarriva Vera (de nacionalidad paraguaya, estado civil soltero, de ocupación empleado, hijo de Arístides y de Librada Vera) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— dentro de los tres días de notificado a efectos de recibirle declaración testimonial. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 26 de julio de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 3/8 N° 486.958 v. 9/8/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Andres De Cabo a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 1634/05, a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación a al delito previsto y reprimido por el art. 174 inc. 5 en función del art. 172 ambos del C.P. de defraudación en perjuicio de la administración Pública; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 27 de julio de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 3/8 N° 486.957 v. 9/8/2005

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a mi cargo, Secretaría nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo Sonvico, cita y emplaza a Gladys Lucía Molinas Ayala, para que se presente a estar a derecho, dentro del quinto día de publicación del presente en la causa nro. 5601/05 caratulada "Molinas Ayala, Gladys Lucía" bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, julio 27 de 2005.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 2/8 N° 487.016 v. 8/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaria nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Lin Xiao Hui, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa nro. 7.051/04 que se le sigue por el delito de previsto y penado por el art. 189 bis último párrafo del C.P., bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaria nro. 6, 25 de julio de 2005.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 3/8 N° 487.127 v. 9/8/2005

N° 4

En los autos n° 14.723/04, caratulados "GAMBOA, Mauro Sacarías; s/falsificación de documentación automotor", Emplácese a MAURO SACARIAS GAMBOA (D.N.I. N° 25.762.865) para que comparezca ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de esta Ciudad, Secretaría n° 7, dentro de las 48 hs. de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, según lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención al Señor Jefe de la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia injustificada."
Cecilia M. Amil Martin, secretaria federal.
e. 5/8 N° 487.209 v. 11/8/2005

Nº 10

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou en la causa n° 14.830/03, cita y emplaza a Luis Guillermo Guardia de nacionalidad argentino, DNI 22.676.157, nacido el 5 de abril de 1972, con último domicilio en la calle Sarmiento 3357 piso 11" de esta ciudad; haciéndole saber que en el término de cinco días a contar desde la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declerarselo rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata captura.

Buenos Aires, 6 de julio de 2005.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 2/8 N° 486.875 v. 8/8/2005

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada Sandra Patricia Villa, DNI N° 17.606.033, con último domicilio conocido en la calle Santander 3298 de la localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa N° 17.263/04, que se le sigue en orden al delito de defraudación contra la Administración Pública, caratulada "N.N. s/ Defraudación contra la Administración Pública".

Secretaría N° 19, 28 de junio de 2005.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 2/8 N° 486.890 v. 8/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6, cuyo titular es el Dr. Martín Silva Garreton, Secretaría N° 12, a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al señor LUIS MARIA ACESTE, titular del D.N.I. N° 10.407.111, a fin de que dentro del quinto día se presente ante el Tribunal, a fin de estar a derecho en los autos caratulados "Banco Central de la República Argentina c/ Aceste, Luis María s/ Ejecución Fiscal" (Expte. N° 30.016/03). El auto que ordena la medida en su parte pertinente dispone: "///nos Aires, 6 de junio de 2005 . ... Atento el estado de autos y lo solicitado, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12, citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Mart.ín Silva Garreton. Juez Federal." El presente edicto se ubicará por dos días en el "Boletín Oficial."

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 5/8 N° 487.382 v. 8/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 11 de Capital Federal, a cargo del Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, por ante la Secretaría Nro. 133 de la Dra. Marcela Laura García, sito en Talcahuano 550, piso 3ro., puerta 5055, Capital Federal, cita y emplaza a HILARIO LUIS PASTINE (DNI 4.084.308) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación comparezca ante estos estrados a estar a derecho y recibírsele declaración indagatoria –art. 294 del C.P.P.– en causa Nro. 30.463/04 que se le sigue por denuncia de Silvia Susana Pérez de León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.
Mariana Turner, secretaria.
e. 5/8 N° 487.196 v. 11/8/2005

Nº 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 39, Secretaría Nro. 135, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS ALBERTO ESPIÑEIRA, DNI 4.295.670, con último domicilio sito en Salta 3276 de Olivos, Provincia de Bs. As., JOSE LUIS LAGO, con último domicilio sito en Constitución 1497, piso 6° "B" de San Fernando, Partido de Tigre, Provincia de Bs. As., EDUARDO ENRIQUE PELAYO, DNI 18.005.390, con último domicilio conocido sito en calle De la Serna 50 piso 3° "A" de Avellaneda, Provincia de Bs. As., y JORGE LOPEZ, domiciliado en la calle Florida 622 de este medio, para que comparezcan ante este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco días.

Secretaría Nro. 135, veintiseis de julio de dos mil cinco.
Marcelo A. Muffatti, secretario.
e. 2/8 N° 486.872 v. 8/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS GONZALEZ TRONCOSO, D.N.I. N° 93.029.811, para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil cinco.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 5/8 N° 487.368 v. 11/8/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS GONZALEZ TRONCOSO, D.N.I. N° 93.029.811, para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil cinco.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 5/8 N° 487.371 v. 11/8/2005

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6. SECRETARIA NRO. 11, Notifique a Rafael Nefer RODAS lo resuelto por este Tribunal. A continuación se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 25 de julio de 2005. AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL respecto de... Rafael Nefer RODAS... emergente de la presente causa nro. 35/00 (2) y en consecuencia, SOBRESEER DEFINITIVAMENTE en la presente causa en la que no hubo personas procesadas...- Los datos personales del nombrado Rodas son: D.N.I. Nro. 5.776.921, divorciado, argentino, nacido el 7/12/27 en Corrientes, hijo de Pedro (f) y de Lucía Gauna (f).
Buenos Aires, de julio de 2005.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 2/8 N° 486.885 v. 8/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6. SECRETARIA NRO. 11, Notifique a Osvaldo FRIGO lo resuelto por este Tribunal. A continuación se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 25 de julio de 2005. AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL respecto de Osvaldo FRIGO... emergente de la presente causa nro. 35/00 (2) y en consecuencia, SOBRESEER DEFINITIVAMENTE en la presente causa en la que no hubo personas procesadas....- Los datos personales del nombrado FRIGO son: D.N.I. Nro. 7.729.962.
Buenos Aires, de julio de 2005.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 2/8 N° 486.882 v. 8/8/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, Secretaría nro. 12, hace saber a Enrique Giraldez que en la causa nro. 10.376 del registro de esta Secretaría se resolvió DECLARARA EXTINGUIDA POR FALLECIMIENTO LA ACCION PENAL emergente de dicha causa respecto del nombrado y en consecuencia SOBRESEER PARCIAL Y DEFINITIVAMENTE en relación al nombrado. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida anteriormente mencionada: "///nos Aires, 25 de julio de 2005... DECLARAR EXTINGUIDA POR FALLECIMIENTO LA ACCION PENAL emergente de la presente causa Nro. 10376 en relación a ENRIQUE GIRALDEZ y, en consecuencia SOBRESEER PARCIAL Y DEFINITIVAMENTE en relación a ella y respecto del nombrado...." Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez.
Javier Krause Mayol, secretario.
e. 2/8 N° 486.877 v. 8/8/2005

N° 8

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8, SECRETARÍA 16. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación al Sr. José Luis Cuccaresse, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la audiencia que se le fija para dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado en el art. 302 del C.P. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 7 de julio de 2005 …entiendo que corresponderá citar al Sr. Luis Blas Cuccaresse (DNI 5.071.803) mediante edictos, a fin de recibírsele declaración indagatoria (art 294 del CPPN) en la Sede de este Tribunal, dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de declararlo rebelde. A tal fin, líbrese edicto y oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dr. Jorge A. Brugo. JUEZ NACIONAL. Ante mí: Dra. Mónica M. Iguiñiz Secretaria".
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 3/8 N° 486.974 v. 9/8/2005

"EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 8, SECRETARIA NRO. 16 CITA Y EMPLAZA POR UN (1) DIA al Sr. Jaime Mario IBARRA LARENAS (DNI N° 92.471.485) PARA QUE COMPAREZCA A PRESTAR DECLARACION INDAGATORIA EN LA CAUSA NRO. 9535 CARATULADA "IBARRA LARENAS, Jaime Mario y otros S/CONTRABANDO" BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARAR SU REBELDIA Y DISPONER SU CAPTURA. A continuación se transcribe el auto que así lo dispone: "nos Aires, 1 de junio de 2005… VII. Sin perjuicio de las medidas ordenadas precedentemente y atento los informes efectuados… tendientes a dar con el paradero del imputado Jaime Mario IBARRA LARENAS, quien fuera citado a prestar declaración indagatoria… CITESE al nombrado por EDICTOS a tenor de lo previsto en el art. 150 del CPP a fin de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a prestar declaración indagatoria (CPP:294), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde (conf. art. 288 1era parte del CPP). Hágase saber el citado que deberá comparecer ante el Tribunal acompañado de un abogado defensor, bajo apercibimiento de designarse de oficio el defensor oficial que por turno corresponda. (arts. 104, 106 y 295 del CPP). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. FDO: JORGE A. BRUGO. JUEZ NACIONAL.
Verónica G. L. García, secretaria.
e. 3/8 N° 486.970 v. 9/8/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a la Sra. ANA MARÍA CONCAS (argentina, nacida el 1/06/58, DNI 12.739.911) la resolución de fecha 10 de junio de 2005 que dispuso DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de ANA MARIA CONCAS, en orden al hecho consistente en la presunta afiliación de Marcelo Oscar Gutierrez por medio de la solicitud de afiliación nro. 3044283 de la AFJP CONSOLIDAR, sin contar con la firma del nombrado en la solicitud mencionada (arts. 135 de la ley 24.241 y 62 inc. 2do., 63 y 67 del CP) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 1052/04 y respecto de ANA MARIA CONCAS, en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del CPP). FDO. JORGE A. BRUGO. JUEZ NACIONAL. MONICA MARTA IGUIÑIZ. SECRETARIA. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 julio de 2035.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 3/8 N° 487.002 v. 9/8/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a la Sra. SILVINA VALERIA KOLONSKY (argentina, DNI 18.585.002, nacido el 23/11/58) la resolución de fecha 19 de abril de 2005 que dispuso DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de SILVINA VALERIA KOLONSKY, en orden al hecho consistente en la presunta afiliación de Eugenio Le Pera y Manuel Monteiro por medio de las solicitudes de afiliación nros. 472277 y 585292 ambas de la ex-AFJP PREVINTER, sin contar con las firmas de los nombrados en las solicitudes mencionadas (arts. 135 de la ley 24.241 y 62 inc. 2do., 63 y 67 del CP). SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro 1950/03 y respecto de SILVINA VALERIA KOLONSKY, en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del CPP). FDO. JORGE A. BRUGO. JUEZ NACIONAL. MONICA MARTA IGUIÑIZ. SECRETARIA. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de junio de 2005.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 3/8 N° 487.001 v. 9/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8, SECRETARÍA NRO. 16. Notifica a la Sra. María Cristina FECIT (CIPFA nro. 5.690.719) de la resolución que fuera dictada por este Tribunal con fecha 31 de Mayo de 2005 en los autos nros. 3560/99, caratulados: "N.N. S/EXTRAVÍO DE CHEQUES" la cual a continuación se transcribe: "///nos Aires, 31 de Mayo de 2005. AUTOS Y VISTOS: … Y CONSIDERANDO: …RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL emergente de la presente causa nro. 3560/99 y que constituyera una posible infracción al art. 302, inc. 3° del Código Penal en relación a María Cristina FECIT y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones y respecto de la nombrada. Sin costas (arts. 62 inc 2°, 67 y 302 del CP y 336 inc 1° y 530 del CPP.)". Fdo. Dr. Jorge A. Brugo, Juez Nacional. Ante mí: Mónica M. Iguiñiz, Secretaria".
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 3/8 N° 487.003 v. 9/8/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a Antonio José SARAGO (LE N° 4.260.500), el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 13 de junio de 2005: AUTOS Y VISTOS: …CONSIDERANDO: …RESUELVO: I. — DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal en las presentes actuaciones N° 220/01 y respecto de Antonio José SARAGO (LE N° 4.260.500, nacido el 03-12-37, hijo de Domingo y de Adelaida POTORIERO), el que no fue indagado ni procesado en autos, en orden al hecho consistente al libramiento y posterior rechazo de los cheques Nros. 25247198 y 25247200 del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal N° 09, pertenecientes a la cuenta corriente N° 009-2286-2 a nombre de SARAGO, Antonio José - (art. 302 del C.P., 59 inc. 3°, 62 inc. 2° y 67 del CP). II. — SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa N° 220/01, en la que no se ha procesado a persona alguna, y respecto de Antonio José SARAGO (LE N° 4.260.500, nacido el 03-12-37, hijo de Domingo y de Adelaida POTORIERO) en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1° del C.P.P.). III. — SIN COSTAS (529 y cctes. del C.P.P.). — FDO. JORGE ANGEL BRUGO - JUEZ NACIONAL. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 6 de julio de 2005. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 6 de julio de 2005. Por devuelta la cédula y en atención a lo informado por el Oficial Notificador, notifíquese al Sr. SARAGO lo dispuesto a fs. 300 y vta., mediante edictos, los que deberán ser publicados por el término de cinco días. (Art. 150 del CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. FDO – JORGE ANGEL BRUGO – JUEZ NACIONAL.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 3/8 N° 486.991 v. 9/8/2005

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

N° 3

El Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Germán Luis Antonio Sutter Schneider, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría B del Dr. Antonio Villatte, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados "RAGUSEO, CARLOS ALBERTO; DULCICH, GRACIELA; MENCHACA VICTOR AREVALO s/ Art. 293 del C.P" cita a VICTOR AREVALO MENCHACA (D.N.I. 6.057.748) para que dentro de los de cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 C.P.P.N ante el mencionado Tribunal por presunta infracción al art. 293 del Código Penal y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Rosario, Pcia. de Sante Fe, 6 de julio de 2005.
German Luis Antonio Sutter Schneider, juez federal subrogante.
Adolfo Villatte, secretario.
e. 5/8 N° 487.269 v. 11/8/2005

N° 4

"El Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal nro. 4 de Rosario, Secretaría nro. 2 a cargo de la Dra. Diana Latini, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de notificar Resolución n° 249 de fecha 3/6/05 a Cristian Rogelio Aresti, D.N.I. nro. 29.539.518 quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 14 primer párrafo de la ley 23737, en la causa caratulada "ARESTI, Cristian Rogelio s/ inf. Ley 23737", expte nro 150/04, dentro del tercer día de publicado del último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 7 de julio de 2005.
Diana A. Latini, secretaria federal.
e. 2/8 N° 486.816 v. 8/8/2005

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal n° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle Viamonte n° 2128 de esta ciudad, y en autos n° 3675 caratulados "DONDERO, ANGEL ROBERTO-QUIROZ, JOSE PEDRO FEDERICO S/INF. ART. 1 LEY 24.769", cita y emplaza a ANGEL ROBERTO DONDERO, identificado con L.E. n° 08.353.562, para que comparezca ante este tribunal dentro del tercer día de publicada la presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 1 de la ley 24.769 –evasión de tributos–, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia -arts. 288 y ccdtes. del C.P.P.N)–.
Mar del Plata, 28 de julio del año 2005.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.
e. 5/8 N° 487.242 v. 11/8/2005

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal n° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle Viamonte n° 2128 de esta ciudad, y en autos n° 12.859 caratulados "TRIO DE JUAREZ S.A. S./ INF. LEY 24.769", cita y emplaza a MIGUEL ANGEL MUÑOZ, identificado con DNI n° 13.326.082, para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de tal publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 1 de la ley 24.769 –evasión de tributos–, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia –arts. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.)–.
Mar del Plata, 28 de julio del año 2005.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.
e. 5/8 N° 487.241 v. 11/8/2005

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.783, caratulada: "VENIALGO CARLOS A. - ENCUBRIMIENTO", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano CARLOS ALBERTO VENIALGO, D.N.I. N° 18.523.449 y con último domicilio en calle Las 3 Marías 137, Barrio Trujuy de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a los fines de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 26 de julio de 2005.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
Gustavo Román Pimentel, secretario.
e. 5/8 N° 487.264 v. 9/8/2005

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a Ismael Corvalan DNI n23.114.514 a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa n°5068/04 caratulada: "Corvalan Ismael s/inf. ley estupefacientes" que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas. S.C. de Bariloche, 22 de julio de 2005. Fdo. Walter López Da Silva. Secretario Federal.
e. 2/8 N° 486.833 v. 8/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	01/07/2005	NORA INÉS PEIRANO	5	N° 58.073/2004 ESTAFA
6	118	KARINA AULETTA	27/07/2005	NICOLAS IGNACIO CHIRINO	3	N° 76.744/04 ROBO AGRAVADO CON ESCALAMIENTO EN TENTATIVA
15	146	Santiago Atucha	08/07/2005	PAOLA GOROJOVSKY	5	.
15	146	SANTIAGO ATUCHA	01/07/2005	EVA GARCÍA CARRANZA —ó Cecilia Estrada González—	5	.
15	146	SANTIAGO ATUCHA	01/07/2005	SALVADOR CAYETANO PIAZZA	5	.
15	146	SANTIAGO ATUCHA	01/07/2005	MANUEL AUGUSTO NIETO ROSAS —ó Henry Neira Alarcón—	5	.
21	165	FERNANDO PONS	25/07/2005	LAURA MARCELA MOLINA D.N.I. N° 25.339.082	3	COACCION Y LESIONES LEVES
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	08/07/2005	OSCAR ARMANDO ARIAS D.N.I. N° 22.984.988	5	N° 8.512/2005
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	14/07/2005	WALTER ADRIAN CHEB TERRAB y MARCELA ALEJANDRA ARONZON	5	N° 75.754/2003
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	06/07/2005	RICARDO DANIEL LESCANO (L.E. N° 6.904.952)	5	N° 34.702/01 ESTAFA
30	164	OSVALDO RAPPA	19/07/2005	NÉSTOR RUBÉN TESORERO (D.N.I. N° 12.736.454)	5	N° 74.518/2004, caratulada D/ COM S.A.S/DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	14/07/2005	PEDRO JAVIER HERNANDEZ	5	N° 16.592/2005
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	19/07/2005	GERMÁN RICARDO SORZANA D.N.I. N° 11.076.670	3	N° 13.974/2004 QUIEBRA FRAUDULENTA
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	19/07/2005	ÁLVARO FERNÁNDEZ D.N.I. N° 92.494.287	3	N° 14.923/2005 DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO

e. 2/8 N° 328 v. 8/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
10	130	PAULA FUERTES	18/07/2005	OSCAR MIYAZONO	5	Nº 16.395/05
10	130	PAULA FUERTES	04/07/2005	LUIS GUILLERMO ANDRADA (argentino, D.N.I. Nº 21.758.021, nacido el 30 de junio de 1970 en Capital Federal, hijo de LUIS GUILLERMO y de ANTONIA RENE AMAYA)	3	.
11	133	MARIANA TURNER	20/07/2005	Mario Correa Laurenza (uruguayo, se desconocen más datos)	3	DEFRAUDACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	26/07/2005	JORGE CLAUDIO MEDINA D.N.I. Nº 18.235.064	5	DEFRAUDACION
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	13/07/2005	Hugo Alberto Tolaba (con último domicilio conocido en el interior de la Plaza Garay de esta Ciudad, titular del D.N.I. Nº 25.662.740)	3	Nº 30.150/03 caratulada “Tolaba Hugo Alberto s/Lesiones Graves”.
29	152	HUGO S. BARROS	28/06/2005	Franz Prudencio García (con último domicilio conocido en la Av. Belgrano Nº 670, piso 2º de esta Ciudad, indocumentado)	3	Nº 4.814/05 caratulada “Franz García Prudencio S/Robo”
33	170	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	29/07/2005	BENJAMIN ROBERTO GARCIA	3	ESTAFA
33	170	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	26/07/2005	Jhonny Garcia Pare	3	HOMICIDIO CALIFICADO
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	26/07/2005	SOLANGE MARINA BELLONE, GILDA OTILIA HERRERA y DIEGO URO (con domicilio laboral en el Laboratorio Bairesmed de Seacamp S.A., sito en Pasaje King 348 de esta ciudad y cuyos demás datos de filiación se desconocen)	5	ENCUBRIMIENTO
36	135	MARCELO A. MUFFATTI	02/08/2005	JULIO CESAR MAMBERTO (D.N.I. Nº 4.446.661)	3	.
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	29/07/2005	NICOLÁS MARCELO ALMIRÓN ROELANTS (D.N.I. Nº 30.424.512)	3	Nº 32.097/05 VIOLACION

e. 5/8 N° 330 v. 11/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	5	RODRIGO J. PEYDRO	01/08/2005	GABINO ANTONIO LAZARTE (D.N.I. Nª 5.218.887)	3	Infracción al art. 210 del Código Penal y de la Ley 24.769
3	5	RODRIGO J. PEYDRO	01/08/2005	GERARDO GABRIEL PIETRAFESA (D.N.I. Nª 92.902.446)	3	Infracción al art. 210 del Código Penal y de la Ley 24.769
3	5	RODRIGO J. PEYDRO	01/08/2005	GLADYS RAQUEL GORÍN (D.N.I. Nª 5.667.646)	3	Infracción al art. 210 del Código Penal y de la Ley 24.768
3	5	RODRIGO J. PEYDRO	01/08/2005	MARIO VÍCTOR FERRARO (D.N.I. Nª 11.097.663)	3	Infracción al art. 210 del Código Penal y de la Ley 24.769
3	5	RODRIGO J. PEYDRO	01/08/2005	DANIEL HORACIO DRAJER (D.N.I. Nª 4.373.376)	3	Infracción al art. 210 del Código Penal y de la Ley 24.769
3	5	RODRIGO J. PEYDRO	01/08/2005	ALENJANDRINO CÉSPEDES (D.N.I. Nª 2.970.730)	3	Infracción al art. 210 del Código Penal y de la Ley 24.769
3	5	RODRIGO J. PEYDRO	01/08/2005	JORGE LUIS FERIOLI (D.N.I. Nª 4.500.553)	3	Infracción al art. 210 del Código Penal y de la Ley 24.769
3	5	RODRIGO J. PEYDRO	01/08/2005	MIRTA MABEL ROSSI (D.N.I. Nª 6.648.455)	3	Infracción al art. 210 del Código Penal y de la Ley 24.769
5	9	HORACIO J. SEGURA	26/07/2005	OSVALDO ERNESTO LIVIO (L.E.Nª 7.753.681)	1	.
5	9	HORACIO J. SEGURA	08/07/2005	LUISA CARMEN NAGLE (L.C. Nª 03.176.403)	1	.
8	15	LIÑIANA MARTA DALEIA	25/07/2005	OSVALDO DURÁN (argentino, nacido el 30-07-1951, comerciante, hijo de Sixto y Negelia del Carmen Díaz	5	.

e. 5/8 N° 69 v. 11/8/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	30/03/2005	MARIA ANGELICA GATAVARA	41815
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	28/06/2005	BRIGIDA IACCARINO	43855
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	29/07/2005	JOSE CERVELO	41785
6		SILVIA CANTARINI	07/07/2005	ELFRIDA ERNA DACHSEL	41799
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	07/07/2005	MARIA TODARO Y ENRIQUETA MARIA VENEGAS	41824
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	29/07/2005	ALFONSO CARUSO	41828
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	08/07/2005	Luis Carlos Martiello	41804
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	27/07/2005	Alberto de la LLAVE	41801
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	03/03/2005	Luis Alberto Poch	43880
14	U	HUGO D. ACUÑA	14/03/2005	Rodolfo Francisco Bardelli	41788
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	08/07/2005	GRINBERG ELENA	43865
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	06/07/2005	OSVALDO PEDRO BARONI	41843
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	13/06/2005	Angelica Sterlicco	2921
19		EDUARDO NUZZOLESE	26/07/2005	Rafael Hernán RODRIGUEZ GIRI	43871
21	U	HORACIO RAUL LOLA	26/07/2005	Carlos Rizzieri Real	71545
21	U	HORACIO RAUL LOLA	26/07/2005	CARMEN SUSANA CHIARUTTINI	41825
22	U	FERNANDO L. SPANO	13/06/2005	ILI ELENA	41837
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	28/07/2005	EDUALDA ERNESTINA ARNELLI VERRA	41795
31		MARCELA A. PENNA	13/05/2005	Helguera Miguel Angel	41827
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/06/2005	ENRIQUE MASTRONARDI	43867
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/07/2005	ANA MARIA KEROPIAN	71481
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	04/07/2005	José Luis Grandinetti	41811
42	72	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	29/07/2005	GUERRERO ELBA BLANCA	41798
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	05/07/2005	Jose Espedito Cortese	71491
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	08/07/2005	MIGUEL ANGEL ECHEVERRÍA	41794
50	U	JUAN C. INSUA	27/06/2005	JOSE VENANCIO	41812
50	U	JUAN C. INSUA	27/06/2005	ARMINDA CONCEPCION DA SILVA GOUVEIA	41813
53	U	ALDO DI VITO	24/06/2005	DOMENICIANO FELIX ARNAIZ	41810
60	U	JAVIER SANTAMARIA	29/07/2005	Susana Alicia GARCES	41847
64	U	MARCOS GALMARINI	26/07/2005	ALICIA OLGA CARENZO	43843
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/05/2005	Alberto Jorge FUENTESECA	43856
71		CHRISTIAN R. PETTIS	01/07/2005	Jose Manuel Fraga	71473
74		JUAN A. CASAS	07/12/2004	ELIDA ELENA ETCHEVERRY	41786
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	08/07/2005	ELENA ADELA FERNANDEZ	41803
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	08/07/2005	MANUEL BERSCHADSKY	41816
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	24/07/2005	ESPERANZA REY	41836
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	28/07/2005	LAUREANO MATEO AGUIRRE	2922
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/07/2005	MARIA RODRIGUEZ	41792
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/07/2005	JAIME NADAL	41793
91	U	DOLORES MIGUENS	08/07/2005	ELVIRA PAURA	2920
93		M. ALEJANDRA TELLO	27/07/2005	MARIA MAGDALENA TRILLA	41833
94	U	MARIA ELISA ARIAS	07/07/2005	ALBERTO BARTOLOME DANIERI	41802
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	08/07/2005	OSCAR SUAREZ	41839
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/06/2005	MARIA DOMINGA MANCINI, GERMINAL DI CARLO, DOMINGO DI CARLO Y ROSARIO DI CARLO	43850
109	U	JUAN PABLO LORENZINI	26/07/2005	SAGEMULLER, OTON ENRIQUE	41826

e. 4/8 N° 389 v. 8/8/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	25/07/2005	VICENTE BURGHETTI y ANGELA D'ALESSANDRI	43986
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	26/07/2005	Orlando Buenaventura De Vivo	41863
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	01/08/2005	ELIAS REBECCHI	43941
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	29/07/2005	BALIÑA ELVIRA	41919
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	07/07/2005	SOÑA o SONIA FRAIMOVICH	41906
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	08/07/2005	Armando Luis AGUIRRE	43943
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/07/2005	CESAR ALBERTO CORBETTA y GLORIA DOLORES HERMITTE	43942
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/05/2004	LUIS ANGEL MERLO y MABEL OLGA TOMASONE	41853
16		LUIS PEDRO FASANELLI	26/07/2005	ERNESTO RODOLFO ALFREDO LEMOS	41860
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	26/07/2005	Maria Graciela Zamboni de Diograzia	41925
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	30/06/2005	Ferreyra Juan	41852
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	28/07/2005	RALPH JULIUS DOUGLASS	41857
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/07/2005	CARMEN ASUNCION POLVERINI	43950
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/07/2005	IGNACIA FULGENCIA TENTORI	41872
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	14/12/2004	Aguirre Alberto	43958
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	01/08/2005	NIDIA YAGUPSKI	41897
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/07/2005	DELLA VALLE INES MARÍA ESTHER	41886

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32		JOSE BENITO FAJRE	07/07/2005	David Alderoqui	43983
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	05/07/2005	MARÍA ELVIRA BAMONTE	41916
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/06/2005	RODOLFO OSCAR MORETTI	41877
34	U	SUSANA B. MARZIONI	29/07/2005	DEMETRIO FREIRE	43933
34	U	SUSANA B. MARZIONI	29/07/2005	CARMEN ILDA ALLIANO	43934
35	U	ANALIA V. ROMERO	28/07/2005	JOSE ROLANDO ARAUJO y MERCEDES VISEDO	41870
36	U	SEBASTIAN F. FONT	07/06/2005	Fausto NEGROTTI	43959
36	U	SEBASTIAN F. FONT	28/07/2005	CACERES JULIO ALBERTO	2923
37		M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	23/06/2005	REYNOSO, Roberto Urbano	43935
41	U	MARIA CRISTINA CAEIRO	28/07/2005	Isabel Inés Varela Delgado	41888
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/07/2005	SALVADORI LUISA CLARA	2926
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/07/2005	GALLUCCIO JOSE y RICHIARDI ANGELA MARGARITA	41885
52		SILVIA N. DE PINTO	25/07/2005	RICARDO VALENTI	41889
52		SILVIA N. DE PINTO	07/07/2005	Olga Luján Álvarez	41895
54		JULIAN HERRERA	07/07/2005	RODOLFO LUIS BORRARO y MARTA CARMEN NIEBUHR	41859
54		JULIAN HERRERA	23/06/2005	OLGA PETOFI	41887
57	U	EDUARDO JOSE GORRIS	27/06/2005	ALI JESUS ARGENTINA	487297
60		JAVIER SANTAMARIA	28/07/2005	Genaro APREDA	43928
60	U	JAVIER SANTAMARIA	06/07/2005	Oscar Cristian Marchesi	71584
60	U	JAVIER SANTAMARIA	06/07/2005	Virginia Catalina Comas	71585
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	07/06/2005	GENUA JUAN	41875
63	U	JORGE E. BEADE	29/06/2005	GALARZA DEMETRIO OSCAR	43937
64	U	MARCOS GALMARINI	08/07/2005	Ricardo Tomás DE ANDREIS, Rosario Ignacia CARABE y Ricardo Ignacio DE ANDREIS	43962
64	U	MARCOS GALMARINI	07/07/2005	SALADDINO FRANCISCA PAULA	41899
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/06/2005	VICTORIO PALOMBA	41881
67	U	MARTA ELENA FARIAS	01/07/2005	FRANCISCO ITALO MELE	41894
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	08/07/2005	JUAN FRANCISCO SUAREZ	2924
71		CHRISTIAN H. PETTIS	25/04/2005	EDGARDO HORACIO CONTE	43946
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/07/2005	AARON FRANCO Y NELIDA MIZRAHI DE FRANCO	41911
73	U	ALBERTO UGARTE	23/06/2005	TISERA GREGORIA ROSA	41904
73	U	ALBERTO UGARTE	26/07/2005	RICARDO WALTER DELLI SANTI	41884
73	U	ALBERTO UGARTE	28/06/2005	ADRIANA ALBANES	41898
75	U	MARIA INES LEZAMA	25/07/2005	ANTONIO SPINOSO	41855
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	08/07/2005	JUAN CARLOS REAL	41858
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/07/2005	SOSA JUANA IRMA	487300
89		JUAN PABLO IRIBARNE	28/07/2005	Ana GIMENEZ	41854
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	29/07/2005	IRENE NORMA PRATO Y URBEN JOSE FARIAS	41865
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	04/07/2005	CARNIGLIA, Haydee Elvira	41864
93		M. ALEJANDRA TELLO	27/07/2005	HERMINIA RODRIGUEZ (viuda de COBACH)	41924
94	U	MARIA ELISA ARIAS	05/07/2005	DE OLIVEIRA, MANUEL	41900
94		MARIA ELISA ARIAS	01/08/2005	GUIDO GRUSS	71560
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	08/07/2005	Juan Guillermo Sastre	41903
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	07/07/2005	MARSICO HELIOS JORGE	71595
97		MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	07/07/2005	Nicolasa Altieri	43952
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	07/07/2005	Carlos Próspero Bruno	43953
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	27/07/2005	Nélida Sara Penedo	2929
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	27/07/2005	SAFDIE NATHAN	41851
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/07/2005	Singer Raquel	41880
99	U	EDUARDO A. CARUSO	08/07/2005	INES EMILIA AMPARO ALONSO	41878
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	28/07/2005	CASANOVAS, Amilcar Roberto y ZANE, Paulina Celestina	43939
103		EDUARDO A. VILLANTE	25/07/2005	ATILIO ENRIQUE BASUALDO	41891
105	U	SANTIAGO STRASSERA	28/07/2005	Domingo Jose Rubino	43976
105		SANTIAGO STRASSERA	25/07/2005	ARANGO VENANCIO MELCHOR	41879
107	U	JUAN F. GALMARINI	28/07/2005	ALVAREZ ANTONIO FELIX	41874
107	U	JUAN F. GALMARINI	01/08/2005	MATILDE GLADYS MONTANARO	41892
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	01/07/2005	VAZQUEZ OLIVA	487293
109	U	JUAN PABLO LORENZINI	29/07/2005	JUAN PABLO BASSETTO	41893
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/07/2005	EMINI IVANA DAER	71562

e. 5/8 N° 390 v. 9/8/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 13 del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Sec. única a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° p. Cap. Fed., avisa 2 días en el Bol. Oficial y Ambito Financiero en el Exp. RESERVADO N° 68.707/2001 "Cons. De Prop. Av. Pueyrredon 832/34/36 c/MATALON Elías s/ej. de exp." que el Martillero Miguel A. León (monotributo 20-10996226-1), rematará en Perón 1233, el 16 de agosto de 2005 11,00 hs. en punto, la UF 22 5° p. "A" de la Av. Pueyrredón 832/34/36 (e) Viamonte y San Luis de Cap. Fed., mat. 9-5370/22, Circ. 9, Sec. 13, Manz. 102, Parc. 23, Porcentual 4,17%. El informe de marzo de 2005, dice que se trata de un edif. de unos 30 años y 14 p. c/28 deptos. que forman semipisos c/cocheras (esta unidad no posee). Posee 3 asc. uno para las unidades "A" c/palier privado y otro para los "B" y el restante de serv. Los servicios son centrales y tiene terraza común. La U.F. N° 22 "A" cuyas expensas promedio son $ 400 p/mes posee una Sup. S/título a Fs. 113 de 122,68 m2, posee un living comedor de 4,50x8,50 m c/pisos de mosaicos de mármol y balcón corrido al fte. de 8,50x1,20 m, un dormitorio al fte. de 4x4 m c/placard, piso de parquet un baño completo de 2x2 m, un toilette de 2x1,50m, pasillos, de parquet con placares, otro dormitorio de 3,50x3,50 m, con piso de parquet, sin placard, y otro dormitorio de 3, 50x3,50 m c/placard y pisos también de parquet, posee una cocina c/entrada de serv. de 4x3m, lavadero cubierto de 3x1,50 m, habit./ser. De 2x2 m baño/servicio de 1,20x1 m. Todo en buen estado, falta pintura y mantenimiento. Ocupado por Maria Kache de Matalón (89 años) dijo ser prop. y su hijo Rafael Matalón. Deudas AA Fs. 121 marzo/2004 $ 723,70, ABL Fs. 133 marzo/2004 $ 3.017,29, Expensas Fs. 80 del 10/09/2001 al 10/10/2002 $ 5.508 y Fs. 109 del 10/11/2002 a7 10/03/2004 $ 6.678 en ambos períodos el valor es nominal y la cuota del mes de marzo de 2004 alcanzó los $ 430. Los interesados podrán concurrir al Tribunal para tomar conocimiento de las actuaciones. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le sean notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC. PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION y LA CESION ULTERIOR DEL BOLETO expeto las que se otorguen por esc. Púb. El Acuerdo Plen. "Serv. Efic. C/Yabra, R., I. s/ej. Hip.", dice "no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle bajo el régimen de la ley 13.512". BASE $ 200.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, Arancel 0,25%. El saldo de precio se deberá abonar dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC, en la Suc. Tribunales del Banco Nación. visitas 11 y 12 de agosto de 10 a 12 hs. Informes en el 02323-470036 de 16 a 21 hs. o en el e-mail agleon@ar.inter.net. Más datos en autos.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 27 de julio de 2005.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 5/8 N° 71.672 v. 8/8/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica (Talcahuano 550, 6° piso) comunica por dos días en el juicio "CUROLAN S.A. c/CARREGADO, RODOLFO ROLANDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 68.908/00 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos rematará en Tte. Gral Juan D. Perón 1233, el día 11 de Agosto de 2005 a las 12:15 hs en punto, el siguiente bien: Lote 21, Manz. 128, ubicado en CURA NAVARRO e/PEDRO DIAZ Y PADILLA, HURLINGHAM, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 7006. Según constatación de autos (fs. 201) se trata de un bien con frente a calle Cura Navarro 3268. Consta de jardín al frente, garaje cerrado con portón metálico, living comedor, dos dormitorios, cocina comedor sin artefactos, un baño completo sin artefactos, lavadero y patio; todo en regular estado de uso y conservación. ESTADO DE OCUPACION: Desocupado. SUPERFICIE:

Mide 10 m. de frente al NO por 21,60 de fondo. Superficie total 216 m2. Nom. Cat. Cir. IV, Sec. P, Man. 128, Par. 21. Matrícula 7006. BASE: $ 30.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ARANCEL 0,25% (Ac. CSJN 24/00), AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. DEUDAS: Aguas Argentinas (fs. 149) por $ 396,02 al 8/4/03; en Municipalidad (fs. 173) por $ 6875,85 al 8/4/03, en Rentas (fs. 153) por $ 1854,81 al 2/4/03; no teniendo deudas en OSN (fs. 147) al 28/3/03. EXHIBICION 9 y 10 de Agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 5/8 N° 42.125 v. 8/8/2005

N° 34

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 34, sito en Uruguay 714, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CITIBANK N.A. c/GONZALEZ LOPEZ Washington Erasmo y otros s/ejecución hipotecaria", (Expte. 40.762/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de agosto de 2005 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Juan Bautista Alberdi N° 456, Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B, Quinta 15, Manz. 15c, Parc. 14, Matrícula 46.962. Superficie 395 mts. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 219 se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos en dos plantas que consta en PB de living comedor, toilette y cocina comedor y en planta alta 3 dormitorios y baño completo. Tiene entrada para autos con portón de dos hojas de rejas y chapa y cochera semicubierta para dos vehículos, detrás de la misma hay otra construcción de mampostería de ladrillos en una planta que consta de living, cocina comedor, 2 dormitorios y baño completo, jardín libre y pequeño galpón, todo en buen estado de conservación. La vivienda principal es ocupada por la Sra. María C. Ocampo Ibáñez y Washington E. Gonzáles López y sus hijos Fernando, María Eugenia y Nicolás y en la restante es ocupada por un familiar llamado Luis Washington Pagani García, según lo informara una persona de sexo femenino que manifestó estar al cuidado de los hijos del demandado en el momento de la constatación. Base $ 50.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 24/00 CSJN) en efectivo en el acto del remate, pudiéndose abonar con cheque certificado. Deudas: a la Munic. de Esteban Echeverría la suma de $ 3.066,32 al 17/6/04 (fs. 219 bis); a Aguas Arg. S.A. sin deuda al 8/6/04 (fs. 210); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 4.224,96 al 29/7/04 (fs. 234); a OSN, sin deuda al 16/6/04 (fs. 228). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. C. N. Civil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/Ej. Hip." del 18.2.99). Sin perjuicio de ello, la deuda por impuestos y servicios subsiste y no está a cargo del comprador, ni la garantiza ni la soporta el inmueble. El saldo del precio deberá ser efectivizado por el eventual adquirente dentro de los 5 días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Proc., con más los intereses de la tasa pasiva mensual del BCRA, desde realizada la subasta. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7° del CPCC) y una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del Cód. Procesal. La orden de inscripción del inmueble en extraña jurisdicción queda supeditada al cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes registrales y concordantes de la Pcia. correspondiente. El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de agosto de 2005 de 11 a 13 hs.

Bs. As, 28 de julio de 2005.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 5/8 N° 71.669 v. 8/8/2005

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaria Unica, interinamente a cargo de la Dra. María V. Pereira, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 5° de esta Capital, comunica por 2 días en autos "Flores de Medina María Argentina c/Valles Gustavo Daniel y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 98387-03/ Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel 4982-3753/(15)4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 23 de Agosto de 2005 a las 11,30 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Yatay 1055 Piso 2° Unidad Funcional N° 6 (Letra "A") entre las de Rocamora y Guardia Vieja, de la Capital Federal, Matricula (FR) 7-1406/6, Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 35, Parc. 15, Superficies: cubierta 66,84 m2, balcón 10,04 m2, total 76,88 m2; Porcentual 5,40%. Se trata de un Departamento ubicado al frente que consta de hall de entrada, living comedor (con salida al balcón), balcón corrido a todo el frente, 3 dormitorios con placares empotrados (2 al frente y 1 interno), baño completo, toilette, cocina con lavadero incorporado y paso intercomunicador, cuenta con servicios individuales de agua caliente y calefacción, es buena y funcional la distribución de los ambientes, muy luminoso, se halla en muy buen estado general y ocupado por los demandados propietarios y sus dos hijos menores de edad. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica. OSN al 17-12-04, sin deuda; GCBA al 17-12-04 $ 1.670,35; Aguas Argentinas S.A. al 20-12-04 $ 322,52; Expensas Comunes al 1-2-05 $ 1.876. (incluye intereses punitorios). Quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de las expensas en caso de insuficiencia de fondos. Respecto de las deudas del inmueble en concepto de Impuestos, Tasas y Contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en Pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Condiciones de Venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 37.442.; Seña: 30%; Comisión: 1,50%; Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%, en efectivo, en el acto del remate, a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se deja constancia de la improcedencia de la compra en comisión y también de la imposibilidad de la posterior cesión del boleto de compraventa (art. 598, inc. 7, del CPCCN - su doctrina y argumento). Exhibición: 18 y 19 de Agosto de 2005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de julio de 2005.
María Victoria Pereira, secretaria interina

e. 5/8 N° 41.931 v. 8/8/2005

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, secretaría única, sito en Uruguay 714, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos "CONS. PROP. MAZA 191/93 C/LINCH DE PODESTA, MARIA ESTHER S/EJECUCION DE EXPENSAS EJECUTIVO", Expediente Nro. 46.884/2003 —Reservado— que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 12 de agosto de 2005 a las 12.30 hs (en punto) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Maza 191/93 esquina Av. Hipólito Yrigoyen 3501/05, Unidad Funcional Nro. 43, Piso 6to. y Unidad Funcional Nro. 14, piso 1° de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sec. 28, Manz. 7, Parc. 19. Matriculas: 9-3544/43 y 9-3544/14. Superficies: 64 mts. 29 dm2. Porc. 1 con 71 centesimos y 9 mts.2 Porc. 23 centésimos respectivamente. Se trata de un edificio desarrollado en esquina, de aproximadamente treinta años de antigüedad y de categoría media. La unidad en cuestión se halla internamente identificada como departamento (6to. "B") y consta de amplio living-comedor, cocina, un baño de recepción, un baño completo y tres dormitorios, todo ello en buen estado de uso y conservación. La unidad funcional Nro. 14 corresponde a una cochera situada en el primer piso. En el acto de constatación el inmueble ser hallaba ocupado por la señora María Cristina Podestá, quien dijo ser titular del DNI 17.896.233 (sin exhibir), manifestando habitar el inmueble conjuntamente con su esposo Sergio Daniel Vera, una hija menor de nueve años y su madre (Demandada en autos), todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 60.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subastas) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 22/12/03 U.F. 43 $ 168,74 Fs. 83. U.F. 14 $ 125,25 fs. 84. Aguas Arg. al 6/5/04 $ 146,45 Fs. 120. O.S.N. al 12/1/04 no registra deuda fs. 92. Expensas al 30/6/05 —capital puro— $ 7.155,10 Fs. 220. Expensas correspondientes al mes de junio de 2005: U.F. N° 43 $ 127,30 Fs. 219 y U.F. N° 14 $ 19,77 Fs. 218. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal, y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se deja constancia que no procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier negocio que importe sustituir al comprador en subasta, tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Hágase saber al comprador en subasta que serán a su cargo, en el caso de que el precio obtenido no alcance a satisfacerlas, las deudas por expensas comunes anteriores a la toma de posesión y sus eventuales accesorios. Asimismo se hace saber que transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 10 y 11 de agosto de 2005 de 16:30 a 18:30 hs.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 5/8 N° 42.126 v. 8/8/2005

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, a cargo de la Dra. Liliana E. Abreut de Begher, Secretaría Unica, del Dr. Eduardo José Gorris, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 4° de esta Ciudad, comunica por 2 días en autos "COSTALLAT DANIEL FERNANDO y OTROS c/TEPLIXKE LUIS PEDRO s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte: N° 28550-02 / Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Te (4982-3753 / (15) 4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 19 de Agosto de 2005 a las 11,15 hs., en punto, en Tte. Gral. J D Perón 1233, Capital, el Inmueble, de propiedad del demandado, sito en la calle Jorge Newbery 1527/1531 Unidad Funcional N° 9 del 9° y 10° Piso, Unidad Complementaria VIII (Baulera) de la Planta Sótano, y la Sexta ava parte indivisa de la Unidad Complementaria X (Garaje) de la Planta Baja, entre las de Migueletes y Avenida del Libertador, de la Capital Federal; Matricula (FR) 17-5524/9, UC VIII y 1/6 ava parte indivisa de la UC X. Nom Cat: Circ 17, Secc 23, Manz 120, Parc 20. Superficies: UF 9: en 9° Piso: Cub. ppia. 69,16 m2; Semicub. 2,06 m2; Descub. 13,94 m2; Balcón 10,23 m2; Total 9° Piso: 96,09 m2; En 10° Piso: Cub. ppia. 65,50 m2; Semicub. 2,28 m2; Descub. 15,27 m2; Total 10° Piso: 83,05 m2. Total UF 9: 179,14 m2; Porcentual 13,91%; UC VIII (Baulera). Total 5,43 m2. Porcentual 0,08%. UC X (Garaje). Total 90,49 m2. Porcentual 4,34% (se subasta la 1/6 ava parte indivisa). Conforme informe del martillero (fs 304/6) la UF N° 9 es un duplex que ocupa las plantas del 9° y 10° Piso, con acceso por el 9° Piso, con 2 entradas, la principal con palier privado y la restante de servicio, intercomunicado por escalera interior con peldaños alfombrados y consta de: En el 9° Piso: amplísimo living comedor con doble circulación, dos salidas al balcón (pisos de madera tarugada, paredes pintadas, hogar a leños) toilette de recepción (con vanitory e inodoro y paredes enteladas), amplia cocina equipada (piso y paredes revestidos con cerámica y ventanas al aire y luz); dormitorio de servicio, actualmente utilizado como oficina (piso cerámico, paredes pintadas y ventana al aire y luz); baño de servicio (con lavatorio, inodoro y ducha, piso cerámico y paredes azulejadas); paso distribuidor; balcón terraza a todo el frente, con parrilla (piso de cerámica, baranda protectora de metal y acrílico, parcialmente cubierto con un techo de acrílico traslúcido). En el 10° Piso; 2 dormitorios: a) el principal en suite de grandes dimensiones –producto de la unificación de dos ambientes– (hogar a leños, salidas al balcón, piso alfombrado, paredes empapeladas), con vestidor con dos placares y grupo sanitario compuesto por un baño y un amplio ambiente (piso de madera tarugada) con ducha, lavatorio y yacuzzi, ventanas al aire y luz; y, b) un dormitorio con salida al balcón (piso alfombrado, paredes pintadas); un baño completo (piso y paredes revestidos con cerámicas); y balcón a todo el frente. Cuenta con servicios de calefacción central, es muy luminoso, se encuentra en excelente estado y ocupado exclusivamente por el demandado propietario, que lo destina a su vivienda personal y oficina. La UC X es un garaje con capacidad para 6 vehículos, sin espacios para maniobrar. La UC VIII es una baulera individual, ocupada con bienes personales del demandado. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica. Expensas Comunes al 30-9-04 sin deuda; GCBA al 25-10-04: UF 9 $ 3.445,95, UC VIII $ 71,36, UC X $ 71,32; Aguas Argentinas S.A. al 7-10-04: UF 9 $ 78,14, UC VIII $ 2,33. Conforme Plenario del Superior del 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de las toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No obstante ello, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Condiciones de Venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 400.000.; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel Acord. 10/99 C.S.J.N.: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo, en el acto del remate, en el que al suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. No procederá la compra en comisión. Se hace saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Exhibición: 8, 9, 10, 11 y 12 de Agosto de 2005 de 14 a 16 hs. y 16, 17 y 18 de Agosto de 2005 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, Julio 28 de 2005.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 5/8 N° 41.930 v. 8/8/2005

N° 90

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil N° 90 a cargo de la Dra. Lily Rosa Flah, secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 4, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados: "BAISBURD LEOPOLDO Y OTROS C/ CARBONELLI MARIO Y OTROS S/ EJECUCION DE ALQUILERES EXP. N° 66837/02 RESERVADO" que el martillero Marcelo Alejandro Gómez rematara el 11 de Agosto a las 13:15 hs (en punto) en el salón de Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad. El inmueble ubicado en la calle YERBAL 3776 UNIDAD 11 PISO 2 "c" Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 77, Manz. 106, Parc. 9a, MATRICULA 1-3192/11 de esta Capital Federal. El inmueble según constatación (fs. 241): Se trata de un departamento interno, de (2) ambientes compuesto de cocina con lavadero, un living comedor, un dormitorio y baño completo, todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Ocupado por la Sra. Retegui Maria Lorenza con DNI 2.548.698 de nacionalidad argentina que ocupa el inmueble en carácter de propietaria. BASE: $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99: 0,25% En efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador. Las posturas que se efectúen en el remate, no deberán ser inferiores a doscientos pesos entre una y otra. Deudas: O.S.N. $ 3.216,51 al 31/8/04 (fs. 169/7071). A.B.L. Eximida del pago (fs. 120). Aguas Argentinas $ 142,41 al 27/8/04 (fs. 167). Por Expensas: Sin deudas. La venta del inmueble se realiza Ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentren. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf. Art. 580 del C. Procesal). Se hace saber que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (Conf. fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones

en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/ejecución hipotecaria"). El inmueble podrá ser visitado los días 9 y 10 de agosto de 2005 de 16:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
Gustavo Alberto Alegre, secretario interino.

e. 5/8 N° 42.127 v. 8/8/2005

N° 98

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 98, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/CERRI, Juan José s/EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. 119.282/99, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará, el 11 de Agosto del 2005, a las 9,45 horas en punto, en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1.233 de esta Ciudad, el bien ubicado en la calle OWEN 2924/26 de planta baja y piso primero. NC: C. 3, S. 18, M. 9B, P. 3, matrícula: 3-4.907/2, de la Capital Federal; Sup. 109,96m2, porcentual 27,6%; que adeuda: Aguas Arg. $ 208,54 al 4/4/03 (fs. 168), GCBA $ 841,74 al 21/3/03 (fs. 162) sin deuda de OSN al 26/3/03 (fs. 165) Expensas: no posee administración (fs. 188 y 192, P. II). De la constatación realizada por el Martillero surge que la unidad funcional 2 se identifica con el timbre letra "B", y se tata de un departamento al que se ingresa por un pasillo común a otras unidades, y por una escalera descubierta, se acede a la vivienda, la que consta de un pequeño hall recibidor, living comedor, cocina, con su artefacto cocina, mesada y calefón, todos estos ambientes con piso de baldosas; y un baño instalado con piso cerámico y paredes azulejadas; por escalera, un pasillo de piso cerámico que comunica a dos dormitorios con piso parquet; por escalera, una terraza descubierta con balaustrada enteriza. Todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U$S 10.000. SEÑA 30%, COMISION 3%, y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P. y el saldo de precio se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto de que no se depositará el saldo de precio dentro de los 30 días de realizada la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. EXHIBICION: del 8 al 10 de Agosto de 14 a 17 horas.

BUENOS AIRES, Julio 29 del 2.005.
José Luis González, secretario.

e. 5/8 N° 44.018 v. 8/8/2005

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99 a cargo del Dr. Carlos M. de PREINDLSPERG, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950, 6° piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS en los autos "PASQUALOTTO Elsa y otros c/TRAVAGLINI José Felipe s/Ejecución Hipotecaria (RESERVADO) Expte. N° 77.382/96; que el Martillero Público Rubén Alberto MARTORILLI (tel/fax 4605-9560) REMATARA el 12 de Agosto de 2005 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal, siendo la exhibición los días 10 y 11 de Agosto de 2005 de 15 a 17 hs. Los inmuebles ubicados en CARHUE 5362 entre las de Alzaga y Pringles, designados como lotes 6 y 7 de la manzana 81 del Partido de Gral. San Martín Paraje denominado Villa Matheu Pueblo de Caseros Pcia. de Bs. As. Matrícula 34.129 y 38519 respectivamente. Cuya Nomenclatura Catastral es Circ.: IV; Secc. X; Mza. 56. Parcelas 6 y 7. Superficie s/Títulos Lote 6 500 m2, Lote 7 500 m2. Atendido por Hugo Alberto TRAVAGLINI quien ocupa el inmueble conjuntamente con su esposa y dos hijos en carácter de ocupante sin título y por ser el hijo del demandado Sr. José Felipe Carlos Travaglini. El bien consta de Por la calle: por la calle Carhué 5362, posee un pequeño living; dos dormitorios (uno al frente) uno al frente, baño instalado, cocina comedor y de fondo; patio, jardín, parrilla y lavadero. Cuenta con terraza accesible Garage cubierto y jardín al frente. El estado de conservación es regular. Contiguo al inmueble existe un local comercial con vidrios y cortina metálica mallada, baño y fondo; el local se encuentra desocupado y también en regular estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. SIN BASE. SEÑA 30%, COMISION 3%, Sellado de Ley, Arancel Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador, TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales en una cuenta a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros (art. 598 mod. por la Ley 24.441). El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas en las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. CNCiv., en pleno del 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac". ADEUDA a OSN s/fs. 166 partida sin deuda por Aplicación de pagos al 11/8/99 s/fs. 165 $ 224,20 al 11/8/99; a A.A.S.A. s/fs. 158 $ 0,00 al 8/7/99; a MUNICIPALIDAD s/fs. 126/127 $ 92,87 al 19/9/98 s/fs. 110/112 $ 145,13 al 19/10/98, a RENTAS s/fs. 96 $ 5.926,96 al 11/9/98 s/fs. 101 $ 5.011,37 al 10/9/98.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.
Rodolfo Arturo Augusto Jaik, secretario subrogante.

5/8 N° 71.674 v. 8/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra Tevez, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Daniel Cardama; sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1850 piso 4° de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos "GURY JORGE LUIS S/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES", EXP. N° 78357", que el martillero César Martín Estevarena (Cuit 20-04298096-0), rematará el día 16 de agosto del 2005 a las 11,30 hs. La subasta comenzará a la hora indicada sin la demora de media hora, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes: 1) el 100% de los inmuebles de la calle Húsares N° 2072, N° 2080, N° 2086 "en block", de esta Ciudad de Bs. As. Sobre los cuales se encuentra edificada una propiedad que consta de: portón de entrada de madera doble a la calle, Jardín al frente y al costado con pileta de natación, la casa en planta baja hall de entrada, living-comedor, toilette de recepción, cocina, comedor de diario, un semi sótano con dependencias de servicio, lavadero, en la planta alta tres dormitorios con tres baños, todo en perfecto estado de uso y conservación. Ocupado de por esposa del fallido y sus hijos. CONDICIONES DE VENTA: I) INMUEBLE "EN BLOCK" CALLE HUSARES n° 2072, n° 2082, n° 2086: BASE: $ 1.200.000. SEÑA 30%. COMISION 3% + IVA. ARANCEL CSJN 0,25%. I.V.A. en caso de corresponder sobre el precio. A CARGO COMPRADOR. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador se hará cargo de las tasas, impuestos, y contribuciones a partir de la toma de posesión. Dentro de los veinte días de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones. Publicar urgente. Se exhibe los días 11 y 12 de agosto del 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de julio de 2005.
Jorge Cardama, secretario.

e. 3/8 N° 41.917 v. 9/8/2005

N° 17

Juzgado Comercial N° 17, Secretaría 33, con sede en M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, Cap. Fed. comunica por CINCO días en autos "Controlco S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes", Expte. 44.485, que el martillero Enrique Re (CUIT 20-04378934-2) rematará el 26 (veintiséis) de Agosto de 2005 a las 12:15 horas en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% de la Unidad Funcional N° 15, Matrícula FR 8-5022/15, Piso 4° "C", sito en La Rioja 914 entre Estados Unidos y Carlos Calvo, Cap. Fed. Se trata de un departamento desocupado, Sup. Total 42,97 m2, contrafrente muy luminoso. Living comedor, un dormitorio con placard, baño, cocina con lavadero incorporado. Faltantes: Puerta de baño y dormitorio, estantes y puertas del placard, cocina a gas. En buen estado de conservación, y en regular estado de pintura. Se exhibe los días 18 y 19 de Agosto de 15 a 17 hs. Base $ 50.000. Al contado y al mejor postor. Seña 20%, Comisión 3%, Arancel C.S.J.N. el 0,25%, En efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en el plazo de cinco días de aprobada la subasta. Los gastos por escrituración en caso de designar escribano, serán a cargo del comprador. El I.V.A. no integra el precio de venta y de corresponder será a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados a fs. 48. Apertura de sobres el mismo día a las 12,30 horas en el Tribunal. Con respecto a las deudas por impuestos y expensas, son únicamente a cargo del adquirente las devengadas a partir de la toma de posesión. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 2/8 N° 486.919 v. 8/8/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Av. Callao 635, Piso 4° de esta Capital, comunica por CINCO DIAS que en los autos caratulados: "MIGUEZ JORGE HECTOR s/QUIEBRA" Ex. N° 46184, el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 18 de Agosto de 2005 a las 10,45 hs. en punto, en J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en calle Olazabal 5036 e/Bauness y Avalos, UF N° 10, Piso 1° de esta Capital. Según constatación se trata de un inmueble local comercial ubicado en un 1° piso de una galería comercial, con vista al fte. sobre la calle Olazábal y con ingreso por el interior de la galería en su parte trasera. El local mide aprox. 3 mts. de ancho x 15 mts. de largo, con pisos de cerámica y fte. vidriado, posee una pequeña cocina. Todo en buen estado de uso y conservación. Desocupado (fs. 700). La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec 51; Manz. 47; Parc. 3. Matricula: 16-26161/10. Sup. Tot. 39m2, 23 dm2. DEUDAS: GCBA. (fs. 680) al 13/4/05 $ 1.443,98. Ag. Arg. (fs. 667) al 14/4/05 sin deuda. Ex. Comunes (fs. 655) a marzo 2005 $ 9848. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la LC; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de toma de posesión se solventaran con el producido de la subasta y las que se originen a partir de la posesión a cargo del adquirente. Respecto de las deudas por expensas comunes, las anteriores al decreto de falencia deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la LC; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de toma de posesión se solventaran con el producido de la subasta, amenos que el valor obtenido en la venta no alcanzare a solventarlas, debiendo el adquirente afrontar el pago del remanente insoluto; y las que se originen a partir de la posesión a cargo del adquirente. BASE: $ 33.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25%. Todo a cargo del comprador. La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del plazo de 5 días de aprobado judicialmente el remate sin interpelación previa del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Cpr. 580). Los gastos de honorarios, sellos y otros que tengan vinculación directa con la transferencia de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien o levantamiento de medidas cautelares serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 13 y 16 de Agosto en el horario de 12,00 a 14,00 hs.

Buenos Aires, 28 de julio de 2005,
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 4/8 N° 487.312 v. 10/8/2005

N° 26

Juzgado en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en la Av. Callao 635, 1° piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "'BIONDI JORGE BRUNO ANGEL S/QUIEBRA S/INC. DE CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR CITIBANK N.A.". Expte. N° 40820, que la martillera Alicia Martha Aramendia rematará el día 26 de agosto de 2005 a las 10,15 horas "en punto", en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de esta ciudad: El 100% del inmueble ubicado en Barrio Parque "La Lonja" de la Ciudad y Partido de PILAR, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Los Arrayanes sin número (hoy calle Las Secuoyas sin número, frente al N° 3321, entre las calles Stanislao del Campo y Warnes), edificada sobre tres lotes de terreno designados según título antecedente con los Nos. 10, 11 y 12 de la Manzana "H" con las siguientes medidas, superficies y linderos: a) Lote 10: Se ubica sobre calle en medio de manzana E; mide 10m. de frente por 38,73m. de fondo. Superficie: 387,30m2. b) Lote 11: Se ubica también sobre calle en medio de manzana E, mide 10m. de frente por 38,73m.de fondo. Superficie: 387,30m2. y c) Lote 12: con igual ubicación que los anteriores, mide 10m. de frente por 38,73m. de fondo. Superficie: 387, 30m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. D, Quinta 7, M. 7m. Parc. 11. Matrículas 37737, 37738 y 37739. Según informe de fs. 156, la propiedad consta de Living-comedor, tres dormitorios, un baño completo, cocina, comedor diario y lavadero, todo muy deteriorado, paredes y techos, pisos de cerámicas rojo, en el jardín se encuentra el garage y la parrilla, pileta plástica de natación. Cuenta con los servicios de electricidad, no cuenta con los servicios de agua, cloacas ni gas natural. Según manifestaciones del propietario Sr. Biondi Bruno Angel, momentáneamente no vive en el inmueble. Deudas: (fs. 78) Sudamericana de Aguas S.A. al 11/8/04, no adeuda ya que a la fecha no posee dichos servicios; (fs. 82) Municipal al 15/11/04 $ 1.020,62; (fs. 87) Rentas al 31/7/04 $ 1.48340. Base: $ 45.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la misma. Sellado de ley 1%. Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Proc. No se permite la compra en comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ y serán abiertas en el acto del remate. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., serán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 23 y 24 de agosto de 2005 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, Julio 8 de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria

e. 4/8 N° 487.178 v. 8/8/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO SER PORTEÑO

— Distrito Capital Federal —

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de

la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Partido Ser Porteño”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el tramite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 bajo el símbolo que adoptó en fecha 18 de Octubre de 2004 (Expte. N° 1315./04). En Bs. As. a los 29 días del mes de julio del año 2005. Dra. Alina Daniela Sayal, Secretaria Electoral.

Descripción del Símbolo: Cinta con los colores de la bandera Argentina con efecto de vuelo a los costados de la misma, con la inscripción “Ser Porteño”, en color negro, inserta en la parte central de esta, la cual se apoya sobre un trazo fileteado de color azul (comienza a la izquierda de la cinta en forma de espiral y termina a la derecha con la misma forma en un menor tamaño). Debajo del dibujo descripto ut supra se encuentra impresa la palabra “Partido Político” en letras negras.

ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 4/8 N° 487.227 v. 8/8/2005

PARTIDO MOVIMIENTO PROVINCIAL 26 DE ABRIL

— Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur —

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “MOVIMIENTO PROVINCIAL 26 DE ABRIL” (MP26), se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 30 de mayo del año 2005 en la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego (Expte. N° 958/05). En Ushuaia, a los 25 días del mes de julio del año 2.005.

Dra. ANDREA SUN, Secretaria Electoral.

e. 4/8 N° 487.096 v. 8/8/2005

PARTIDO: FRENTE SOCIAL PARA LA VICTORIA

Distrito: Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Frente Social para la Victoria”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 1 de julio de 2005 (Expte. N° 1478/05).

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de julio del año 2005.

Dra. ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 5/8 N° 487.228 v. 9/8/2005

PARTIDO DEL OBRERO

Distrito Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Alfredo Manuel RODRIGUEZ, Juez Federal subrogante, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Partido del Obrero, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre “Partido del Obrero” que adoptó en fecha 16 de mayo de 2005 (Expte. N° 13.131).

En Mendoza, a los veintisiete días del mes de julio del año 2005.

Dra. MARIA GABRIELA CURRI, Secretaria Electoral.

e. 5/8 N° 487.267 v. 9/8/2005